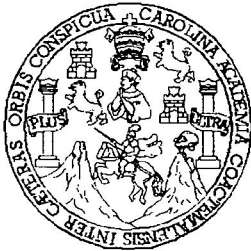


ROBERTO VALLE GONZALEZ

**DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA**

ASESOR: MA. ROMEO AGUSTO RUANO CARRANZA



UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2003

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
07
+(1396)

ESTE ESTUDIO FUE PRESENTADO POR EL AUTOR
COMO TRABAJO DE TESIS, REQUISITO PREVIO A
SU GRADUACIÓN EN EL PROGRAMA DE MAESTRIA
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

GUATEMALA. OCTUBRE DE 2003

ÍNDICE

	Página:	
INTRODUCCIÓN	V	
LISTA DE PLANOS INCLUIDOS	XI	
CAPÍTULO UNO: DESARROLLO HISTÓRICO DEL AREA CENTRAL		
De 1776 a 1821	Época Colonial	02
De 1821 a 1871	Inicio de la vida independiente Gobierno de los 30 años	16
De 1871 a 1931	Revolución Liberal – Principales Gobiernos posteriores	24
De 1931 a 1944	Dictadura Ubiquista	37
De 1944 a 1954	Movimiento del 20 de octubre del 44 – Gobiernos Arévalo Arbenz	41
De 1954 a 1976	Época actual	46
Planos		51-77

	Página
CAPITULO DOS: <i>CAMBIOS EN LA LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES</i>	79
Localización Institucional	80
Localización Residencial	84
Localización Comercial	86
Localización Industrial	88
Localización Recreativa	90
Localización Transporte	92
Cambios en el valor del suelo urbano	101
Planos	108-122
CAPITULO TRES: <i>DETERIORO URBANO DEL AREA CENTRAL</i>	124
CONCLUSIÓN	136
BIBLIOGRAFÍA	138
APÉNDICE: SOBRE CRECIMIENTO URBANO	141

DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA
CIUDAD DE GUATEMALA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN:

El terremoto de Santa Marta Junio 1773 destruye la Ciudad de Antigua y fija una nueva etapa de la capital de Guatemala ya que debido a los destrozos de dicho terremoto y las amenazas que constituían los volcanes, se decide el traslado de la Ciudad al Valle de la Ermita, en las inmediaciones del Cerro del Carmen, en tanto se decidió el sí o no traslado y el lugar donde debía trasladarse, el entonces Capitán General del Reino de Guatemala, don Martín de Mayorga se traslado junto con la audiencia y demás dependencias del gobierno al punto antes mencionado el 6 de Septiembre de 1773. En noviembre de ese mismo año se levantó el primer catastro dando como resultado un total de 5.217 habitantes en 925 ranchos; lo que da un aumento del 200% sobre la población registrada en ese poblado en 1773. Se habían trasladado siguiendo al gobierno principalmente familias humildes.

Los estudios realizados dieron como resultado la aprobación final de Valle de la Virgen como lugar definitivo para el traslado. En real Cédula de San Idelfonso del 21 de Julio de 1775 se ordena la traslación formal de la Ciudad a este Valle. Es recibida en Guatemala el 1º. De Diciembre. El 9 se dirigieron cartas al ayuntamiento, al Arzobispo, a los Conventos religiosos y a la Universidad para que a la mayor brevedad posible procedieran al traslado, cumpliendo con el mandato Real. Al mismo tiempo se les solicitaba que comisionaran a las personas encargadas de recibir los lotes que ocuparían en el nuevo asentamiento.

La ciudad de Guatemala queda oficialmente fundada el 2 de Enero de 1776, fecha en la que tiene lugar la Primera Junta del Ayuntamiento de la Ermita.

Tomando como base en la recopilación de leyes de Indias de 1680 en lo referente a urbanismo fue aprobado finalmente el plano que debía seguirse. Para el trazo de la Ciudad se procedió a delinearla, se siguió un sistema ortogonal de norte a sur y de oriente a poniente.

Un vez delineada la Ciudad, Marcos Ibáñez, junto con otros arquitectos peninsulares, procedieron al diseño y construcción de los principales edificios públicos, pues las autoridades consideraban que no

contaba Guatemala con elementos competentes para su realización. La participación de los arquitectos Españoles en la construcción, trae como consecuencia la implantación del estilo Neoclásico en las nuevas Edificaciones que se inician con la Catedral (1779-1815) quedando por varias décadas pendientes de construir la portada y las torres.

En el plano de 1821 que muestra la localización de los principales edificios, colegios, iglesias y oficinas, permite ver la concentración de estos alrededor de las plazas, principalmente de la Plaza Central, mostrando los inicios de la preponderancia de esta zona (Centro Histórico) sobre el resto de la ciudad.

Esta era la ciudad al momento de la independencia; las características de esta época determinaron la forma y crecimiento de la ciudad. Después del movimiento de independencia se inicia la explotación del área sur occidental del país, al introducir nuevos cultivos y establecer relaciones comerciales con otros países rompiendo al fin las ataduras del gobierno Colonial.

La centralización administrativa que se había establecido en la ciudad de Guatemala durante la época colonial, da la importancia a la capital sobre el resto del país. A raíz de la independencia hubo gran aumento de la población capitalina resultado de la migración interna originada por la continua lucha de guerrillas que se registraron en el interior. Esta origino un aumento de la densidad de la población, mas que crecimiento en sí de la extensión de la ciudad. Los terrenos ejidales fueron pasando a propiedad de particulares y este fue fenómeno determinante en el desarrollo de la ciudad al disminuir el control de la autoridad Municipal.

Hacia 1860 la ciudad conservaba aquel aspecto monástico y triste con que están selladas todas las poblaciones que en América fundaron los Españoles. Los mejores lotes pertenecieron a los conventos. El desarrollo del comercio era mínimo ya que los únicos almacenes que existían estaban reducidos a las primeras cuadras de la calle real (6ª. Avenida) y la calle de los Mercaderes (8ª. Calle). El inicio de la vida independiente se caracterizó por constantes luchas, y no es hasta 1829 que se puede considerar terminada la guerra civil y es entonces cuando empieza a verse algo de progreso, comenzando a desarrollarse el comercio y la agricultura, especialmente de la grana.

Uno de los hechos importantes durante la época post-independencia fue el gobierno del Dr. Mariano Gálvez; su gobierno significó un gran avance para el país, ya que una de sus medidas fue la secularización de

los cementerios, mandándose a construir uno atrás del hospital San Juan de Dios; lo que significó el saneamiento de la Plazuela del Sagrario; prohibiéndose al mismo tiempo los enterramientos en las iglesias, con la caída del gobierno del partido liberal se interrumpe una etapa del desarrollo del país, que recién había comenzado, la corriente política dominante, fue entonces la conservadora que representaba a los partidarios de no introducir reformas al antiguo gobierno colonial a fin de mantener su situación económica.

Luego da inicio el gobierno conservador de los 30 años en los que gobiernan:

Rafael Carrera 1844-1865 quien construyó el castillo de San José, el fuerte de San Rafael de Matamoros y creo la policía; otro hecho significativo del gobierno de Carrera fue la identificación de las calles y numeración de las casas; para la identificación se tomaron nombres del consenso popular.

Vicente Cerna 1865-1869, quien construyó el muelle del Puerto de San José fue derrocado por las fuerzas liberales.

La reforma liberal de Guatemala fue el resultado del crecimiento y desarrollo capitalista. El triunfo alcanzado por García Granados y Justo Rufino Barrios hace posible la instauración de un régimen que promueve el desarrollo económico, político y cultural de Guatemala, derribando las barreras establecidas por el gobierno conservador de los 30 años, luchaba por las limitaciones a que estaban sujetas la agricultura y el comercio. Las medidas que se tomaron chocaron necesariamente con los intereses de los terratenientes, aboliéndose como primer punto los privilegios, todas estas medidas influyeron directamente en el desarrollo de la ciudad capital. Uno de los cambios más determinantes fue la confiscación de bienes de la Iglesia, disposición que arrebató al clero gran parte de su riqueza reduciéndola a la pobreza.

Durante la Reforma Liberal se instalan los siguientes gobiernos:

Justo Rufino Barrios 1873-1885; en este gobierno viene la primera locomotora ferroviaria y se instala el servicio eléctrico en la Capital, construcción de la penitenciaría Central, Hipódromo del norte, en este gobierno se cambia la nomenclatura de las calles, creando para ello dos ejes, uno norte y el otro oriente poniente, teniendo como punto de partida la sexta avenida y octava calle. La sexta avenida divide cada calle en dos secciones: oriente y poniente; y la octava calle divide cada avenida en dos secciones norte y sur. A partir de este cruce empieza la numeración de las casas, colocándose los números pares a la derecha y los impares a la izquierda; además las calles y avenidas surgieron los callejones, también con su nomenclatura. Posteriormente llega al poder José María Reyna

Barrios quien continúa con la construcción del Ferrocarril, construye la avenida 30 de Junio (Avenida Reforma) y el palacio Presidencial (8°. Calle entre 5°. Y 6°. Avenida), así como la construcción del ferrocarril Norte. También en ese gobierno surge la Fábrica de Cementos Novella. Durante 1898 a 1920 (22 años) asume la presidencia Manuel Estrada Cabrera a raíz de la muerte de Reyna Barrios, gobierno que se caracteriza por la filtración de capital extranjero al país, evidenciándose este echo en las empresas de Ferrocarril, Bananera y de Energía Eléctrica, también construye el parque Carrera (Morazán); posterior al terremoto 1917-1918 notifica los Barrios El Gallito y la Recolectión, el gobierno de Estrada Cabrera fue derrocado por el movimiento Unionista. Luego llega el gobierno de Carlos Herrera quien realiza significativas modificaciones lo que origina que sea derrocado por José María, quien gobierna de 1921 a 1926 y en cuyo gobierno se realiza el relleno de Barranquilla y la construcción del Palacio Centenario (Palacio de Cartón), le sigue a este gobierno el de Lázaro Chacón 1926 a 1930 a quien se le atribuye la construcción de la casa Presidencial y la lotificación de Barrio la Palmita.

Durante de 1931 a 1944 se constituye el gobierno de Jorge Ubico; que se caracterizó por la construcción estatal mencionándose dentro de sus obras los edificios de la Policía, Correos, Salones de exposiciones, Sanidad Pública, Aduana Central y el Aeropuerto entre otros; este gobierno fue derrocado por la revolución de octubre de 1944. Juan José Arévalo asume el poder de 1945 a 1951, este gobierno se caracteriza por los cambios radicales que originó, como por ejemplo la constitución de la república, creación de las leyes del Igss, Código de Trabajo, Bando de Guatemala, así como la autonomía Municipal, también se aprueba la numeración actual de las casas, obra realizada por Raul Aguilar Bártres.; la obra más importante de su gobierno es la construcción de la ciudad Olímpica, la cual sirvió la realización de los juegos Olímpicos Centro Americanos de 1950. Se constituye el segundo gobierno de la revolución durante 1951 a 1954 dirigido por Jacobo Arbens Guzmán quien dentro de sus logros desarrollo la ley de la Reforma Agraria, el Banco Agrario Nacional, además de ampliar el sistema de carreteras para que los campesinos sacaran su productos; el gobierno de Arbens fue derrocado por Carlos Castillo Armas, quien abolió inmediatamente la ley de la Reforma Agraria, lo que dio como resultado la migración de los campesinos a la ciudad en busca de mejores oportunidades; dentro de algunas obras de su gobierno están los edificio de la Municipalidad, IGSS, Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, Biblioteca Nacional.

Posteriormente durante el periodo presidencial de Julio Cesar Méndez Montenegro, se ordena la demolición de la penitenciería Central y en ese

espacio se construyen los edificios de la Corte Suprema de Justicia, Finanzas, también se lleva a cabo la finalización del Teatro Nacional.

El gobierno de Carlos Arana Osorio finaliza el edificio de la Escuela de Artes y la pasarela que une la Municipalidad con la Corte Suprema de Justicia; se elabora el plan de desarrollo Metropolitano 1972-2000 por el departamento de planificación de la Municipalidad, como un esquema director del ordenamiento Metropolitano.

Es evidente que el Centro Histórico de la ciudad de Guatemala a tenido significativos cambios durante los diferentes periodos de transición por los que ha pasado, notándose que desde el tiempo de la colonia siempre ha existido una concentración comercial y administrativa en dicho centro; también es evidente lo que antiguamente fue un área residencial para gente pudiente actualmente se ha convertido en área comercial en su mayoría. El crecimiento desmedido de la ciudad ha obligado la descentralización comercial y administrativa, trasladándose hacia el sur donde hay mayor concentración poblacional.

El abandono del centro Histórico por sus residentes trajo como consecuencia la ampliación de la ciudad y por consiguiente construcciones modernas de vivienda, que han cambiado el aspecto pintoresco que antes tenía la ciudad, también la construcción de edificios de varios niveles ha variado el aspecto de la ciudad, aunque a sido una solución del mejor aprovechamiento del espacio estos han traído como consecuencia el incremento de servicios básicos, no previstos en estas áreas, además del congestionamiento vehicular ya que no se previó en la mayoría de los casos parqueos adecuados para vehículos.

LISTA DE PLANOS INCLUIDOS:

CAPÍTULO 1			PÁGINA
Plano No. 1	CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA	1773	52
Plano No. 2	EJIDOS DE GUATEMALA	1775	53
Plano No. 3	PROYECTO LUIS DIEZ NAVARRO	1776	54
Plano No. 4	PROYECTO MARCOS IBÁÑEZ	1778	55
Plano No. 5	CIUDAD DE GUATEMALA	1787	56
Plano No. 6	CIUDAD DE GUATEMALA	1800	57
Plano No. 7	CIUDAD DE GUATEMALA (ÁREA CENTRAL)	1821	58
Plano No. 8	CIUDAD DE GUATEMALA	1821	59
Plano No. 9	CIUDAD DE GUATEMALA	1840	60
Plano No. 10	CIUDAD DE GUATEMALA (ÁREA CENTRAL)	1842	61
Plano No. 11	CIUDAD DE GUATEMALA	1842	62
Plano No. 12	CIUDAD DE GUATEMALA	1850	63
Plano No. 13	CIUDAD DE GUATEMALA (ÁREA CENTRAL)	1868	64
Plano No. 14	CIUDAD DE GUATEMALA	1868	65
Plano No. 15	CIUDAD DE GUATEMALA	1887	66

Plano No. 16	CIUDAD DE GUATEMALA (PROYECTO INGENIEROS URRUTIA Y GOMEZ F.)	1894	67
Plano No. 17	CIUDAD DE GUATEMALA	1900	68
Plano No. 18	CIUDAD DE GUATEMALA	1900	69
Plano No. 19	CIUDAD DE GUATEMALA	1925	70
Plano No. 20	CIUDAD DE GUATEMALA	1936	71
Plano No. 21	CIUDAD DE GUATEMALA	1950	72
Plano No. 22	CIUDAD DE GUATEMALA	1965	73
Plano No. 23	CIUDAD DE GUATEMALA	1973	74
Plano No. 24	CIUDAD DE GUATEMALA	1977	75
Plano No. 25	POBLADOS AL SUR DE LA TRAZA		76
Plano No. 26	POBLADOS AL NORTE DE LA TRAZA		77

CAPÍTULO 2

Plano No. I	LOCALIZACIÓN DE LA ZONA 1 (ÁREA EN ESTUDIO)	109
Plano No. II	LOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL	110
Plano No. III	LOCALIZACIÓN DE HOSPITALES Y BANCOS	111
Plano No. IV	LOCALIZACIÓN DE HOTELES	112
Plano No. V	LOCALIZACIÓN DE ESCUELAS	113
Plano No. VI	LOCALIZACIÓN DE IGLESIAS	114
Plano No. VII	LOCALIZACIÓN COMERCIAL	115

Plano No. VIII	LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL	116
Plano No. IX	LOCALIZACIÓN DE ÁREAS VERDES	117
Plano No. X	LOCALIZACIÓN ESPECTÁCULOS	118
Plano No. XI	ANCHO DE VÍAS PRINCIPALES	119
Plano No. XII	LOCALIZACION PARQUEO SOBRE VÍAS DE MAYOR CIRCULACIÓN	120
Plano No. XIII	LOCALIZACIÓN AGENCIAS DE TRANSPORTE	121
Plano No. XIV	LOCALIZACIÓN DIVERSA	122

CUADROS Y GRÁFICAS

Cuadro No. 1	PASAJEROS Y BUSES URBANOS QUE ENTRAN Y SALEN DEL ÁREA CENTRAL	95
Cuadro No. 2	PERSONAS Y VEHÍCULOS ENTRANDO Y SALIENDO DEL ÁREA CENTRAL	97
Gráfica No. 1	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS FLUJOS DE VIAJE	93
Gráfica No. 2	VOLÚMENES DE TRÁNSITO DIARIO 1976	98
Gráfica No. 3	VOLÚMENES DE TRÁNSITO DIARIOS EN EL ÁREA CENTRAL 1976	99
Gráfica No. 4	VISTA AÉREA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1915	33
Gráfica No. 5	CAMBIOS VALOR DE LA TIERRA	107

CAPÍTULO 1

DESARROLLO HISTÓRICO URBANO DE 1776 A 1821

Antes de trasladarse oficialmente la ciudad al valle que ocupa en la actualidad, estuvo establecida provisionalmente en el sector noreste del mismo, en las inmediaciones del Cerro del Carmen en donde se localizaba el pueblo de la Ermita. Los terremotos de Santa Marta en junio de 1773 habían destruido la ciudad de Antigua, por lo que en tanto se acordaba el sí o no traslado y el lugar donde debía de realizarse, el entonces Capitán General del Reino de Guatemala, don Martín de Mayorga, se trasladó junto con la Audiencia y demás dependencias del gobierno al pueblo antes mencionado, el 6 de septiembre de 1773. Posteriormente es emitida una cédula real, el 16 de junio de 1774, en la que se aprobaba el traslado provisional a este valle, abriéndose el expediente para el estudio de los parajes y valles a efecto de verificar cual de ellos reunía las mejores condiciones para el asiento formal de la nueva capital. Se levantó el primer catastro en noviembre de ese mismo año dando como resultado un total de 5,217 habitantes en 925 ranchos lo que da un aumento del 200% sobre la población registrada en ese poblado en 1773, que contaba con 1,668 habitantes en 249 ranchos. Se habían trasladado siguiendo al gobierno principalmente familias humildes.

Los estudios realizados dieron como resultado la aprobación final del valle de la Virgen como lugar definitivo para el traslado. En real cédula en San Ildefonso el 21 de julio de 1775 se ordena la traslación formal de la ciudad a este valle. Es recibida en Guatemala el 1º de diciembre. El 9 se dirigieron cartas al Ayuntamiento, al Arzobispo, a los conventos de religiosos y a la Universidad para que a la mayor brevedad procedieran al traslado, cumpliendo con el mandato real. Al mismo tiempo se les solicitaba que comisionaran a las personas encargadas de recibir los lotes que debían ocupar en el nuevo asentamiento. Se publicó también un bando en el que se excitaba a la población a exponer las propiedades que tenía en la antigua capital. El 12 se hizo saber al Ayuntamiento que las nuevas elecciones para alcalde se verificarían en la Ermita por lo que en manifiesto del 24 de diciembre se declaraba que todos los privilegios y prerrogativas de la arruinada ciudad de Guatemala se hallaban en el nuevo establecimiento.

La ciudad de Guatemala queda oficialmente fundada el 2 de enero de 1776, fecha en que tiene lugar la primera junta del Ayuntamiento en la Ermita.

El Ayuntamiento fue encargado de comenzar en la ciudad la construcción de las casas consistoriales y la introducción de las aguas; como de fijar los precios de los materiales y salarios de los trabajadores, para evitar su alteración en vista de las numerosas obras que se emprenderían. Fueron nombradas distintas comisiones encargadas del trazo de la ciudad; construcción del Real Palacio y Casas del Cabildo; trabajos de introducción de agua; distribución de solares; construcción de la Universidad, iglesias y conventos de las diferentes órdenes; provisión de materiales de construcción; reparto de indios en las diferentes construcciones; vigilancia y buen mantenimiento de los caminos. En general se daba prioridad a todos aquellos puntos que fueran los más necesarios para acelerar la aceptación y encaminamiento del traslado, al que se oponían aún después de la aprobación real principalmente el Ayuntamiento, el Clero y la Universidad. Se tomaron ciertas medidas drásticas para lograrlo, como por ejemplo la prohibición del abandono del nuevo asentamiento a los miembros del consejo, aún cuando se habían visto obligados a abandonar a sus familias y negocios.

Es elevada una petición al rey en noviembre de 1776 insistiendo en la reconstrucción de la antigua capital, exponiendo los graves problemas que se presentaban en el nuevo asentamiento:

"...como la delineación de la nueva ciudad fuese muy irregular, desproporcionada y falta de la simetría requerida por las leyes, habían pedido que se les mostrase el plano; a lo que no se accedió diciéndoseles que no era parte el Ayuntamiento en el asunto, y manifestando en esa oportunidad el brigadier Mayorga la misma dureza con que los trataba cada vez que recurrían a él...., consideraban que en este valle estaría expuesta la ciudad a los mismos fenómenos volcánicos a los que se agregaban otros inconvenientes, como la humedad de la atmósfera en el tiempo de las lluvias y lo impetuoso de los vientos del nordeste en algunos meses, lo desigual o quebrado del terreno que dificultaba las construcciones. Impidiendo además el libre curso de las aguas y la nivelación de las calles, trabajos que resultarían muy costosos; la falta en fin de buenos materiales para los edificios públicos... manifestaban por otra parte al rey la falta de pueblos en las inmediaciones para los necesarios abastos; lo dispendioso que era traer a este valle las aguas de los ríos, lo escaso de los fondos municipales y lo insuficiente del producto cedido del ramo de alcabalas para tantos objetos... ninguno de estos embarazos se experimentaba en la asolada ciudad y en tal virtud eran del parecer que se procediera a reedificarla, aprovechándose los muchos materiales allá existentes y construyéndose las casas con pilares apoyados en bases de piedra introducidas en la tierra, sistema seguido en algunas de las habitaciones del Real Palacio cuando fue restaurado en 1751 y que nada sufrieron con los sacudimientos del día de Santa Marta, ni con los ocurridos después... exponían los insignificantes daños sufridos en la Casa de Moneda, Palacio del Ayuntamiento, Colegio Tridentina, Universidad y varias casas particulares y sin embargo se había prohibido, bajo graves penas su reedificación... por último declaraban que en caso que no mereciese la atención del monarca lo que habían ex-

puesto, contribuirían a que se levantara en esta planicie la ciudad, sin entorpecerla en lo más mínimo, con arreglo a su deber como leales vasallos. -----" (1).

Pero todas estas objeciones fueron en vano pues la traslación ya era definitiva. Martín de Mayorga emite un bando el 28 de julio de 1777 en el que acatando nuevas órdenes reales da un plazo de dos meses al Cabildo Eclesiástico, la Universidad, Curia Eclesiástica, los Prelados y comunidades religiosas y los vecinos de autoridad y conveniencia, en vista de que como se ha dicho éstos eran los más resistentes al traslado. Toda la población recibe el plazo de un año, pero no es sino hasta junio de 1779 en que puede considerarse deshabitada la ciudad, que ya era nuevamente reconocida como villa en 1786 y como ciudad en 1813.

Para la traslación de la ciudad acordó la distribución de los solares conforme a la que existía en la Antigua. Dados los bandos locales y cédulas reales que acordaban en definitiva el traslado, el nuevo asentamiento crecía continuamente y aumentaba a la vez el número de personas e instituciones que reclamaban sus lotes. El 21 de febrero de 1776 fue nombrado el oidor decano don Manuel Arredondo para que dispusiera la compra de los terrenos; no sólo para la ciudad sino para los pueblos que debían trasladarse como abastecedores de la misma y que en total sumaban 18. Eran ellos: Ciudad Vieja o Almolonga, San Pedro las Huertas, San Gaspar, San Juan Gascón, San Lucas, Cabrera, San Cristóbal del Alto, San Cristóbal del Bajo, San Andrés, San Bartolomé, Espíritu Santo, Jocotenango, Utateca, San Antón, San Felipe, Los Pastores, Santa Inés y Santa Ana.

La localización de todos estos poblados en el valle requirió la elaboración de un plano; realizado por Bernardo Ramírez en 1777. En él se demarcan "los trece pueblos que se han empezado a colocar en el llano de la culebra, muy cercanos a la nueva ciudad de Guatemala." En el plano No. 25 están localizados Ciudad Vieja (A), San Cristóbal el Bajo (B), San Gaspar (C), San Cristóbal el Alto(D), San Pedro Las Huertas (E), Espíritu Santo (F), San Andrés (G), San Bartolomé (H), San Juan Gascón (I), San Lucas Cabrera(J), Santa Isabel (L), Santa Ana (M) y Santa Inés (N). Por aparte se levantó un plano, el mismo año, "en donde se demuestra la demarcación de los pueblos de Jocotenango con sus agregados Utateca, los Pastores y San Felipe, que se han de

(1) Anleu D., Rolando. "Crecimiento Histórico Urbano de la Ciudad de Guatemala", trabajo de Tesis Facultado de Arquitectura USAC enero 1976.

situar en tierras que llaman lo de Montenegro, a orillas de la nueva capital, hacia el rumbo del norte de ella, por ser estos indios los más útiles para todo servicio de obras públicas. El pueblo de San Antón, que se compone de 26 casas, puede colocarse a orillas de la ciudad, mirando el norte hacia el frente de Las últimas cuadras, que miran al sur del, pueblo de Jocotenango, por lo que se omitió expresarlo en su lugar, respecto a no haber terreno para colocarlo a donde se han de trazar lo que llevo dichos." (Ver plano No. 26).

El traslado de la ciudad incluía necesariamente el de todas estas poblaciones pues formaban socio económicamente una unidad, controlada desde el centro de la misma. Su sistema de abastecimiento estaba basado en la de los pueblos que la rodeaban, en su mayoría de indios, para la seguridad de su mantenimiento, todo ello en manos de los grandes terratenientes y comerciantes, españoles y criollos. El abasto de mercancías y servicios era perfectamente regulado y controlado; los pueblos de indios debían suministrar alimento y trabajo; el Ayuntamiento elaboraba ordenanzas, limitaba precios, fijaba calidades, regulaba los gremios y oficios, establecía los jornales, daba licencia de abastos y de apertura de tiendas y negocios, etc. (2)

En la ciudad de Antigua en el siglo XVI el abasto provenía de la explotación del propio valle, pero posteriormente tuvo que buscarse en zonas más lejanas, fuera de lo llamado Corregimiento del Valle. Ya en el momento del traslado, los poblados del corregimiento mantenían importancia en cuanto a abastecimiento de maíz, frijol, verduras y frutas, flores y tortillas; (entre ellos Almolonga y San Pedro las Huertas) pero el abasto de trigo venía de los Altos, el ganado vacuno era importado de Honduras, los cerdos de Sonsonate, San Salvador, Escuintla, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez. Los dominicos eran los principales proveedores de azúcar, con ingenios en Baja Verapaz, Petapa y Palencia. (3)

El traslado del sistema completo no se llevó a cabo y en la nueva ciudad se confrontaron serios problemas para el abastecimiento de la población, en donde continuamente escaseaban los productos. Una

(2) Zilbermann Morales, Cristina. "Aspectos Sociales y Económicos del Traslado de la Capital de Guatemala" (1773-1783) Trabajo de Tesis, Universidad de Sevilla, 1976. Pág. 68.

(3) Ibid. Pág. 69 -73

de las medidas aplicadas fue la suspensión del abasto de la antigua ciudad, para abastecer el nuevo establecimiento.

Los poblados que se mantuvieron fueron los que ofrecían mano de obra para la intensa etapa de construcción que se inició en la nueva ciudad. De todos los poblados planeados se llegaron a, desarrollar únicamente, Ciudad Vieja, San Pedro las Huertas, Jocotenango y San Gaspar, que se ubicó posteriormente más al poniente.

Por otra parte, el ingreso de cualquier producto a la capital era gravado con impuesto, por lo que el establecimiento de las garitas de control fue de las primeras medidas en la nueva ciudad.

El 6 de septiembre de 1778 se presentó un informe después de haber reconocido "los caminos principales y estragos, que se introducen en la capital, para la construcción formal de las garitas en los sitios proporcionados, y ventajosos al terreno de sus inmediaciones, y se descubra lo que entre y salga para facilitar el mejor registro, y resguardo de las dos rentas de tabaco, y alcabalas, sujetando a cierto número las entradas a la ciudad" (4). Se situaron de esta forma las Garitas de Santa Rosa (Mixco), para cubrir los caminos de Mixco y Petapa; la Garita de Pinula, al sur del Valle de la Culebra; la Garita del Golfo, en el camino que viene de Provincia de Verapaz y Chiquimula, y la Garita de Chinautla cubriendo los caminos que vienen de este poblado y de los que llaman las Tapias; estas son entradas de la provincia de Verapaz, y de todos los trapiches, que se hallan junto al río Grande y en los valles de Tocay, Sansaria y de la jurisdicción de Acasaguastlán. Se había ubicado también la Garita de la Asunción en el extremo poniente del Valle, que fue posteriormente desechada.

Se controlaron de esta forma, los principales accesos a la ciudad y los extravíos y caminos poco transitados se acordó volverlos intransitables, ordenando que: "se sangée con la misma solidés, y suficiente profundidad todo lo que pueda facilitar las entradas fraudulentas, circunvalando toda la ciudad, y cubriendo los puestos necesarios para el paso con los guardias que sean necesarios." (5)

-
- (4) Rubio Sánchez, Manuel. "Las Garitas de la Nueva Guatemala".
Publicación de El Imparcial 2 de Junio de 1976. Guatemala. Pág. 3.
(5) Ibid. Pág. 19

Los terrenos reconocidos para el trazo, tanto de la ciudad como de sus poblados sumaban un total de 371 caballerías, 4 cuerdas, y 4,375 varas cuadradas, aproximadamente 16,700 hectáreas (167 Km²). En total eran 13 ejidos o propiedades, que ocupaban un área mucho mayor a la que ocupa actualmente la ciudad. (Plano No. 2).

La Municipalidad no entró en posesión de sus ejidos hasta 1800, por lo que mientras tanto el superior gobierno enajenó 20 caballerías 121 cuerdas, en tierras de Bernabé Muñoz, Manuel Barbales, de la Virgen y de Montenegro, en la parte norte del valle. El trazo de la ciudad se llevó a cabo en valle de la Virgen en el sector al sur-oeste de la Ermita y al norte de la hacienda de la Culebra y Lexarcia y de la Labor de Contreras. (La casa de la hacienda de la Virgen, en la cual vivían los propietarios de ésta, se encontraba todavía en pie y en bastante buen estado en 1894, en la 10a. Ave. sur, esquina opuesta al campanario de Belén).

Todas estas tierra en un principio fueron propiedad municipal pero pasaron a ser propiedad privada al hacerse concesiones en base a propiedades en la Antigua a individuos e instituciones que habían abandonado sus tierras; o por tierra que fue vendida para obtener ingresos de administración.

El trazo de la ciudad debía realizarse conforme lo ordenaban las leyes de Indias plan conocido como Plan Plaza, siguiendo los principios urbanísticos que se habían aplicado en la Antigua. Se había presentado al rey un proyecto elaborado por el gobierno el 30 de junio de 1774 sobre las bases en que debía llevarse a cabo el traslado. Fue aprobado el 21 de septiembre de 1775 y recibida la cédula en Guatemala el 28 de enero de 1776. Fue aprobado también un dictamen elaborado por el fiscal Dr. Cistué, sobre este asunto, que rindió el 15 de diciembre del 75. Ambos documentos debían tenerse en cuenta para la nueva ciudad. Los principales puntos contenidos en ellos pueden resumirse en lo siguiente:

El documento elaborado por el consejo acordaba "que se debía comprar un terreno de 2 a 4 leguas cuadradas situando la ciudad en la parte más conveniente; ampliar la plaza mayor, plazuelas y calles conservando su trazo a cordel con un ancho mínimo de 16 varas; cuadras y manzanas serían bien ordenadas y proporcionadas para facilitar la comunicación y tránsito de las personas; deberían de concederse a todos los vecinos de la capital gratuitamente un

terreno idéntico al que abandonaban en la Antigua pero habiéndose vencido un tiempo límite para la reclamación de los solares, ya fuera con gravamen o sin él, y para la edificación de ellos, se podría conceder el solar a otra persona; la edificación en la nueva ciudad debía hacerse guardando la debida proporción e igualdad de altura en todas las casas (4 varas y media); deberían construirse todas las edificaciones necesarias para la nueva ciudad; debería ponerse en ejecución la introducción de las aguas de los ríos y riachuelos de Mixco y Pancocha pudiéndose concluir en un año y corriendo los gastos ocasionados por parte de la ciudad." (6)

En su dictamen el Dr. Cistué opinaba que "las casas de un piso serían de mayor seguridad para los terremotos pero en cambio la ciudad ocuparía muy grande extensión de terreno y las distancias serían mayores y menos frecuente el trato de los vecinos; los edificios tendrían poca belleza arquitectónica y muchos carecerían de habitaciones a la calle por ocuparse aquellas con tiendas. De fabricarse de dos altos se podría también disponer que en todas las casas se hiciesen corredores o portales, a la calle, para que transitaran por ellos las gentes en tiempo de lluvia. Las rejas y balcones en las fachadas deberían ser con reducidas salientes para evitar molestar a los transeúntes. Respecto al empedrado de las calles y atendiendo a que el gobierno no las podría empedrar todas por falta de dinero recomendaba que cada vecino al construir su casa pavimentara todo el frente de ella en vara y media de ancho. El resto lo haría el gobierno." (7)

Como ya se ha dicho, aún cuando estos documentos fueron aprobadas no se siguieron todas las recomendaciones al ponerse en práctica la construcción de la nueva ciudad.

En la Recopilación de leyes de Indias de 1680 en lo referente a urbanismo puede leérselo siguiente:

"... y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas o caminos principales, y dejando tanto campo abierto, que la población vaya en gran crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al Pueblo y heredades, derivándola si fuera posible, para mejor aprovecharse de ella y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor,

(6) Pérez Valenzuela, Pedro. "La Nueva Guatemala de la Asunción"; Guatemala Tipografía Nacional, 1934. Pág. 77-100.

(7) Ibid. Pág. 104 - 105.

cultura y pasta, con que excusaran el mucho trabajo y costas que se siguen de la distancia.

En lugares Mediterráneos no se fabrique el templo en la Plaza, sino algo distante de ella, donde esté separado de otro cualquier edificio que no pertenezca a su comodidad y ornato, y porque de todas partes sea Visto, y mejor venerado, este algo levantado de suelo, de forma que se haya de entrar por gradas, y entre la plaza mayor, y Templo se edifiquen las Casas Reales, Cabildo, o Consejo, Aduana y Atarazana, en tal distancia, que autoricen al Templo, y no le embaracen, y en caso de necesidad se puedan socorrer, y tiendas en la plaza para propios, imponiendo algún moderado tributo en las mercaderías; y así mismo sitios en otras plazas menores para Iglesias Parroquiales, y Monasterios, donde sean convenientes.

La plaza mayor en donde se ha de comenzar la población, se debe hacer en medio de la población su forma en cuadro prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque será mas a propósito para las fiestas de a caballo, y otras: su grandeza proporcionada al número de vecinos, y teniendo consideración a que las poblaciones pueden ir en aumento, que de doscientos pies de ancho y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo, y quinientos y treinta y dos de ancho, y quedará de mediana y buena proporción, si fuere de seiscientos pies de largo, y cuatrocientos de ancho: de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado; y además de estas, dos por cada esquina: las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza no estarán expuestas a los cuatro vientos, que será de mucho inconveniente: toda en contorno y las cuatro calles principales, que de ella han de salir, tengan portales para comodidad de los tratantes, que suelen concurrir, y las ocho calles que saldrán por las cuatro esquinas, salgan libres, sin encontrarse en los portales, de forma que hagan la acera derecha con la plaza y calle.

Repártanse los solares por suertes a los pobladores, continuando desde los que corresponden a la plaza mayor, y los demás quedan para No hacer merced de ellos a los que de nuevo fueren a poblar, o lo que fuere nuestra voluntad: y ordenamos que siempre se lleve hecha la planta del Lugar que se ha de fundar.-----" (8).

Acatando pues estas órdenes reales se elaboró el plano de la ciudad. El que corresponde al trazo que se siguió está firmado por Marcos Ibáñez y fechado el 2 de noviembre de 1778. En él se localizan la Plaza Mayor al centro, las cuatro plazas secundarias hacía los cuatro puntos cardinales y las edificaciones más importantes. Se localizan además las casas o ranchos construidos y sitios en donde se encontraban abiertos cimientos. (lo que indica que el plano se levantó cuando el trazo ya estaba iniciado). Este plano corresponde a una corrección del elaborado por el ingeniero militar del reino y Arquitecto

(8) Luján Muñoz, Jorge. "Inicio del Dominio Español en Indios" Guatemala, Guatemala. Universidad de San Carlos, 1968. Pág. 381 - 393.

Luis Diez Navarro firmado el 1º. Marzo de 1776 al haber sido nombrado delineador de la ciudad el 5 de diciembre de 1775. El plano de Navarro muestra. un cuadrángulo atravesado por 12 calles en cada sentido orientadas norte-sur y oriente-poniente, una plaza principal al centro y cuatro secundarias localizadas en las diagonales del cuadrado. El plano de Navarro fue rechazado por el Arquitecto mayor del rey Francisco Sabatini opinando de él que: "Aprobaba la distribución de manzanas rectangular y la figura cuadrada para facilitar la distribución de las viviendas pero le parecían de muy corta extensión las áreas reservadas para edificios públicos, municipales y gubernamentales para atender a los usos y concurrencias de cada una, mayormente no debiendo darles mayor elevación. Opinaba que la traza que debía formar la ciudad debía colocarse oponiendo los ángulos a los vientos principales y ampliar las calles que daban a la plaza." (9) (Ver planos No. 3 y No. 4).

Marcos Ibáñez siguiendo estas indicaciones amplió el área destinada a plazas y calles, dándole a la plaza central el doble de área que la de la Antigua y cambió de lugar las cuatro plazas secundarias, rompiendo además la simetría del plano de Navarro. La Plaza Mayor la planeo como una superficie abierta delimitada por pórticos y edificios que le dieran coherencia y unidad; su foco central sería una fuente localizada en el centro geométrico del espacio; no estaba localizada la plaza en el centro exacto del trazo. La aprobación de este plano le mereció a Ibáñez el nombramiento de arquitecto principal del reino y sustituyó a Diez Navarro como delineador de la ciudad. Se encontraba en Guatemala, junto con el delineador Antonio Bernasconi y el ingeniero Joaquín Isasi desde mediados de 1777.

Aprobado finalmente el, plano que debía seguirse para el trazo de la ciudad se procedió a delinearla. Se siguió un sistema ortogonal de norte a sur y de oriente a poniente; se observa en él una desviación de aproximadamente 12 grados este lo que probablemente corresponde a la orientación de los vientos en esa zona. Theodore Caplow dice al respecto que. "La orientación de toda la rejilla no es exacta. Basado en un mosaico aéreo fotográfico, el mejor de los mapas muestra una desviación de aproximadamente 12 grados este del eje norte-sur. No existe evidencia de que esto sea debido a una adaptación al terreno, posiblemente representa un error en el replanteo". (10).

(9) Galicia Díaz, Julio "Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala" Guatemala, Universidad de San Carlos, 1968. Pág. 49- 50.

(10) Caplow, Theodore. "Ecología Social de Guatemala" Guatemala José de Pineda Ibarra 1966. Pág. 24.

De cualquier forma el trazo ortogonal de la ciudad constituye desde un principio una antinomia con el sistema interregional de caminos en forma de x. Al momento de su fundación la ciudad atrae buena corriente de comercio, que en parte considerable sobrepasa la función de abastecimiento de los residentes; pero el escogimiento del lugar para el trazo y fundación de la ciudad no fue determinado ni limitado por la interconexión de rutas comerciales, lo mismo que su posterior crecimiento. La localización del primer punto de asentamiento dentro del mismo valle si determina, sin embargo, el natural crecimiento de la ciudad hacia el sur; en ello influye la localización de la Ermita al norte.

Con el tiempo, los ranchos que se habían construido en la Ermita, se fueron destruyendo y al iniciarse la distribución de los solares y con la realización de las obras públicas más importantes se trasladó nuevamente la ciudad, en 1779, esta vez a su lugar definitivo. (En un principio se había localizado la plaza mayor en el actual Parque Colón pero posteriormente fue cambiada a su actual ubicación).

Los colonizadores españoles trasladaron su principal institución política a América, el Ayuntamiento o gobierno municipal. Mediante él el rey consolidaba su poder sobre sus súbditos y ejercía un control absoluto. En este sistema de gobierno se inicia la construcción de la ciudad y ha llegado a considerarse que esta época representa una de las más eficientes en cuanto a desarrollo y control urbanístico. Contaba con un planeamiento sistemático y deliberado, plan de calles reticular, localización racional de iglesias y espacios abiertos; colocando los servicios en la periferia, subdivisión sistemática de manzanas, regulación suntuaria y técnica de la construcción, control del mercadeo, abastecimiento de agua y localización comercial. La construcción de la ciudad fue posible por la constante preocupación de estas autoridades edilicias que insistieron continuamente a la corte para obtener fondos, descontándolos de los pertenecientes a alcabalas. Se había solicitado la ayuda real a raíz de la tragedia elevándose un documento al rey, elaborado por el Ayuntamiento, el 31 de agosto de 1773. En él se lee:

"Conocemos bien y jamás sacrilegamente temerarios negaremos, que la contribución de los justos derechos, es una regalía de la corona y el distintivo carácter del vasallaje, así lo confesamos, pero no encontramos otro arbitrio para subvenir tantas necesidades, y que la gran piedad y magnificencia de Vuestra Majestad, confiados en ella, nos acogemos en suplicar, ante vuestro

supremo Solio, al fin de que vuestra real clemencia, se nueva a conceder por el término de 20 años o por el de vuestro real agrado franqueza del derecho de alcabalas, únicamente a los efectos de vecinos a quienes comprendió esta gran pérdida; dejándoles solo la contribución de uno por ciento y esta aplicada para la fábrica y restauración de los edificios públicos; y que sin perjudicar en nada a vuestra Real Hacienda se extienda el asiento del tabaco " (11).

El rey de su regia aprobación en cédula del 16 de junio de 1774:

"Concediendo por 10 años el producto de alcabalas, de que deducida la cuarta parte, se emplee esta en la construcción de edificios públicos de la nueva ciudad, y el resto en socorro de gentes pobres, a discreción de la Junta.--" (12)

Con el mismo fin varias personas contribuyeron con sus rentas particulares.

Una vez delineada la ciudad, Marcos Ibáñez junto con otros arquitectos peninsulares, procedieron al diseño y construcción de los principales edificios públicos, pues las autoridades consideraban que no contaba Guatemala con elementos competentes para su realización. La participación de los arquitectos españoles en la construcción, trae como consecuencia la implantación del estilo neoclásico en las nuevas edificaciones que se inicia con la Catedral.

La construcción de este edificio se inició hasta después de una fuerte deliberación para la aprobación de los planos. (Anteriormente había existido el problema de que el arzobispo de Guatemala Cortés y Larraz se oponía al traslado de la catedral sin la aprobación papal. Al llegar a Guatemala el nuevo arzobispo don Cayetano Francos y Monroy, en octubre de 1779, dispuso inmediatamente el traslado tanto de la Catedral como de las comunidades religiosas). Inicialmente el plano diseñado por Ibáñez en el que se vio fuertemente limitado por las condiciones, económicas, fue modificado por el arquitecto de la corona al encontrarlo pobre, principalmente en el diseño de la fachada; aprobándolo el 6 de noviembre de 1779. Posteriormente Ibáñez tuvo que enfrentarse al cabildo civil y eclesiástico que se oponían a su idea de techar una obra de tanta importancia con bóveda, en vez del artesonado que ellos

(11) Galicia Días, Julio. Op. Cit. Pág. 17. tomado de documento al.10.-18.773.-2444

(12) Galicia Días, Julio. Op. Cit. Pág. 18.

proponían (por contra los temblores); logrando finalmente imponer su voluntad. Marcos Ibáñez trabajó en la catedral hasta mediados de 1783 sacando la obra de cimientos. Posteriormente trabajaron en ella varios arquitectos peninsulares y nacionales que dieron fin a los principales trabajos en 1815 quedando pendientes por varias décadas la portada y las torres. (En 1787 amenazando ruina la construcción provisional de la Catedral, que se encontraba en el sitio que hoy ocupa el Mercado Central, se trasladó al Beatario de Santa Rosa en donde estuvo hasta 1815).

La mayoría de las construcciones en un principio fueron de tipo religioso, iglesias y conventos, mientras que las casas particulares eran escasas. Para 1778 abundaban todavía los ranchos pajizos, (el gobierno los manda destruir en 1805), sin embargo la población había aumentado en 1782 la ciudad contaba ya con 13,251 habitantes de los cuales 128 eran clérigos, 230 Frailes y 233 Monjas.

El adelanto que presentaban las obras religiosas obedece principalmente a que en su construcción fue invertida buena parte de las rentas particulares de las monjas y reclusas. El arzobispo don Cayetano Francos y Monroy que llegó a Guatemala en el momento de edificación de la ciudad se preocupa, por la construcción de iglesias, beatarios y colegios en los que invierte sumas considerables de sus rentas, como en el Colegio Tridentino y de los Seises y el beatario, iglesia, y convento de Santa Rosa y el edificio de la Universidad. Las diferentes construcciones, ya fuera religiosas o civiles, fueron concluyéndose hasta finales de siglo y principios del siglo XI, incluso algunas hasta mediados. Así, la iglesia de San José se terminó en 1783, el calvario en 1787. Capuchinas en 1789, Santuario de Guadalupe en 1793, Santo Domingo en 1808, Santa Catalina en 1809, La Merced en 1813, Del Carmen en 1814.

Se levantaron planos de la ciudad posteriormente. Se conserva el de 1787 que muestra la distribución del suministro de agua, en el que puede verse cómo la ciudad iba tomando la forma del proyecto de Ibáñez. En el de 1790 puede verse que la ciudad ya estaba dividida en cuarteles, cuatro en la ciudad y dos en el barrio de la Ermita. Estos eran en el centro: Cuartel de San Agustín, con sus barrios El Perú y San Juan de Dios; Cuartel de la Plaza mayor con sus barrios San Sebastián y La Escuela de Cristo; Cuartel de Santo Domingo con sus barrios La habana y capuchinas Cuartel de la Merced con los de Catedral y San José. En la Ermita Cuartel de Candelaria con los barrios del tanque y Marrulleros y Cuartel de Uztaris con los del ojo de Agua Y Santa Rosa. La ciudad contaba ya con 351 manzanas.

La ciudad de esta época es descrita por Juarros en 1808:

"La nueva Guatemala se halla situada en una espaciosa llanura de 5 leguas de diámetro, que riegan y fertilizan varios arroyos y algunos lagos, bajo un cielo, hermoso y clima benigno de suerte que indiferentemente se lleva toda el año ropa de seda o de lana. La ciudad es cuadrada, contiene unas 15 manzanas de largo y otras tantas de ancho; está dividida en 4 cuarteles y cada cuartel en dos barrios y estos tienen cada uno su alcalde anual, que se elige del vecindario y ejerce su jurisdicción con subordinación al juez del cuartel que es uno de los ministros de la Real Audiencia. Por lo espiritual se divide en tres parroquias que se extienden de oeste a este todo el largo de la ciudad y de norte a sur ocupan la tercera parte de ella; obteniendo en ella en medio la del Sagrario de la Catedral, la de San Sebastián el lado del norte; y la de Nuestra Señora de los Remedios la del sur. Sus calles son rectas tiradas a cordel Norte-Sur y Este-Oeste, anchas de doce varas, las más de ellas empedradas; sus casas, aunque bajas por motivo de los temblores, son de buena apariencia, muy cómodas y bien adornadas, casi todas tienen huertos y jardines y dos, tres o más pilas. La plaza mayor es cuadrada y grande, de 150 varas por cada lado, está toda empedrada y circunvalada de pórticos; en su fachada oriental tiene la fachada de la iglesia catedral, a cuya diestra está el Palacio Arzobispal y a la siniestra el Colegio de Infantes; en el poniente el Real Palacio, sala de Audiencia y demás oficinas de dicho tribunal, contaduría General, Cajas Reales y la Casa de Moneda; a la del norte, las casas del Ayuntamiento, cárceles, carnicerías, Alhóndiga etc.; a la del sur la Real Aduana y el Marquesado de Aycinena; y en el medio una gran fuente, toda de piedra, primorosamente trabajada; cuyas aguas así como las otras 12 pilas que hay en la ciudad en sus plazuelas y calles, y las otras muchas que se ven los conventos y en casas particulares, viene encañada de una sierra, distante mas de dos leguas al sureste de este lugar, caminando en parte sobre dilatadas arquerías, y en partes atravesando colinas, que se taladraron con inmenso trabajo; le entra también a esta capital otra agua por el lado del sur-oeste, cuya cañería sin embargo de que es mas larga no tuvo tantas dificultades que vencer -----(13).

En esta descripción puede verse que habiendo transcurrido treinta y dos años desde la fundación de la ciudad, ya se habían concluido las obras necesarias para que se desarrollaran en ella las actividades más importantes con la mayor normalidad. Los trabajos de introducción de agua, obra de Bernardo Ramírez, que se realizaron a elevado costo, constituyen la obra de mayor atracción para todos los visitantes de esta época.

La ciudad sin embargo crecía lentamente y no era comparable a la antigua capital, tercera de América antes de ser abandonada en

(13) Caplow, Theodore. Op. Cit. Pág. 24. Tomado de Domingo Juarros, "Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala" Tomo I Guatemala, Ignacio Beteta 1808. Pág. 88 -89.

1776 con 60,000 habitantes (30,000 en lo que era propiamente la ciudad y 30,000 en los pueblos, aldeaños que dependían económicamente de ella) mientras que la nueva ciudad en 1804 llegaba apenas a los 23,000.

Un plano de 1821, que muestra la localización de los principales edificios, colegios, iglesias y oficinas, permite ver la concentración de estos alrededor de las plazas, principalmente de la plaza central, mostrando los inicios de la preponderancia de esta zona sobre el resto de la ciudad. Presenta un trazo perfecto a excepción del área del Cerro del Carmen puede verse como con muy pequeñas variantes respecto al diseño original de Marcos Ibáñez. La ciudad no presenta ningún tipo de fortificación. El derredor se encuentra dividido en grandes propiedades que incluyen todo el territorio menos las 5 comunidades suburbanas principales (La Parroquia, Jocotenango, San Gaspar, Ciudad Vieja y la Villa de Guadalupe) y los barrancos que rodean la ciudad.

Esta era la ciudad al momento de la independencia; las características particulares de esta época determinan la forma y crecimiento de la ciudad hasta entonces como por ejemplo la importancia de comunicación con el norte del país. Los principales caminos para el comercio exterior eran el del Golfo por el cual se iba a Omoa y Puerto Cabello en donde desembarcaba los productos traídos de España. Otra ruta de importancia era la que conducía a Nueva España pasando por Soconuzco, Chiapas, Oaxaca y Veracruz. El comercio interior era llevado a cabo por los indios en bestias de carga. La falta de caminos terrestres, marítimos, lacustres y fluviales impedían el movimiento de comercio y la iniciativa económica. Después del movimiento de independencia se inicia la explotación del área sur occidente del país, al introducir nuevos cultivos y establecer relaciones comerciales con otros, países, rompiendo al fin las ataduras del gobierno colonial.

DESARROLLO HISTÓRICO URBANO DE 1821 A 1871

La centralización administrativa que se había establecido en la ciudad de Guatemala durante la época colonial, persistió en la vida independiente, manteniéndose así la importancia de la capital sobre el resto del país. A raíz de la independencia, hubo un gran aumento de población capitalina, resultado de la migración interna originada por las continuas luchas de guerrilla que se registraron en el interior; hubo también migración externa pero ésta en muy poca proporción. Esta originó un aumento de la densidad de población, más que crecimiento en sí de la extensión de la ciudad, pues no llegó en esta época a salir del trazo inicial. Los terrenos ejidales fueron pasando a ser propiedades particulares y este fue fenómeno determinante en el desarrollo de la ciudad al disminuir el control de la autoridad municipal.

Las constantes guerras que caracterizaron el inicio de este período impidieron dar el ritmo deseado a las construcciones que aún estaban pendientes, entre ellas el Teatro Nacional y el Edificio de la Universidad, lo mismo que a las nuevas edificaciones.

Guatemala en esta época fue visitada por diversos viajeros, historiadores, embajadores, etc. que se ocuparon de describir la ciudad. Esto permite tener hoy una idea bastante completa de como era entonces nuestra capital:

"A medida que nos aproximamos a la ciudad los ojos se dilatan sobre un extenso plan poblado con árboles y adornado con numerosos cercados, dividiendo las tierras cercanas a la capital; en medio del plano se encuentra la ciudad de Guatemala. Su apariencia desde este punto, como a una legua de distancia, las y torrecillas brillantes por el sol, y sus casas blancas y bajas, perfectamente alineadas en ángulos rectos, con naranjales profusamente diseminados entre los edificios forman el centro del panorama, mientras las montañas que le circundan, especialmente el bellissimo volcán de Agua, coronado por nubes blancas dentro de un cielo azul completan el cuadro, el que por su interés y belleza puede compararse con el mejor del mundo. El descenso desde esta elevación se hace por un camino cortado entre las rocas y que serpenteando va a parar al valle. De un lado se, encuentran profundos precipicios, y del otro, rocas altas y perpendiculares, cada una revestida de enredaderas y del follaje mas verde. Al final de este paso está la salida del este, donde nos piden nuestro pasaporte. Entre éste y la calle mas a orilla de la ciudad y como por unas dos millas, hay granjas y prados, después de estos aparecen unas pocas casas, hasta que poco a poco vamos entrando a los barrios mas poblados Cuando la ciudad quedó casi totalmente destruida los vecinos cansados de tanto reedificar, resolvieron por tercera vez cambiar el sitio, alejándose de los volcanes que habían sido el origen de tantos infortunios. A este nuevo lugar se trasladaron en sucesión la Universidad, los conventos, las iglesias y oficinas públicas a medida que sus edificios eran completados..... la ciudad está situada en medio del plano de la

Virgen, cual tiene 5 leguas de diámetro y forma parte del valle de Mixco, el cual a la vez es uno de los nueve pequeños valles que constituyen el llamado gran valle de Guatemala o Pasuya... Debido al estilo en el cual están edificadas sus casas esta ciudad ocupa una considerable extensión de terreno, apareciendo a ojos europeos mas grande y populosa de lo que realmente es----- "

(14)

"Todas las casas están construidas en cuadras de unos 120 a 160 pies, y a veces el frente de una sola casa ocupa toda una cuadra; pero ninguna pasa de los 18 a 20 pies de altura. Son por supuesto de un solo piso, preocupación que no se debe tanto al temor de los terremotos, coma a lo que prescriben las antiguas leyes españolas.----- " (15)

".....el interior es cómodo y aún las más pequeñas tienen un amplio patio. La arquitectura de la mayoría de las casas es uniforme. Al traspasar la amplia entrada cuya puerta es de dos bandas anchas (puerta cochera) se pasa a un patio cuadrado rodeado de amplios corredores y el mas grande y mejor se llama sala. En el fondo del patio hay una puerta que da acceso a otro, al cual dan la cocina y las habitaciones de la servidumbre. Aquí también se encuentra la pila que en ninguna otra ciudad me ha parecido ser tan útil. Esta pila consiste en una especie de deposito cuadrado de mampostería, de unos tres pies de alto y de 10 a 20 pies por lado, dentro del cual cae sin cesar un chorro de agua que viene por la tubería de un acueducto a mas de una milla de la ciudad. Al borde del deposito se encuentra un agujero por donde el agua pasa a una alcantarilla que va a descargar, pasando debajo de la puerta principal, a la calle. Junto a la pila están los lavaderos. Esta pila es de gran utilidad, tanto para el lavado como para el abastecimiento de agua potable; sin embargo antes de beberla por lo general se suele pasar el agua por un filtro de piedra. A veces en un tercer patio inmediatamente después del segundo esta el establo. Casas grandes cuentan además con uno o dos jardines (uno para los árboles frutales y otro para las flores). Cada patio tiene su propia pila y en el jardín suele haber una fuente.... Las habitaciones son altas y espaciosas. En las casas grandes se usa el cielo raso. Los pisos son de ladrillos cuadrados de color gris o rojo y los muros de uno 3 pies de grosor están enjalbegados por lo que presentan un aspecto muy pulcro....." (16).

" Al caminar a través de la ciudad, el primer pensamiento que se ocurre a la mente del extranjero, es el de que Guatemala es uno de los lugares mas muertos que el haya visto. Esta apariencia melancólica es ocasionada principalmente por el modo en que son construidas las casas. Consistiendo esas de un solo piso y ocupando grandes extensiones de terreno, ellas presentan a las calles una serie de paredes encaladas con techos rojos de teja, con una que otra ventana resguardada por los balcones con fuertes barrotes de hierro y macizas puertas de doblarse tachonadas con clavos de cabezas anchas; todo esto le da una atmósfera de ciudad desierta....." (17).

(14). Dunn, Henry. "Guatemala o las Provincias Unidas de Centro América" Traducción de Ricardo G. De León. Guate. Tipografía Nacional 1960 Pág. 49 - 54.

(15). G. A. Thompson. Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México en 1825. Guat., Tipografía Nacional 1927 Pág. 144 - 145

(16). Haefkems, Jacobo. "Viajes a Guatemala y Centro América". Guatemala Imprenta Universitaria USAC 1969 Pág. 40.

(17) Dunn, Henry. Op. Cit. Pág. 54 - 55

"La plaza central aunque no esta situada en el centro exacto de la ciudad, es hermosa. Esta rodeada en tres de sus lados por arcadas, detrás de la cuales se encuentra al poniente las oficinas del superior gobierno y corte de justicia, al norte las de la administración municipal y las cárceles publicas y al sur tiendas. Al oriente se alza la Catedral, estructura de autentica nobleza, libre de todo ornato de mal gusto. Hacia la derecha esta el Palacio Arzobispal y a su izquierda el colegio de Infantes. En el centro de la plaza esta una gran fuente con un templete en su parte superior el que esta sostenido por caballos (hoy en la plazuela). Es de lamentar que esta plaza que a la vez sirve de mercado, pierda su belleza casi completamente debido a la multitud de puestos de ventas que hay en ella y que impiden al espectador una vista general. A mas de la catedral, Guatemala tiene otros cuantos templos, siendo los principales los de la Merced, Santo Domingo y San Francisco, este aun sin terminar. Especialmente en su interior todos son más suntuosos que la catedral. Pero precisamente debido a ello menos bellos. La noble sencillez de esta ultima le confiere con razón precedencia sobre todas. En las iglesias carecen los feligreses de la comodidad de sillas. Hombres y mujeres oyen misa de rodillas....." (18).

"Los edificios públicos son numerosos y consisten en una Universidad, cinco conventos, cuatro monasterios, una Catedral, cuatro casas Parroquiales y 15 iglesias mas, entre ellas algunas capillas de menor importancia. Hay además una tesorería, Casa de Monedas y otras oficinas gubernamentales. La Mayor parte de estos edificios tienen un buen estilo arquitectónico y alguno juiciosamente decorados. Las oficinas publicas del gobierno están convenientemente arregladas, pero como edificios no tienen nada de particular....." (19).

" Las calles están bien pavimentadas con piedras y más generalmente con un mármol veteadado de gris, lo que las hace resbaladizas y peligrosas para andar a caballo o en coche. Tienen una doble inclinación hacia el centro, por el cual discurre un arroyo de agua clara, del que bordees cubiertos de yerba dan a la ciudad un aspecto pintoresco pero desierto. En muy pocas calles hay aceras, especialmente en la plaza mayo....." (20).

"Las calles no tienen nombre para identificarlas; para hacer referencia al domicilio de las personas, como punto de partida hay que mencionar la proximidad de alguna iglesia o de algún edificio conocido....." (21).

"Viajes y paseos se realizan a caballo o mula. En efecto a corta distancia de la ciudad los caminos no son transitables para carruajes. Unas pocas personas tienen coches, furtones terriblemente largos y torpes.

Las diversiones publicas son pocas: los toros y el teatro. Para las corridas la temporada es Navidad. El anfiteatro es circular mas o menos para 5,000 personas. Hay dos o tres salones de billares poco concurridos por la gente bien así como un par de neverías. Las funciones teatrales son muy deficientes y se efectúan en un triángulo de madera. La sala es larga, angosta, a mas de unos palcos a ras del suelo con el paraíso, tiene una fila arriba. Las " (22).

(18) Haefkens, Jacobo. Op. Cit. Pág. 41 - 43.

(19) Dunn, Henry. Op. Cit. Pág 55.

(20) A. G. Thompson Op. Cif. Pág. 145

(21) Haefkens, Jacobo. Op. Cit. Pág. 40

(22) Ibid Pág. 44 - 45

Stephens comenta sobre el teatro en 1840:

"Por la noche fuimos al teatro, que se habría por primera vez. Se había comenzado a construir un gran edificio, pero en una de las revoluciones había sido demolido, quedando la obra abandonada.... La presentación tuvo lugar en el patio de la casa. El escenario se levantó en una de las esquinas, el lunaterio era el patio y el corredor fue dividido por tabiques provisionales para palcos; los asistentes mandaron de antemano sus propios asientos o los conducían los criados al llegar".....(23).

Antonio Batres Jáuregui da una descripción bastante amplia de la ciudad hacia mediados de siglo:

"A mediados de siglo último todavía alcance a ver el triste espectáculo en que se encontraba la capital de Guatemala, que tendría una población de 50 mil habitantes. Las calles polvorosas, sucias y con charcos o acequias a flor de tierra, pestilentes y perjudiciales. La Plazuela del Sagrario, como llamaban al lugar que hoy ocupa el Mercado Central era un solar horrible, lleno de basura, mulas y carboneros. Allí había estado el primer cementerio de la ciudad, que el Dr. Gálvez mandó trasladar atrás del Hospital General; pero quedó aquel sitio como un antro sucio a un lado precisamente de la preciosa basílica. En el centro de semejante plazoleta inmundada, se dejaba ver un armatoste que servía de campanario, bajo y derruido, y de vivienda del perrero de la catedral (para ahuyentar a los perros del templo).

En lo que hoy es la 11 calle oriente y la 11 avenida sur no había casas sino un gran potrero de Urruela, que antes formó parte de los terrenos adjudicados a los dominicos, cuando la traslación de la capital. En donde se encuentra el Palace Hotel figuran otras ricas mansiones (12 calle y 4 avenida), había cercas de chichicaste que daban a la ciudad aspecto poblano. Las gentes muy pobres y los mendigos que abundan, dormían en los portales que circulan la plaza, sobre todo en el que llamaban del señor, porque existía allí una pequeña capilla, con la imagen del Señor del Portal, que era un Ecce Homo, después trasladado a la Catedral, cuando la impiedad mandó quitarlo del recinto en donde por mucho tiempo estuvo. Desapareció por disposición inconsulta, aquel símbolo de devoción y posteriormente destruyose la hermosa arcada y el edificio municipal en el año de 1916, desapareciendo además todos los hermosos materiales que representaban mucho dinero. (Al echar abajo la piqueta destructora, aquellos monumentos que estaban en buen estado, se encontró una lápida con la siguiente fatídica inscripción: "Cuando este portal caiga caerá toda la ciudad." Poco tiempo después sobrevino la ruina de 1917-18 y murió trágicamente el que más se había empeñado en derribar el portal del señor, apropiándose los materiales). En el centro de la plaza de armas, en donde luce un hermoso jardín, entre palmeras y flores hubo una espaciosa fuente, de piedra marmórea traída de Barbales, con un alto templete rodeado de brídonas y en medio la estatua encuestre de Carlos III. Después de la independencia los patriotas echaron abajo al rey y dejaron el caballo, hasta el tiempo del general Reina Barrios cuando fue destruida la pila de la plaza.

(23) Stephens, John L. incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán Guatemala. Publicación de la Revista Conservadores del Pensamiento Centro Americano No. 99. Pág. 78.

La plazuela que se llamó de la Concordia en 1873 había sido conocida primero con el nombre de los Remedios, después con el de San Francisco; luego de las Victorias; por último con la designación de grandiosa Plaza de la Concordia de París que antes fuera de la Revolución. (Hoy se conoce como parque Gómez Carrillo). Esa nuestra plazuela que hoy presenta un hermoso parque, fue hace sesenta años un lugar sucio, abandonado y poblano. En la Plaza Vieja en donde se dejó ver por años el Teatro Nacional había anteriormente un basurero y venta de carbón. Servía algunas veces para corridas de toros y carreras de caballos.

Alrededor de esta capital había potreros como el de Corona (el nor-este). Para los pasajeros solo había un mesón o casa de posada. De baja ralea. Los hoteles no existían. Se enterraban cadáveres en las bóvedas de los templos, cuando eran de gente pro, y para el pueblo bajo existía un camposanto. El año 1831 se mejoró el cementerio, pero hubo de establecerse solo para los que morían bajo la fé de la religión católica; se creó otro más pequeño con el nombre de Varias Creencias.

Por el año de 1860 todo el comercio era raquíto, apenas había en esta ciudad dos tres tiendas pequeñas, con mantas y géneros europeos que venían de Inglaterra. Además en el portal de Aycinena, hubo también una gran tienda, con géneros ordinarios y otras mercaderías. Lo que había en medio de la Plaza Mayor eran unos cajones o covachas primitivas en que se vendía jarcia, cordeles, balas, pólvora, azufre, canastos, etc. Estos armatostes fueron quitados después de 1871 cuando se formó un jardín central.

A medias del último siglo era muy reducida la capital. En toda la parte norte desde San Sebastián, se encontraban sitios despoblados, charcos y basureros antihigiénicos. Hasta el templo de la Concordia llegaban las casas regulares y la propiedad urbana estaba muy decaída.

El alumbrado público se estableció en 1831, estrenándose también los serenos.
....."[24].

Ramón A. Salazar proporciona datos adicionales a esta descripción:

"Hacia 1860 la ciudad conservaba aquel aspecto monástico y triste con que están selladas todas la poblaciones que en América fundaron los españoles. Los mejores lotes pertenecían a los conventos, que fuera de los suntuosos templos erigidos al santo patrono de su orden, parecían más bien cárceles pavorosas, rodeados de altos desmantelados muros que daban muy mal aspecto a las calles. Tan poco desarrollado esta el comercio, que los únicos almacenes que existían estaban reducidos a las primeras cuadras de la Calle Real (6ª. Avenida) y la de los Mercaderes (8ª. Calle). En donde hoy se encuentra la sección de señoritas del Conservatorio Nacional de Música había por entonces un mercado en ruinas, llamado las carnicerías y que en la mitad primera del siglo sirvió de teatro provisional. La cárcel de corte se hallaba en el lugar que hoy ocupa la Dirección General de Cuentas y cuya puerta principal daba a la Plaza de Armas. Allí se veía diariamente un espectáculo repúgnate: multitud de presos, harapientos y deslenguados solicitaban la caridad de los que pasaban a grandes voces, e insultaban a los que se las negaban con palabras propias de los presidios. Los portales de los llamados palacios que rodean la plaza eran intransitables tanto de día como de noche. En el de la casa de Aycinena (al sur) había comercio de baratijas y chucherías, ejercitado por multitud de

[24] Batres Jáuregui, Antonio. "La América Central ante la Historia" Tomo III Guatemala, Tipografía Nacional 1950 Pág. 369 – 376.

mujeres que tenían sus efectos en mesitas que estropeaban el paso. El de la Municipalidad (en el norte) se convertía de noche en asilo y dormitorio de los indios que venían de los departamentos, lo que lo hacía apesoso por la acinación de aquellas gentes sin aseo. En el del gobierno la cosa era peor: de día los soldados y oficiales de las guarderías requebraban a las señoras y de noche los centinelas en vela, no dejaban pasar a nadie que nos e identificara....." (25).

Como se dijo anteriormente el inicio de la vida independiente se caracterizó por constantes luchas. No es sino hasta 1829 en que puede considerarse terminada la guerra civil y es entonces cuando empieza a verse algo de progreso, comenzando a desarrollarse el comercio y la agricultura, especialmente de la grana. Es determinante en ello el decreto del 19 de enero de 1825 que fija precio a las tierra baldías (de ½ a 4 pesos por caballería) con tal de que fuesen cultivadas dentro del plazo de dos años (pudiendo ser dadas gratis a los extranjeros). El área sur-occidental del país va adquiriendo desde esta época mayor importancia lo que influye en el desarrollo de la ciudad al perder atracción el sector norte.

En una enciclopedia de esta época se publica un artículo que enumera los edificios y comercios existentes: (1829).

"Guatemala posee otras tres iglesias parroquiales, 12 conventos para uno y otro sexo, 4 hospitales, 3 hospicios para mujeres, la Universidad fundada en 1676 con 12 cátedras, una academia de bellas artes una sociedad de economía rural, un museo de Historia Natural, una biblioteca, 2 colegios y varias escuelas gratuitas. Desde la revolución la instrucción pública ha recibido grandes mejoras; la industria manufacturera y las artes han progresado también. Se encuentra con varias fabricas de tejidos de algodón, de tabaco, de vajilla, de alfarería, etc., refinerías de azúcar añilerías. Esta ciudad es la depositaria de un comercio considerable, principalmente con México y Veracruz; los mercados están muy bien provistos....." (26).

Durante los años de 1831-35 gobierna en Guatemala el Dr. Mariano Gálvez. Su gobierno significó un gran progreso para el país. En la ciudad una de las medidas más importantes fue la secularización de los cementerios, mandándose construir uno atrás del Hospital de San Juan de Dios; lo que significó el saneamiento de la Plazuela del Sagrario; prohibiéndose al mismo tiempo los enterramientos en las iglesias.

Uno de los principales problemas que enfrentaba la ciudad era la escasez de agua para las personas de escasos recursos por lo que se construyeron en esta época varios estanques públicos localizados en las plazas de la ciudad. Se procedió también a sanear la ciudad, principalmente en sus alrededores, como en el caso de la desecación de una laguneta al extremo sur oeste de la misma en el llano de Palomo.

Otra medida necesaria para el crecimiento de la ciudad fue la apertura de nuevas calles. En 1826 se traza la calle que del Perú conducía a la Habana demoliendo las faldas meridionales del cerro del Cielito. (17 Calle oriente).

(25) Salazar, Ramón A. "Tiempo Viejo, Recuerdos de mi Juventud", Guatemala. Ministerio de Educación Pública 1957. Pág. 55 - 57

(26) Caplow, Theodore. Op. Cit. Pág. 26

En general como se ha dicho, el gobierno de Gálvez proporcionó varios adelantos al país, dio amplias libertades a la prensa, elevó la instrucción pública, procuró el progreso de la industria, el comercio y la agricultura, veló por la higiene pública, el embellecimiento de las poblaciones, la apertura de caminos e impulsó la colonización.

Hacia 1837 se presentó una epidemia de cólera morbus de la que los no partidarios de Gálvez hicieron responsable a su gobierno. Esto originó nuevas luchas que finalmente llevaron a la separación de las provincias unidas de centro América y a la caída del partido liberal, interrumpiendo la etapa de desarrollo del país que recién comenzaba. La corriente política dominante fue entonces la conservadora, que representaba a los partidarios de no introducir reformas al antiguo gobierno colonial a fin de mantener su situación económica. La grana que adquirió gran importancia en esta época sufrió posteriormente una decadencia al aparecer los colorante artificiales en el mercado lo que afectó seriamente la economía nacional, principalmente por no existir una política progresista que explotara nuevos cultivos.

Los principales cambios que se operan en la ciudad en esta época se debieron a la necesidad de fortificarla ya que se encontraba en tierra plana y era vulnerable a los ataques por sorpresa. Ya en 1827 se habían planeado los fortalezas necesarias.

En la época del general Carrera (1844-65) se da prioridad a este tipo de construcciones. Se construye con este fin el Castillo de San José (Castillo de Carrera) atrás de la colina del calvario, de donde se dominaba toda la ciudad concluyéndose en 1846. La obra fue dirigida por el ingeniero José María Cervantes. Esta fortaleza aparece por primera vez en el plano de 1842, dominando los caminos hacia el sur.

Se había pensado construir una fortaleza similar al Castillo de San José en el Cerrito del Carmen para protección de la entrada del Guarda del Golfo, obra que no llegó a realizarse. Sí se construyó el fuerte de San Rafael de Matamoros en el llano del mismo nombre, obra también de Cervantes. Se fundó el 24 de Octubre de 1858. Esta fortaleza fue considerada inútil para el fin que perseguía; se invirtió en ella gran cantidad de dinero y carecía realmente de importancia militar; según observación del general Pedro Zamora Castellanos. La construcción está rodeada de un foso y su único acceso es una zalzada que fue necesario construir bordeada de muros de contención. (Fue necesaria su reparación en 1931).

En el plano de 1842, mencionado anteriormente, puede observarse un dato curioso y es la demarcación de los frentes de cada vivienda proyectándolos a la acera de la manzanas, notándose claramente la presencia por los lotes de esquina, que llegan a ser hasta diez o veinte veces mayores que los interiores de cada manzana; pero no están concentrados en ninguna parte de la ciudad. Sin embargo los lotes de mayor tamaño se encuentran alrededor de la Plaza Mayor lo que supone una menor densidad de población. (Debe hacerse notar que este plano, levantado por Rivera Maestre aparecen lotificados terrenos que en planos posteriores son potreros o zacatales, lo que puede obedecer a un planteamiento). El crecimiento en general había sido muy poco (ver plano No. 10 y No. 11).

Otra obra importante de esta época fue la culminación de la construcción de un teatro, que sucesivamente recibió los nombres de Carrera, Nacional y Colón. Se atribuye el diseño y la construcción de este primer teatro al arquitecto Manuel Rivera Maestre, figura de la época. Este lo había sacado de cimientos y se había continuado bajo la dirección de Juan Matéu cuando en 1832 se autorizó su construcción a una compañía por acciones. En 1852 se reanudó su construcción bajo la dirección del ingeniero José

Beckers, que modificó la fachada. Fue inaugurado finalmente en octubre de 1859. La obra fue realizada con el mayor lujo y en ella estuvo siempre presente el deseo de Carrera de que correspondiera a la capital de la república.

En este período correspondió también la culminación de varios edificios iniciados en la época colonial, tales como el edificio de la Universidad concluido en 1840; los trabajos se habían iniciado hacia 1786, y después de terminada se le introdujeron reformas y mejoras como la torre del primer gran patio, erigido en 1865 para ostentar el reloj; la iglesia de Santa Clara terminada en 1851; las torres y frontispicio de la Catedral en 1865.

Se procedió también en esta época a la identificación de las calles y numeración de las casas, encontrándose el expediente correspondiente firmado por el regidor de la Municipalidad don Manuel Estrada Cerezo del 3 de septiembre de 1855, pero se puso en práctica hasta noviembre de 1862. Para la identificación se tomaron los nombres del consenso popular. (Ver período siguiente).

Otras obras meritorias del gobierno de Carrera fueron el mejoramiento del Hospital de San Juan de Dios, la reorganización de la Universidad que había sido cerrada en 1839; el establecimiento del alumbrado y de la policía; la continuación de aceras; la construcción de un puente sobre el río Grande y la construcción de un buen camino al Golfo; obras todas que dada la situación por la que atravesaba el país no dejaban de tener su importancia.

A la muerte de Carrera sube al el mariscal don Vicente Cerna continuando con los lineamientos de su antecesor; gobierna de 1865 a 1869. Al término su período se reeligió y fue derrocado por los fuerzas liberales.

En su gobierno (el 18 de julio de 1869) tuvo lugar un acontecimiento que posteriormente mejoró en mucho el estado del comercio nacional; tal fue la inauguración del muelle de San José que aumenta la influencia del sector sur occidental en el desarrollo de la ciudad.

Se conservan planos de la ciudad de 1850 y 1868 que no muestran crecimiento sobre el de 1842; lo que probablemente es debido a que la población se mantuvo constante a través de la mayor parte del siglo XIX. Un plano de 1870 muestra la misma área iluminada que en 1782 lo que indica que la dotación de servicios se concentraba en el área central y dentro de la misma se recalcaba en la zona alrededor de la Plaza de Armas. (ver planos No. 9 y 10).

En febrero de 1871 se termina el edificio del Mercado Central, iniciado en 1866 según planos de Julián Rivera Maestre, en la antigua Plazuela del Sagrario, eliminándose por fin los cajones que con este fin se usaban en la Plaza Mayor. Es inaugurado al entrar las tropas de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios a la ciudad en septiembre de ese año.

DESARROLLO HISTÓRICO URBANÍSTICO DE 1871 A 1931

La Reforma Liberal de Guatemala fue el resultado del crecimiento y desarrollo de la burguesía, con lo que se inicia la inserción del sistema nacional dentro del desarrollo capitalista propiamente dicho. El triunfo alcanzado por García Granados y Justo Rufino Barrios hace posible la instauración de un régimen que promueve el desarrollo económico, político y cultural de Guatemala, derribando las barreras establecidas por el gobierno conservador de los treinta años. Luchaba por las limitaciones a que estaban sujetas la agricultura y el comercio, por la libertad de comercio, frenado por los estancos y la falta de crédito y por el parcelamiento de la tierra detentada por los grandes latifundistas y el clero. Las medidas que se tomaron chocaron necesariamente con los intereses de éstos, aboliéndose como primer punto los privilegios del último.

Todas estas medidas influyeron directamente en el desarrollo de la ciudad capital. Uno de los cambios más determinantes fue la confiscación de bienes de la iglesia, disposición que arrebató al clero gran parte de su influjo, reduciéndolo a la pobreza.

Fue así como los espaciosos edificios que ocupaban los conventos, cofradías, haciendas y terrenos eclesiásticos, pasaron a ser propiedad estatal. Esta expropiación permitió dotar a la ciudad de Guatemala de nuevo equipamiento, mejorando su función sin afectar su forma espacial. Se establecieron en estos edificios oficinas gubernamentales y establecimientos educativos; estos últimos como resultado de la fundación de un sistema de escuelas públicas. De esta forma el claustro de la Recolectación sirvió de alojamiento a la primera escuela politécnica y luego a la escuela normal; en el Colegio Seminario se establece el Instituto Nacional; en Belén el Instituto Normal de Señoritas; en Santo Domingo la Dirección General de Rentas y la Administración de Licores; en San Francisco y la Merced cuarteles de policía. No debe olvidarse sin embargo un aspecto negativo de este hecho y es que estos edificios de arquitectura colonial tenían un gran valor histórico y fueron modificados para adaptarse a su nuevo uso, acabando con la arquitectura original. En el caso de la Recolectación como se ha dicho, fue ocupada por la Escuela Politécnica hasta la época de Estrada Cabrera, en que fue destruida después del atentado que hubo contra su vida, en el que participaron varios cadetes. Posteriormente estas construcciones también fueron afectadas por el terremoto de 1917-18 lo que dio origen a nuevas modificaciones.

En el gobierno de Justo Rufino Barrios (1873-1885) se introdujeron a la capital servicios modernos, pasando un lapso relativamente corto entre su instalación en Guatemala y la de Europa y Estados Unidos. Desempeñó un papel importante capital especulativo extranjero pero sin embargo, la mayoría de las mejoras técnicas quedaron bajo el control local. Se habían extendido nuevas funciones a la Municipalidad, hecho que fue facilitado por la tradición de autoridad casi ilimitado, reguladora y de ornato, que persistía desde el gobierno colonial.

Las principales obras del gobierno de Barrios son las siguientes:

Para darle mayor ensanchamiento a la ciudad se procedió a la compra de terrenos aledaños a la mismo como el Potrero de Bolaños, en el extremo sur oeste que se dividió en manzanas y lotes para construir en él el Cantón La Paz; en 1881 se anexa el Cantón Candelaria y la Parroquia en 1882 se lotificaron los llanos del hospital de San Juan de Dios para convertirse en el Cantón Elena; en 1883 el gobierno compra terrenos para crear el barrio meridional la Reformita al sur de La Paz; con la anexión del municipio San Pedro las Huertas en 1885 se funda del Cantón Independencia en el Extremo sur este de la ciudad, después de la Barranquilla. Hacia esa misma zona por acuerdo gubernativo de 1890 se procede a lotificar la finca El Recreo y crear en ella el Cantón Exposición en el lugar más apropiado de dicho cantón el gobierno debía construir un cuartel de artillería, una sección de policía, escuela normal, escuela de agricultura, casa de corrección, etc.) Se lotifica hacia 1890 el cafetal Cruz al oriente de la Estación del Ferrocarril del Sur; el Cantón Cervantes en el llano de Palomo; el Cantón Barrios y el Cantón Barillas mas hacia el sur; la Libertad y el Fuerte de San José entre 1880 y 1895 al extremo sur poniente del área central de la ciudad. El Administrador se lotifica en el sector oriente, al final de la 15 calle "A", hacia la misma época, lo mismo que el lugar conocido como el Tuerto, al norte del último. Se solicitó también el llano de Matamoros en 1889; el Tempiscal en 1887; estos últimos también en el límite oriente de la ciudad. (Ver plano No. 15).

Se continúa con el patrón colonial de localizar los servicios en la periferia de la ciudad. El 11 de julio de 1874 se ordena la construcción del nuevo cementerio fuera de los límites de la misma y se prohíben los enterramientos dentro de ella. También en la periferia se construye la penitenciaría central que tendría una planta panóptica pero que no fue concluida (fue aprobada su construcción el 11 de enero de 1877 según planos de Rivera Maestre). En el mismo año se ordena la construcción del Hipódromo del norte.

En 1874 se establece el servicio de telégrafos a Centro América y se introducen mejoras en el sistema de correos.

En 1877 es emitida la ley de Redención de Censos, lo que influye en la ciudad capital porque elimina el control de la Municipalidad sobre los antiguos ejidos municipales y pasan éstos a ser definitivamente propiedad privada.

En el mismo año de 1877 se cambia la nomenclatura de las calles. Se establecen dos ejes, uno norte-sur y el otro oriente-poniente en la 6ª. Avenida y en la 8ª. Calle. La sexta avenida divide cada calle en dos secciones: oriente y poniente; la octava calle divide cada avenida en sección norte y sur. A partir de este cruce empieza también la numeración de las casas, colocándose los números pares a la derecha y los impares a la izquierda. La correlación de esta nomenclatura es la siguiente: 3ª. Avenida norte = Calle del Olvido; 3ª. Avenida sur = Calle de la Soledad; 4ª. Ave. Norte = Calle de la Escuela; 4ª. Ave. Sur = Calle del Hospicio; 5ª. Ave. Norte = Calle del Cuño; 5ª. Ave. Sur = Calle de San Agustín; 6ª. Ave. Norte = Calle de Jocotenango; 6ª. Ave. Sur = Calle Real; 7ª. Ave. Norte = Calle de la Concepción; 7ª. Ave. Sur = Calle del comercio; 8ª. Ave. Norte = Calle de Carrera; 8ª. Ave. Sur = Calle del Carmen; 9ª. Ave. Norte = Calle de la Victoria; 9ª. Ave. Sur = Calle de la Universidad y calle de Chiapas; 10ª. Ave. Norte = Calle de Santa Rosa; 10ª. Ave. Sur = Calle de Capuchinas; 11ª. Ave. Norte = Calle de la Esperanza; 11ª. Ave. Sur = Calle del Teatro; 12ª. Ave. Norte = Calle del Cerro; 12ª. Ave. Sur = Calle de Santo Domingo; 4ª. Calle oriente = Calle de Santa Teresa; 4ª. Calle poniente = Calle de la Caridad; 5ª. Calle oriente = Calle de la Merced; 5ª. Calle poniente = Calle de Santa Catarina; 6ª. Calle oriente = Calle del Obispo; 6ª. Calle poniente = Calle del Incienso; 7ª. Calle oriente = Calle de la Providencia; 7ª. Calle poniente = Calle de la Escuela; 8ª. Calle oriente = Calle de los Mercaderes; 8ª. Calle poniente = Calle de Guadalupe; 9ª. Calle oriente = Calle del Seminario; 9ª. Calle poniente = Calle de la Libertad; 10ª. Calle oriente = Calle de la Paz; 10ª. Calle poniente = Calle del Hospital; 11ª. Calle oriente = Calle de los Inocentes; 11ª. Calle poniente = Calle del Ángel; 12ª. Calle oriente = Calle de la Armonía; 12ª. Calle poniente = Calle de la Concordia; 13ª. Calle oriente = Calle de los tres puentes; 13ª. Calle poniente = Calle de San Francisco; 14ª. Calle oriente = Calle de las Chucheras; 15ª. Calle oriente = Calle de Maternidad; 16ª. Calle oriente = Calle del Francés; 17ª. Calle oriente = Calle del Cielito; 18ª. Calle = Calle de la Plaza de Toros.

Además de las calles principales existían los llamados callejones, que eran calles por lo general más estrechas y trazadas entre las principales por

una o dos cuadras de longitud. Estos conservaron sus nombres y actualmente corresponden a las calles siguientes:

2º. Ave "A" (entre 3º. Y 4º. Calle) = Callejón del Colegio; 3º. "A" (entre 1º. Y 4º. Calle) = Callejón de la Cruz; 6º. Ave "A"= (entre 3º. Y 5º. Calle) = Callejón del Manchén; 6º. "A" (entre 10º. Y 11º. Calle) = Callejón de Córdoba; 6º. Ave "A" (14º. Y 18º. Calle) = Callejón Concordia (de la Aduana); 10º. Ave. "A" (de la 1º. A la 7º. Calle) = Callejón de Corona (del Fino); 11º. Ave "A" (entre 1º. Y 3º. Calle) = Callejón del Cerro; 11º. Ave "A" (Entre 5a. Y 7º. Calle) = Callejón de Jesús; 3º. Calle "A" (entre 1º. Y 2º. Avenida) = Callejón de Escuintilla; 3º. Calle "A" (entre 9º. Y 10º. Avenidas) = callejón de Santa Teresa; 4º. Calle "A" (entre 3º. Avenida y Avenida Elena) = Callejón de Maravillas; 9º. Calle "A" (entre 2º. Ave. Y Avenida Elena) = Callejón de Huérfanas o de Niñado; 9º. Calle "A" (entre 3º. Y 5º. Ave.)= Callejón de Dolores; 12º. Calle "A" (entre 2º. Y 4º. Ave) = Callejón Normal o de Paulinos; 12º. Calle "A" (de la 11Ave. Al oriente) = Callejón de Variedades; 13º. Calle "A" (entre 10º. Y 12º. Avenidas) = Callejón Aurora; 14 calle "A" (entre 9º. Y 12º. Avenidas) = Callejón del Carrocero; 14º. Calle "A" (entre 2º. Y 3º. Avenidas) = Callejón Viteri; 15º. Calle "A" (entre 2º. Y 3º. Avenidas) = Callejón Melgar; 15º. Calle "A" (de 9º. Ave. Al oriente) = Callejón del Administrador; 2º. Ave. "A" (entre 13º. Y 14º. Calles) = Callejón Castillo; en la 6º. Ave. "A" entre 9º. Y 10º. Calles fue cerrado el Callejón Coloma; 11º. Ave. "A" (entre 8º. Y 9º. Calles) = Pasaje San Jorge; y el Pasaje Aycinena y Pasaje Rubio en el Portal del Comercio; Pasaje Gabriel Bram entre Avenida Elena y la 1º. Ave. y 2º. Y 3º. Calles.

Algunas otras obras importantes de la época son:

En 1881 se inaugura el atrio de la catedral con las estatuas de los cuatros evangelistas.

En 1882 se empezaron a cruzar las calles por tranvías tirados por caballos. Había cinco líneas que partiendo de la Plaza Central conducían hacia el Calvario, la Estación del Ferrocarril del sur, el Cementerio General, el Hipódromo y la Parroquia Vieja. (Ver plano de 1887, No. 15). Para facilitar el servicio de tranvías se inició ese mismo año la construcción de un boulevard de circulación, que no llegó a concluirse. Principiaba en la penitenciaría hacia el poniente, pasando enfrente del Castillo de San José hasta el Cementerio y hacia el norte atravesando el Cantón Elena buscando el que formaba la 1º. Calle de la ciudad.

El 19 de julio de 1884 arribó a la capital la primera locomotora del ferrocarril del sur, procedente de Escuintla. El foco principal de las fiestas estaba en las inmediaciones de las colinas del Calvario y el Cielito. En la esquina del Callejón de la Aduana, hoy Concordia, y la 18º. Calle se

mandaron construir dos salones y extensas galerías destinadas al público y al centro un arco triunfal bajo el que debía pasar sobre rieles hasta la Aduana (exconvento de San Francisco) el ferrocarril del sur. Se planificó posteriormente la red ferroviaria de todo el país.

En 1885 se instaló el servicio eléctrico en la capital.

En 1888 se concluyó el Hospital de San Juan de Dios (por los maestros Luis Monzón, Pedro Álvarez y Rafael Bautista).

En 1886 Luis Asturias Pavón donó el terreno al sur del Hospital General para la construcción del asilo de dementes, en servicio en 1890.

En 1889, según un directorio publicado por Ovalle, la ciudad contaba con: "dos bancos, tres hoteles, ocho posadas, ocho pensiones, cinco talleres de imprenta, tres librerías y papelerías, cuatro litografías, seis encuadernadores de libros, cuatro fotógrafos, diecisiete farmacias, tres fábricas de encerado, tres talleres artísticos, una fábrica de fósforos, once baños comerciales, cuatro cambistas, una tienda de antigüedades, once casas de empeño, dos cervecerías, tres plantas embotelladoras de aguas gaseosas, dos fábricas de hielo, diez joyeros, diez plateros, once restaurantes y cantinas, seis calderos, catorce carroceros, cuatro talleres de mecánica, seis grabadores, un molino de harina, una fabrica de pintura, una escuela de equitación, treinta y dos compositores musicales y un maestro de sordomudos, entre otros." (27) Al comparar esta enumeración con la de 1829, se observa que había incrementado considerablemente el comercio y la industria, mientras que la extensión de la ciudad no había variado gran cosa.

Del gobierno de Justo Rufino Barrios son también la fundación del Registro de la Propiedad Inmueble, del Ministerio de Fomento, la organización de la Dirección General de Estadística, fundación del Banco Nacional de Guatemala (en 1874), emisión del Código Civil, Código militar y el de Comercio; se estableció el matrimonio civil, la libertad de testar; se organizó la instrucción pública; la libertad de prensa fue decretada y se hizo una reforma monetaria. En el campo la s tierras expropiadas fueron distribuidas entre agricultores para incrementar la producción, introduciendo nuevos cultivos. Sin embargo, las metas progresivas que habían sido trazadas favorecieron a un reducido grupo de la población. Se había logrado incrementar el desarrollo económico por la explotación del café, pero no se había alterado el sistema de explotación en el campo.

(27) Caplow, Theodore. Op. Cit. Pág. 31 - 32.

Posteriormente llega al poder el general José María Reina (1892-1898); había viajado por Europa y tenía la idea de embellecer la capital, dándole con sus reformas una fuerte influencia francesa. Se hizo venir a un grupo de artistas del extranjero que, unidos a los nacionales, realizaron las obras correspondientes a la extensión de la ciudad. Se formuló un plan regulador con gran sentido urbanístico en el que se trataba a la ciudad como un todo, lo que trae como consecuencia que el crecimiento de la ciudad hacia el sur sea dentro del mismo marco sistemático que creó la zona central. En esta época ya han empezado a desarrollarse áreas fuera del centro, como las que se lotificaron en terrenos aledaños como Jocotenango al norte y los cantones de Barillas, la Paz y San Pedro las Huertas (Cantón Independencia), Cantón Exposición al sur, desde 1850.

A Reyna Barrios Correspondió continuar con la red ferroviaria en el país. La situación de Guatemala antes de ello, como plaza mercantil, era muy desventajosa, no contaba con medios de transporte adecuados y sin embargo era eje de gran movimiento comercial. Las mercancías que venían de Europa tenían que pagar un fuerte impuesto al ferrocarril de Panamá. Se importaban los productos por el puerto de San José y llegaban a la capital por medio del Ferrocarril del sur. Gracias a los esfuerzos del gobierno de Reyna Barrios fue posible la comunicación con el Atlántico.

El trazo del ferrocarril del norte en la ciudad capital fue llevado a cabo a través de su extremo oriente, en lo entonces todavía eran tierras deshabitadas:

"la estación para el ferrocarril del norte queda situada atrás del lugar que hoy ocupa la Dirección General de Licores, donde se ha proyectado levantar el nuevo edificio para la Aduana; pero la línea arranca del lugar situado precisamente al norte, donde está el depósito de leña para el ferrocarril del sur, cruza la Barranquilla por medio de un puente de calicanto, debajo del cual pasan los carruajes que transitan entre Guatemala y Ciudad Vieja. Entra enseguida la línea a la finca la Palma, mortual de don Fernando Ortiz, y describiendo una curva entra en el Cafetal La Cruz de los señores Urruelas, hasta llegar a la finca El Alfillo de don Mariano Montenegro, en donde continúa en línea recta hasta el lugar destinado a la estación, pasando antes por el zacatal de Urruela y parte del potrero El Tempiscal, en donde está formándose un nuevo barrio.

Siempre en línea recta parte de la estación, recorre las dos cuadras que tiene el Callejón de las Tenerías y ladeando hacia la derecha, atraviesa un pequeño puente; corta la punta noreste del potrero de Matamoros y por medio de otra curva penetra en la avenida de San Francisco el Viejo, Barrio de la Candelaria, la que atraviesa hasta la esquina sureste de la finca la Ermita a la cual penetra en ese punto dividiéndola en dos partes, pues la recorre en toda su extensión, con rumbo hacia el Guarda del Golfo, pasando unas dos cuadras a lado de la garita buscando el barranco
....." (28).

El trazo del ferrocarril influyó en la lotificación de varios de los terrenos que fueron mencionados anteriormente, (Ver plano No. 15 de 1887).

Dentro de los mayores logros en la ciudad capital en este período debe mencionarse el Boulevard 30 de Junio (Avenida de la Reforma), que se realizó como parte del proyecto para la Exposición Centroamericana, (que económicamente fue un fracaso).

De este período es también la disposición de supresión de los aleros, sustituyéndolos por cornisas o parapetos, que eliminó la fisonomía propia del tejado de la construcción española de la ciudad. Puede verse una construcción de esta época en la 5ª. Avenida y 10ª. Calle de la zona1, en la casa que ocupa el Liceo Francés, que se salvó de esta disposición y que puede considerarse como representativa del siglo XVIII.

De la época de Reyna Barrios es también el edificio de la Propiedad Inmueble, en el que puede verse influencia francesa. Fue inaugurado en 1896 "ejemplo notable de aquella arquitectura de fin de siglo que se autodenominaba "renacimiento francés". Ocupa un área de 742 metros cuadrados y es todo de piedra, ladrillo y hierro. Tiene dos pisos y un soubassement abovedado. En el centro un salón de 16 metros de largo por 10 de ancho, con techo de cristal sobre una armazón de hierro. Se afirma que el edificio es incombustible; y el mármol que se empleó en su ornamentación procede de las canteras del país, cuya explotación se inició entusiastamente en esta época." (29)

En diciembre de 1896 fue inaugurado el Palacio Presidencial, construido sobre la 8ª. Calle entre 5ª. Y 6ª. Avenidas, en cuya fachada se empleó también mármol blanco para sus decoración.

En el gobierno de Reyna Barrios se procedió también a la ornamentación de la ciudad al erigirse varios monumentos y crear varios parques. En la antigua Plaza de Armas es colocado en 1896 una estatua de Cristóbal Colón del escultor Tomás Mur; (fue construida por el cuarto centenario del descubrimiento), se trasladó posteriormente al Parque Morazán luego a la Avenida de las Américas. Se erigió un estatua de Fray Bartolomé de las Casas, obsequio de la colonia española en 1897 enfrente de la escuela normal de indígenas. Se erigió también un monumento al reformador Justo Rufino Barrios y a Miguel García Granados, obras de son Francisco Durini.

(28) Estrada Paniagua, Felipe. Guatemala, capital en Primer directorio de la capital (Guía General de la República de Guatemala) Víctor Sánchez O. Y Emilio Gómez Flores. Tipografía Sánchez y de Guise 1894 Pág. 544 - 557.

(29) Chinchilla Aguilar, E. "Historia del Arte en Guatemala" 1524 - 1962 Edit. Pineda I. 1963 Pág. 151.

Se consolida además en esta época un centro de comercio en el mercado central y áreas aledañas a una cuadra escasa de la Plaza de Armas.

Al principio del siglo siguiente la ciudad muestra un crecimiento más marcado y aparecen los primeros asentamientos suburbanos. Esto se ve facilitado por la prolongación de la 7a. Avenida, autorizándose la demolición del cerro en la 17 calle oriente denominado El Cielito en 1893; la creación de la Avenida la reforma en 1892; que dan acceso a las llanuras localizadas al sur del valle. Sobre la 7ª. Avenida se construye un viaducto de oriente a poniente en 1893. Consta de 4 arcos y permitía el paso de vehículos que circulaban entre la ciudad y Ciudad Vieja y aparte el de peatones. Dicho puente está construido de piedra canteada y calicanto, mide 100 pies de longitud y 31 de anchura. Los dos grandes situados al centro tienen 27 pies de altura y los laterales 16. Se habían proyectado a la vez puentes para comunicar a la ciudad con el sur prolongado también la 11ª. Y la 12ª. Avenida sur. (Ver plano de 1887 No. 15 y el de 1900 No. 17 y 18) en los que se ve el principio de la urbanización en esa zona.

Al mismo tiempo se implanta un nuevo patrón de vivienda importado por los inmigrantes nórdicos llegados en esa época, el chalet, en los nuevos asentamientos suburbanos de clase alta. Surgen a la para los primeros asentamientos definidos de clase media y baja en los alrededores de los caros suburbios residenciales. Esto trajo como consecuencia el desarrollo de una angosta faja de viviendas caras y jardines, localizados en el extremo sur de la antigua ciudad que terminaba en un parque, creciendo a ambos lados de esta área asentamientos al resto de la ciudad. Estas aparecen por última vez aisladas en el plano de 1900 y son ellas Ciudad Vieja y Guadalupe. Hacia el norte es absorbida igualmente la comunidad de Jocotenango, que ya figura por la proximidad de los barrancos.

En 1894 ocupa la ciudad con sus barrios y cantones una extensión aproximada de 1500 hectáreas. Se divide en 10 cantones: Central (subdividida en 4 secciones); Candelaria (con inclusión de la Parroquia Vieja que se había anexado a la capital en 1881); Jocotenango; Elena; Libertad, Barrios, Barillas, La Paz, La Independencia y la Exposición; estando anexo al cantón La Paz el nuevo Cantón La Reforma, que se extiende desde la antigua garita hasta la aldea el Portillo. La ciudad contaba con 71,527 habitantes. Existían 5,989 casas, 131 de dos pisos y el resto de uno. (En Ciudad Vieja había 1,173 habitantes en 159 casas de un piso y dos de dos; en Villa de Guadalupe 997 habitantes en 217 casas de un piso). (30).

En esta última zona empieza a crecer la ciudad:

" Un Plano de 1894, minuciosamente dibujado (por los ingenieros Claudio Urrutia y Emilio Gómez Flores) ilustra una etapa más avanzada del crecimiento explosivo de esta época. Aunque no se hace distinción entre áreas existentes y en proyecto, es de hacer notar porque en el se dan a la ciudad, aproximadamente los mismos límites que alcanzó en 1936 y muestra en detalle el desarrollo suburbano de Tivoli y Santa Clara. Estas dos áreas representan ahora lo que más se acerca a la arquitectura norteamericana de suburbio, consistente en su mayor parte de viviendas aisladas de dos pisos sin patio. En el plano de 1894 está el gran boulevard de la Reforma imitando el de México y el parque de la aurora con sus instalaciones atléticas y recreativas. Es notable la repentina transición de la Plaza Central, de tres décadas antes, a la extensa suburbanización del plano de 1894 y su imitación del sistema de calles de ciudades industrializadas en crecimiento. Pero por otra parte es de hacer notar que este crecimiento proyectado iba a ocurrir y realmente ocurrió, dentro de la misma clase de planeamiento sistemático que creó la antigua Guatemala....." (31).
(Ver plano No. 16).

El libro azul (homenaje a Estrada Cabrera), muestra una vista aérea en donde puede apreciarse como el trazo de la avenida la Reforma se realizó en un área que recién empezaba a urbanizarse . En ella se ve el trazo antiguo de la ciudad completamente aislado de la nueva área suburbana por el barranco de la Barranquilla. (32)

Hacia finales del gobierno de Reyna Barrios tiene lugar en Guatemala un hecho de especial importancia para la construcción en el país, como lo es, la instalación de la fábrica de cemento Novella en 1897. Principia la fabricación en 1901, aproximadamente 100 sacos diarios. Posteriormente en 1915 se establece Novella Cement Co. Con sede en Nueva York y capital norteamericano y una producción de 500 sacos diarios. En 1928 la compañía se nacionaliza y se amplía la fabrica produciéndose 1,600 sacos diarios.

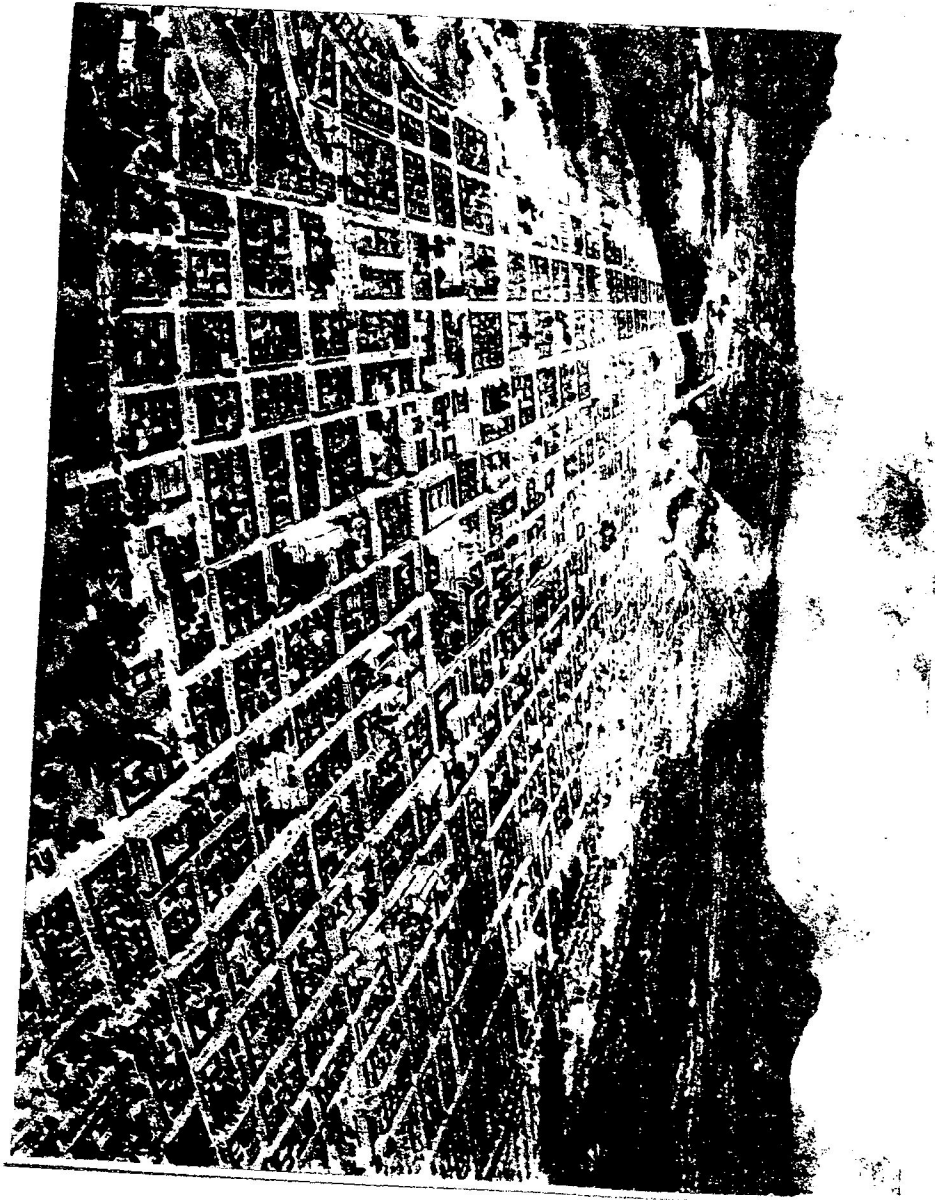
Manuel Estrada Cabrera se instala en el poder a raíz de la muerte de Reyna Barrios por espacio de 22 años (de 1898 a 1920) hasta ser derrocado por el movimiento unionista. En su gobierno se inicia la infiltración del capitalismo norteamericano , que repercutió grandemente en el desarrollo de la vida nacional. Se establecieron durante su período la International Railways of C.A: y la Empresa Eléctrica de Guatemala, subsidiaria de la Electric Bond and Share Company y posteriormente la United Fruti Company. Se concedieron a los concesionarios que tenían cargo la construcción contratos que les permitían obtener

(30) Estrada Paniagua, Felipe. Op. Pág. 555

(31) Caplow, Theodore. Op. Cit. Pág. 33.

(32) Ver fotografía en próxima página

VISTA AÉREA CIUDAD DE GUATEMALA 1915



grandes extensiones de terreno, además de su libre explotación. Se concedieron también en contratos posteriores aplicaciones, franquicias y exoneraciones de impuestos que unido a la anterior, lesionaron gravemente el desarrollo económico de Guatemala. Debe añadirse además la crisis mundial que se registró a raíz de la primera guerra mundial y la crisis del café en 1929.

En la ciudad Estrada Cabrera continuó las obras de expansión de la ciudad, imponiéndoles su sello personal.

En su período se construyen los famosos templos Minerva de estilo neoclásico, no siempre de buenas proporciones. Para ello se contrataron artistas extranjeros encargados de realizar las esculturas de sus tímpanos. Se emprende la construcción de escuelas que se caracterizan por tres cúpulas. Se construye el Asilo Joaquina con techos a la Mansard (hoy ocupado por el Hospital Militar); El edificio de la corrección de menores (1905); Y con carácter de ornamentación el monumento que el ejército dedicó a la entrada del ferrocarril en 1907 y existe al principio del Boulevard de la Reforma. Con el mismo carácter de ornamentación se creó el parque Estrada Cabrera, ahora conocido como Parque Morazán.

En 1909 se describe nuevamente la ciudad por Newwin O. Winter en la que puede verse las innovaciones que presentaban:

"se mencionan una cantidad de instituciones recientemente importadas; los pequeños parques formales, la sinagoga judía, la colonia china, las cosas de buena calidad, modernas a lo largo de la Reforma, el club Americano, la Misión Presbiteriana, la nueva estación de ferrocarril y los dos mercados grandes....."(33)

Comenta además sobre cómo a pesar del tiempo transcurrido la ciudad conserva un carácter remoto aislado:

"La ciudad de Guatemala es un lugar perfecto para pasar la vida, Cerrado al mundo activo y sin embargo cerca de su estruendoso movimiento. El mundo real y sus costumbres están aquí, pero sin ninguno de sus problemas....La gente adinerada ha heredado sus fortunas a lo que ha hecho fácilmente; aquellos que no las tienen, no las esperan nunca. No existe esa clase ambiciosa, agresiva, que despierte la rivalidad y descontento.... La población oscilaba entre 75,000 y 100,000 habitantes....."(34)

Sobreviene el terremoto de 1917-1918 en los que la ciudad quedó bastante dañada, pero se inició inmediatamente su reconstrucción. Esto

(33) (34) Caplow, Theodore. Op. Cit. Pág. 34 tomado de Newwin O. Winter, Guatemala and her people for today Boston 1909. Pág. 80.

afectó el centro de la ciudad en cuanto a los patrones de construcción empleados hasta entonces; se introduce la lámina de zinc, sustituyendo la teja y la terraza compuesta; las paredes se hicieron a partir de esta fecha más bajas y las construcciones pobres y de una sola planta, aún cuando sí se hacen nuevas construcciones grandes.

En general el terremoto ocasionó destrucción considerable pero no afectó el plan de la ciudad pues en su mayor parte se emplearon las viejas estructuras para la reconstrucción. Afectó sí el carácter de la ciudad moderna que le habían dado las innovaciones a fines del siglo XIX. En 1921 se levantó un censo que registra que un 43% de la ciudad estaba formada por barracas.

Se habían construido antes 1917 dos o tres edificios de concreto armado que demostraron entonces su resistencia, tales como el edificio de la propiedad inmueble (construido en 1896), el de la esquina del puente de chispas (13 calle 9ª. Ave.) , o el que construyó el Canadiense Henry Morgan en la 6ª. Ave. Y 12ª. Calle, inaugurado en 1914. En la década siguiente se construyeron edificios de este tipo, que aunque de poco valor artístico puedan considerarse asísmicos, como por ejemplo el edificio de la empresa Eléctrica en la 6ª. Ave. Y 8ª. Calle.

Cayó entonces también el antiguo edificio del palacio Nacional (de la época Colonial) que no volvió a reconstruirse, lo mismo que el de la época de Reyna Barrios.

Surgen después del terremoto algunas casas particulares en las que empieza utilizarse el estilo art-nouveau. Un ejemplo anterior de este estilo se conserva en el puente de la Barranquilla, construido en 1894.

A raíz del terremoto se procedió a lotificar terrenos para personas de escasos recursos. Según el acuerdo del 4 de junio de 1918 se lotificó y adjudicó gratuitamente los terrenos en el gallito y la Recolectión. Surgen algunos campamentos provisionales en el Parque Colón, Parque Central, Concordia, en el Castillo de San José, en el Cerro del Carmen y en Gerona. Al poniente aparece sobre la avenida Elena, entre 13ª. Y 14ª. Calles el campamento san Diego y se mantiene como antecedente de los asentamientos marginales no planificados.

Otro cambio posterior al terremoto fue la sustitución del tranvía tirado por caballos, instalado 1882, por el motor hacia 1926, siendo eliminado de la década siguiente por el sistema actual de buses de propiedad privada.

Carlos Herrera gobierna en Guatemala a raíz del triunfo del movimiento Unionista, siendo derrocado al intentar modificar el sistema que imperaba en el país, por José María Orellana 1921. Se inicia su gobierno nuevos barrios suburbanos, como el Santa Clara. Son importadas casas de madera por personas adineradas, muchas de ellas verdaderas mansiones. Se construye entonces el Palacio Centenario (palacio de Cartón) que fue consumido por un incendio el 3 de abril de 1925.

José María Orellana (1921-26) y el general Lázaro Chacón (1926-30) continuaron los lineamientos del gobierno de Estrada Cabrera.

En 1921 fue obra de gran importancia el relleno de medio cañón construido en la 12ª. Ave. Sur para unir la ciudad con el Cantón de la Independencia.

Ese mismo año se autoriza la demolición del Teatro Colón, obra que sí era posible su reconstrucción.

En el gobierno de Lázaro Chacón se construyó la casa Presidencial en 6ª. Ave. A un costado del Palacio Nacional, abandonándose la edificación de bahareque en la palma, que había construido al sur de la ciudad a raíz del terremoto 17.

Se mencionó anteriormente que el gobierno de Estrada Cabrera se adjudicaron gratuitamente algunos terrenos. Posteriormente, durante el gobierno de Lázaro Chacón, el 8 de noviembre de 1929, se procede igualmente con e sector La Palmita.

A raíz del crecimiento urbano es aprobado el reglamento de la construcción para la ciudad de Guatemala el 19 de febrero de 1929.

Desde 1925 se sacó a licitación pública el proyecto de los planos del Palacio Nacional que fue de las obras más importantes en el gobierno de Jorge Ubico.

DESARROLLO HISTÓRICO URBANO DE 1931 A 1944

La dictadura de Jorge Ubico centralizó el gobierno más que sus antecesores. Suspendió la cláusula de reelección de la constitución de Barrios y se estableció en el poder 1931 a 1944. El poder legislativo y judicial estuvo bajo el poder del ejecutivo e incluso la municipalidad pasa a depender del gobierno central, perdiendo las prerrogativas que había reasumido desde la época de Barrios.

Parte del progreso que se alcanzó en su gobierno se debió a las leyes decretadas en 1933, en las que se obligó a los indios a trabajar gratuitamente en la construcción de carreteras. Su gobierno dio apoyo a las compañías cafetera y bananera, bajo el control de compañías extranjeras.

En la ciudad de Guatemala su período presidencial se caracteriza por una etapa intensa de construcción, especialmente de tipo estatal. En ello influye la fábrica nacional de cemento que en 1934 había aumentado su producción a 2,220 sacos diarios; en 1950 a 4,800 1956 a 6,000 y 1964 llegó a 22,000 sacos diarios.

El gobierno construyó varios edificios de carácter monumental, como el Palacio Nacional (1931), El edificio de la policía Nacional, el Edificio de Correos en 1937; construido por Manuel Moreno Barahona; los salones de exposición en el campo de la feria (construidos por Manuel Moreno en 1935, hoy museos de Arqueología y Etnología) y el Edificio del Aeropuerto. En estas construcciones se aplica el estilo colonial que origina edificios poco funcionales y anacrónicos. Del palacio Nacional por ejemplo, obra del Arquitecto Rafael Pérez de León y el Ingeniero Enrique Riera, se había dicho que además de su anacronismo presenta un recargo decorativo, falta de luz, poca funcionalidad para construir la sede de las oficinas del gobierno y la falta de una plataforma para que no se viese pegado al suelo y luciera mejor frente a la plaza mayor de Guatemala; pero debe tomarse en cuenta que debía realizarse una obra majestuosa y funcional, además de económica y puede ser considerada como una de las obras más importantes de principios de siglo. (35) En la decoración del Palacio trabajaron: Rodolfo Galeotti Torres en la escultura, Carlos Rigalt en la pintura decorativa, Alfredo Gálvez Suárez en la pintura del mural y Julio Urruela Vásquez en los vitrales. Fue hecho por los trabajadores de la Municipalidad siendo el alcalde el Sr. Bickford que dirigió la obra. El

(35) Chinchilla Aguilar, E. "Hist. Del Arte en Guatemala" Edit. J. Pineda I. 1963 Pág. 165.

palacio está situado en el lado norte de la Plaza mayor, con 120m. De largo y 70 de fondo; cubre un área de 8,890 metros cuadrados y es todo de concreto armado y ladrillo, revestido de piedra artificial color verde suave, y se puso gran lujo y preciosismo en todos sus detalles.

Se construyen también en esta época edificios que empiezan a marcar nuevas orientaciones, como los edificios de sanidad pública en la 9ª. Avenida y 15 calle; planificado inicialmente por los arquitectos Roberto Córdón Y Rafael Pérez de León en 1933 y en la construcción en 1935 bajo la dirección de Manuel Moreno; el edificio de la Aduana Central en 10ª. Calle, en construcción en 1935 bajo la dirección de Manuel Moreno, aprovechándose parcialmente el edificio anterior (que se había dañado en 1917); y posteriormente ya fuera del centro de la ciudad, el edificio del hospital Roosevelt, iniciado en 1944, según un proyecto de una firma norteamericana especializada en hospitales.

Sobre el edificio de Sanidad dice la memoria de la Asamblea Nacional Legislativa en 1944, lo siguiente, descripción en la que puede verse la nueva orientación que se empieza a dar a las construcciones:

"Esta edificación de gran masa y solidez ocupa una extensión de 1325 metros cuadrados. Sus líneas son severas predominando las verticales, concentrándose a varios metros de las aceras de las vías públicas para recibir mucho sol y ventilación; las condiciones topográficas del terreno lo hacen constar al frente con tres pisos y tres en su parte posterior".

Una amplia entrada principal con frente a la 9ª. Avenida de acceso a un amplio recinto que aloja las oficinas administrativas... en segundo piso, subiendo por amplias escalinatas laterales, está la sala de conferencias públicas. Todos los laboratorios, oficinas y demás locales gozan de abundante luz natural y la disposición de ventanas exteriores, así como los corredores de circulación del público que se abre hacia el patio central; habiendo 358 ventanas principales que por vidrios semitransparentes dan amplia luz y abundante ventilación. Los pisos son todos de cemento del país, veteados de colores claros predominando el plomo y el gris; colores que se emplean también en los muros y el cielo del edificio....."(36).

Otra construcción de esta época es la Corte Suprema de Justicia; el edificio que fue iniciado por el arquitecto Erick Kuba y el ingeniero Juan Domergue como construcción de la sociedad de auxilios Mutuos de Comercio y terminado por Manuel Moreno al ser adquirido por el Estado.

Se construye entre 1930 y 1932 el edificio de la facultad de Medicina por los ingenieros Guido Albany y Juan Domergue, entre la 1ª. Y 2ª. Avenidas y 12ª. Y 13ª. Calles; y hacia el mismo año la escuela de Farmacia por el arquitecto Roberto Hoegg.

(36) Ibid Pág. 168

Se concluyó también la reconstrucción de algunas obras que habían sido dañadas con el último terremoto, como la cúpula mercedaria en la que trabaja Rafael Pérez de León; es restaurado el edificio del Congreso Nacional y el edificio de La propiedad Inmueble (del Arquitecto José Bustamante) agregándole a éste último pilastras exteriores de refuerzo. En 1931 se cambió el maderamen del techo de la casa presidencial, colocándose cubierta de lámina en vez de teja. Hubo repararse también la calzada que conduce al Fuerte de Matamoros.

En 1931 se comenzaron las excavaciones del local al sur de la penitenciaría, para construir el antiguo Stadium Nacional, conforme proyecto de Rafael Pérez de León.

En general, todas las nuevas construcciones de esta época se caracterizaron por su ubicación céntrica, que vino a reforzar la centralización que venía registrándose anteriormente. Los asentamientos residenciales continúan en los dos aspectos que se habían iniciado a principios de siglo. En la clase alta es significativo el inicio del abandono del área alrededor de la Plaza Mayor apareciendo a la vez el estilo colonial de las nuevas construcciones suburbanas.

El plano de la ciudad correspondiente al año de 1936 muestra como en el lapso se aproximadamente 10 años (plano 1925) había aumentado la urbanización hacia el sur, principalmente en los barrios de Tívoli y Santa Clara; y hacia el poniente, en la Palmita. En la zona central se nota un crecimiento hacia el poniente, en las áreas cercanas al barranco de la Barranquilla. (Ver planos No. 19 y No. 20).

Este plano registra también los nombres antiguos de las calles trazas en las nuevas áreas suburbanas: Boulevard 15 de septiembre 7º. Av. Sur prolongación, hoy zonas 4 y 9; avenida Washington hoy 6º. Ave. Zona 4 y 9; 2º. Ave. zona 10 avenida Exposición; Avenida la nueva industria 8º. Ave. Zona 8; Avenida Santa Cecilia 7º. Ave. Zona 8; 1º. Calle de la zona 10 Calle Mariano Gálvez; 2º. Calle zona 10 Calle Miguel García Granados; 5º. Calle zona 10 Calle Reyna Barrios; 12º. Calle zona 9 Calle Lorenzo Montúfar. Se conserva todavía las calles Mariscal Cruz y la Avenida Simón Bolívar. Dentro de cada barrio existía una nomenclatura propia; así había una 3º. Ave. Palmita, 3º. Ave. San Pedrito, 3º. Ave. Cantón Barillas, 3º. Ave. Del Gallito, lo que equivale a la identificación por zonas de la actualidad.

En el extremo noreste de la ciudad, que es el más irregular, no tiene en este plano una identificación numérica, correspondiendo a cada calle y avenida un nombre diferente.

En el mismo plano puede observarse cómo se entraba antes al sector que ocupa actualmente el Centro Cívico. Existía todavía el Calvario al tope de la 6ª. Ave. Un sitio con torres inalámbricas al sur del fuerte de San José; y en el sitio que ocupa las oficinas del IGGS y la Municipalidad un parque llamado Navidad. En frente, en lo que es hoy el Banco de Guatemala y el Palacio de Justicia se encontraba un Estadio y la penitenciaría. La remodelación de todo este sector permite posteriormente una comunicación más fluida con la parte sur de la ciudad e influye en su urbanización. En la zona más inmediata al sector central surge en esta época la colonia Ubico, al poniente de la Palmita.

En 1937 se inició la pavimentación de las calles de la ciudad con concreto. Esto significó la renovación del antiguo sistema de drenajes proveniente de la época colonial que era separativo por un moderno combinado.

Se hacen también renovaciones en sistema de agua potable. Se introduce agua mariscal al Palacio Nacional a través del callejón Manchén.

Para la realización de estas obras fue necesario levantar nuevos planos ya no existía ninguno que marcara con exactitud la distribución de las tuberías. Se cambió por tuberías de hierro y cemento las de barro de la época colonial.

DESARROLLO HISTÓRICO URBANO DE 1944 A 1954

En julio de 1944, estalla el movimiento revolucionario pequeño burgués que termina con la dictadura ubiquista. Participan en el principalmente el magisterio y el estudiantado de clase media en busca de una reforma social que favoreciera su sector social.

Sube al poder el Dr. Juan José Arévalo (1945-51) Y durante su periodo se llevaron acabo importantes realizaciones en el orden económico, político y social. Se creo la constitución de la república en 1945; el seguro social en 1946; el código de trabajo en mayo de 1947; el Banco de Guatemala 1946; para la estabilización de la moneda y el estímulo del crédito; el Instituto de fomento de la producción; el Departamento de Fomento cooperativo; el Instituto Indigenista Nacional, como centro de investigación de problemas de tipo rural y como centro coordinador de las actividades escolares campesinas; la sindicalización de los trabajadores industriales y rurales, todas obras de beneficio público que capaciten a la juventud en el ejercicio ciudadano y asiente las bases de la transformación del país.

A la par de estos cambios se emprenden importantes obras en la industria de la construcción, muchas de ellas en la ciudad.

Afecta directamente al desarrollo de la capital la institución de la autonomía de la Municipalidad de 1944, que había perdido en tiempo de Ubico, y la limitación del poder del organismo ejecutivo por la recién creada legislación; lo que permite la participación de los gobernadores Departamentales en el desarrollo urbano.

Así, la Municipalidad emprende en esta época la remodelación y ampliación de la red de drenajes e introducción de aguas, para lo que se había dicho, fue necesario levantar nuevos planos. Se procede a la pavimentación de varias calles, la mayoría en la zona central; la más importante, la 6ª. Avenida sur prolongación.

La necesidad de prolongación de esta vía había sido decretada desde el gobierno del general Chacón, aprobándose un proyecto de ampliación de la 6ª. Ave. Desde el Calvario hasta el Acueducto de Pinula el 11 de diciembre de 1929. Para llevarse acabo fue demolido el Cerro del Calvario en 1944; se había convertido la iglesia en museo en 1935 después de su reconstrucción desde 1927. Se construyó también un puente provisional de madera para el ferrocarril, construyéndose el definitivo en 1945.

Se embellece al mismo tiempo la ciudad arreglando varios parques, tales como El Gómez Carrillo (antes Concordia); el de San Sebastián y el parquecito de la Parroquia. Para la realización de estas obras el gobierno aprueba la emisión de bonos de obras públicas municipales que tiene buena aceptación.

Se elabora varios proyectos de ley sobre Zonificación y Planificación y reglamento de lotificaciones (para control de tamaños de los lotes y su dotación de servicios a fin de lograr una densidad deseable y dar forma adecuada a la expansión de la ciudad), fueron aprobados posteriormente. Se aprueba también el proyecto para la numeración de las casas y numeración de las calles, del ingeniero Raúl Aguilar Batres, vigente en la actualidad; todas medidas necesaria para regular el desarrollo urbano. Se aprueba el Decreto 504, Ley de Arrendamientos y Edificaciones de Inmuebles el 22 de abril de 1948.

El Estado inicia también numerosas obras, siendo la más importante la de la ciudad olímpica; obra para la que se procede a la habilitación y urbanización del barranco situado entre la 7ª. Y 12ª. Avenida de las zonas 4 y 5 en el límite de la zona 1, aprovechándose de esta forma la topografía barrancosa del centro de la ciudad. Se delineó con motivo de realizarse en Guatemala los juegos Olímpicos centroamericanos en 1950. Se construyo entre 1947-49, según el proyecto del ingeniero Alfredo Pinillos, y su ubicación en el punto intermedio entre los barrios originales de la ciudad y las nuevas áreas de expansión suburbana, significó el inicio de la valorización de una extensa área circunvecina.

Otra obra estatal de esta época es la construcción de escuelas, introduciéndose la tipo federación (en 1948) que son edificaciones circulares muy caras y con defecto de orientación. La construcción estuvo a cargo del ingeniero Oscar Martínez Dighero.

Las áreas marginas que se habían iniciado en Guatemala con el campamento de San Diego, estableciendo después del terremoto del 17, hacen su aparición definitiva en la ciudad de 1948. Anteriormente se había conocido únicamente los mesones, que pueden considerarse los primeros asentamientos de este tipo. Ramón A. Salazar, antes citado escribe algo al respecto:

"A mediados del siglo no habían hoteles en Guatemala, por la sencilla razón del que el se hubiera atrevido a abrir uno no habría encontrado huéspedes. Lo que no faltaba eran mesones como el de Córdova, el de San Agustín, y el de Comercio, que era a la vez casa de huéspedes, pequeños mercados de jerga y otros productos de la tierra y caballerizas públicas. Pero tenía el inconveniente de que los cuartos eran bajos y mal ventilados, las camas duras, sin ropa de dormir y llenas de chinches, la compañía que se encontraba

frecuentemente en ellos, no era de la mejor clase, así es que la gente decente no se podía ni atrever a ser huéspedes de tales cloacas....." (37).

Los asentamientos marginales han ido estableciéndose en los barrancos periféricos de la ciudad, en los que sus habitantes ha utilizado los terrenos que permiten, mediante trabajos manuales adicionales y permitivos, la construcción de pequeñas terrazas capaces de sustentar una vivienda. Son pocas las áreas relativamente llanas que han sido ocupadas con este fin; los barrancos generalmente son de propiedad pública, lo cual favorece la apetencia de ocuparlos.

En la época del Dr. Arévalo principian a llegar a Guatemala nuevos arquitectos guatemaltecos que salieron a estudiar fuera del país, por no existir antes la carrera de arquitectura en Universidad de San Carlos. Al regresar estos profesionales sientan las bases de la carrera en la Universidad. En los últimos años de la década del 40 empieza a sentirse un espíritu renovador en las nuevas construcciones.

En 1949 Theodore Caplow nos proporciona una descripción de la ciudad:

" El aspecto de Guatemala llama la atención por lo moderno. Todas las calles en el distrito central y muchas en los distritos periféricos están bien pavimentadas o empedradas y tiene aceras adecuadas. El drenaje es bueno y las calles y fachadas son mucho más limpias que en la mayoría de ciudades americanas y europeas. Un aeropuerto moderno bien equipado conecta la ciudad con la red de transporte mundial; sus calles son llenas de automóviles de último modelo, autobuses escolares de color amarillo para transporte público y motocicletas, así como carretas de bueyes, mulas de carga, carretas tiradas por mulas, caballos de carga y una variedad de carros. (El cargador de campo con su pesada carga de alfarería, madera, vegetales o frazadas no es mas raro aquí que el convertible de los acomodados). Los servicios urbanos típicos desde la fuente de soda hasta la reparación de la máquina de calcular, están a la disposición. Hay teatros bien equipados que exhiben las últimas atracciones de hollywood, y el inglés se habla bastante en tiendas y hoteles. Las quintas del distrito Santa Clara tiene arquitectura suburbana típica, grandes ventanales y jardines distinguidos.

La impresión que recibe el viajero casual se basa en las circunstancias de que el centro de la ciudad está en un área sujeta a poco deterioro, y que los tugurios y las áreas arruinadas de la ciudad están en lugares casi inaccesibles de la periferia urbana. La concentración comercial es relativa débil distribuida en un área que se extiende cerca de 15 cuadras de norte a sur unas 9 relativamente de oriente a poniente no encontrándose ningún punto central definido.

No hay áreas con deterioro marcado en todo el distrito central y tampoco hay áreas sin tráfico sustancial. Aún donde existe algo de concentración local, como en la fila de tiendas para turistas opuestas al Palace Hotel (12°. Calle entre 4°. Y 5°. Avenidas) el efecto de las manzanas vecinas pueden pasarse por alto. Tiende a ver varios tipos de

(37) Salazar, Ramón A. Op. Cit. Pág. 59 - 59

distritos de almacenes en la orilla del área central que son un término medio entre las tiendas caras que se encuentran cerca de la Plaza Central y los mercados nativos, los que representa cierto grado de agrupamiento por nivel económico. La importancia del área comercial disminuye de modo gradual pero nunca deja paso a un área completamente residencial, excepto en los suburbios de tipo extranjero localizados al sur.

....La localización periférica de áreas desorganizadas y crimino génicas está bien marcada en Guatemala. Al norte, oriente y poniente están localizados en la periferie los segmentos más pobres y menos prósperos de la población. Además existe solo un área de viviendas marcadamente pobres en un radio de dos Km. del centro comercial. Estas áreas forman un cinturón casi continuo alrededor de la ciudad, roto solamente en Jocotenango y al sur.

El desplazamiento de la clase alta de su localización tradicional cerca de la plaza implica un cambio adicional al pasar de la casa con patio central, de arquitectura, colonial, a la casa cerrada con su estilo suburbano no característico.

Se ha concentrado los tres suburbios del sur: Santa Clara, Tívoli y Guadalupe, todos como parte del planeamiento hecho alrededor de 1890 y hasta cierto punto inspirado en el paseo de la reforma y las lomas de la ciudad de México.

Sin embargo ha habido tendencia marcada de los grupos más tradicionales de la clase alta a aferrarse a la localización central a dos o tres cuadas del parque central.

Debe hacerse notar los patrones de varios tipos distintos de vivienda. Al contrario de muchas otras áreas urbanas en Latinoamérica, Guatemala retiene la casa con patio central como la forma predominante de vivienda (aunque la arquitectura moderna ha reducido el tamaño y el número de patios). Se han hecho modificaciones como el arco de entrada que algunos nuevos proyectos sirve como garaje. Otro tipo encontrado en el patrón convencional de casa es la barraca, una vivienda de uno o dos cuartos, con puerta directamente hacia la calle. Las casa con sala al centro, construidas según modelo extranjero convencionales y a menudo ejecutadas con vigor y elegancia arquitectónica es característica únicamente de los suburbios del sur y de estructuras aisladas dentro de la ciudad propiamente dicho....." (38). (Ver plano No. 21)

En el segundo gobierno de la revolución precedido por el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán (1951-54), El principal objetivo fue la promulgación de la ley de reforma agraria (aprobada el 17 de junio de 1952), que hiciera justicia al sector rural de la población y sentara las bases para el desarrollo de un sistema capitalista independiente. Pretendía crear a la par un crédito fácil destinado al campesino, para lo que crea el Banco Agrario Nacional; ampliar el sistema de carreteras para movilización de sus productos; romper los monopolios ferrocarrilero y de electrificación para lograr el abaratamiento del transporte y de la energía eléctrica, lo que facilitaría el desarrollo comercial e industrial; pero fue interrumpido en 1954 sin llegar a realizar todas las obras pretendidas.

(38) Caplow, Theodore. Op. Cit. Pág. 36 - 39.

En la ciudad de Guatemala en este período se continúa con la construcción de tipo estatal. Se concluyen las escuelas tipo federación que se habían iniciado en el período presidencial anterior.

Se aprueba el decreto 1054 de la ley parcelamiento Urbanos el 28 de mayo de 1954.

Se organiza el departamento de Obras Públicas con algunos de los arquitectos recién venidos y comienzan abrirse paso a la arquitectura contemporánea.

DESARROLLO HISTÓRICO URBANO DE 1954 A 1976

Con la caída del segundo gobierno revolucionario en 1954 sube al poder el coronel Castillo Armas (1954-1957). En su gobierno fue derogada la ley de reforma agraria de Arbenz, lo que influyó en la ciudad capital en el sentido de que hubo un aumento significativo de población por la migración que se originó en esta época del área a la ciudad.

El aumento de la población se registra principalmente en las áreas marginales, que aumentan en número y tamaño. Según dato estadístico de la Dirección General de Obras Públicas, en 1964 contaba la ciudad capital con un total de 22 áreas marginales.

Paralelo a este crecimiento se inicia una nueva etapa de expansión hacia el sur-poniente durante los años de 1953-54, siguiendo los lineamientos del proyecto de urbanización y construcción de la ciudad olímpica del ing. Raúl Aguilar Batres. La municipalidad Capitalina delineó las características de un nuevo centro cívico en las inmediaciones de las instalaciones deportivas. Se construyó el palacio Municipal, obra de los arquitectos Roberto Aycinena y Pelayo Llarena, construido entre los años 1954-58, que constituyó el instrumento generador del proyecto. Este hecho promovió el asentamiento comercial en sus alrededores y el consiguiente aumento del valor de la tierra en esa zona. En el mismo sector se pretendía integrar el conjunto de teatro Nacional, Dirección general de Bellas Artes, Televisión y Radiodifusora Nacionales y museos de Arte Moderno, proyecto que se interrumpe a la muerte de Castillo Armas. Se delineó en el sitio localizado al sur del Castillo de San José, utilizando la antigua edificación como parte del diseño (Museo de Armas).

En el centro Cívico se construye también el edificio del Instituto Guatemalteco de seguridad social, por los arquitectos Roberto Aycinena y Jorge Montes, con esculturas murales de Roberto González Goyri y mosaicos de Carlos Mérida, construido entre 1957 y 1959; el Banco de Guatemala (En memorias de Obras públicas de 1956 se encuentra el dato de que el predio del Banco fue vendido en 3,200 quetzales), proyecto de Jorge Montes, Raúl Minondo y Carlos Haeusler con esculturas de Roberto González Goyri y Dagoberto Vásquez y murales de Carlos Mérida; y el edificio del Crédito Hipotecario Nacional también de los arquitectos Jorge Montes, Raúl Minondo y Carlos Haeusler, con esculturas de Efraín Recinos y Roberto González Goyri y murales de Carlos Mérida fueron construidos en 1963. Estos edificios representan una etapa significativa de la arquitectura contemporánea al constituir el primer intento de integrar la arquitectura con la escultura y la pintura.

La iniciativa privada entra también en una intensa etapa de construcción, ubicándose como se ha dicho de las nuevas edificaciones principalmente en las inmediatas del Centro Cívico. Esto viene a romper con el equilibrio que se había registrado hasta entonces en la zona central de la ciudad, definiéndose una tendencia a la concentración entre los dos centros.

Se construye una nueva edificación en el área central tradicional, algunas de ellas en las inmediaciones de la plaza Central. En esta zona se construye el edificio de la Biblioteca Y archivo Nacional, obra de Rafael Pérez de León y Enrique Riera y murales de Antonio Tejada, iniciándose en junio de 1948; el edificio de la aseguradora General cruz azul del arquitecto Jorge Molina Sinibaldi y el ingeniero Roberto Stein; el edificio Herrera en 12^o. Calle y 5^o. Avenida del arquitecto Raúl Minondo y el ingeniero Rubén Raíz Silva.

Otras obras importantes de este momento son el edificio del Banco inmobiliario del arquitecto Carlos Haeusler con murales de Dagoberto Vásquez, La policlínica del IGGs de José Roberto Irigoyen; el edificio de teléfonos del arquitecto Pelayo Larena construido en septiembre de 1956; el edificio del INCA en 1955; y fuera de la zona en consideración el edificio Central de la Ciudad Universitaria obra de los arquitectos Jorge Montes, Raúl Minondo, Roberto Aycinena, Carlos Haseusler Y los ingenieros Adolfo Alvarez Marroquín y Mauricio Castillo Contoux. Fue iniciado su construcción en 1960.

La Municipalidad inicia trabajos de mejoramiento de servicios tanto en la zona central como las periféricas; se construyeron banquetas y se procede a la pavimentación, iluminación e introducción de drenajes y dotación de agua y servicio de limpieza.

Con respecto al sistema de dotación de energía eléctrica es creado en 1959 el Instituto Nacional de Electrificación que abastece actualmente el 71% del total del país. En 1967 adquirió el gobierno las propiedades de la Empresa Eléctrica Guatemalteca que distribuye energía eléctrica al sector central del país (departamentos de Guatemala y Sacatepéquez y parte de Chimaltenango y Escuintla). Esta área tiene aproximadamente el 88% del consumo total del país.

En lo referente a la limpieza desde 1879 se disponía de la basura por incineración para lo que fue construido el crematorio de la 7^o. Calle final de la zona 1; por crecimiento de la ciudad surge los botaderos abiertos en barrancos y sitios baldíos, lo que lleva en 1954 a contratar ingenieros sanitarios que inician los proyectos de rellenos sanitarios. El primero en la 30

calle final de la zona 3; en 1957 en la 20ª. Calle y 30ª. Avenida de la zona 5 y 1961 el botadero del puente Belice zona 6 y 7ª. Avenida entre zonas 3 y 7.

El sistema de drenajes se ha visto saturado por el crecimiento intensivo de número de población, siendo necesario recurrir a la construcción de colectores de gran diámetro y profundidad a manera de evitar la contaminación de lago de Amatitlán, debiendo utilizarse para ello la cuenca del Atlántico. El sistema de drenaje ha constituido desde la fundación de la ciudad un medio de contaminación de los barrancos cercanos a la misma, especialmente en el sector oriente, siendo necesario su saneamiento principalmente al ser habitados como áreas marginales.

Como parte de las obras municipales de esta época se crean varios parques. Se construye igualmente nuevos mercados para satisfacer el aumento de la demanda. En la zona central es construido en 1955 el mercado de la Presidenta, en 2ª. Avenida y 21 calle y el mercado Sauce en 1963, en la avenida Elena y 1ª. Calle "A".

En la zona central se procede también a la ampliación de varias calles como por ejemplo la 18ª. calle y en 7ª. Avenida entre 18ª. Y 21ª. Calles. Como consecuencia del hundimiento que se produce en la 7ª. Avenida sur se construye un puente inaugurado en 1961, como parte inicial del proyecto de urbanización de esta zona (a la altura de la 24 calle de la zona 1 y ruta 2 de la zona 4), Posteriormente en 1972 es inaugurado el viaducto de la 24 calle, que incluye la remodelación de la 12ª. Avenida. Se emprende también la remodelación vial de la plaza Bolívar, inaugurada también en 1972, para lo cual fue demolida la "Cuchilla" (al final de la 19ª. Calle sobre la 4ª. Avenida). Todas estas modificaciones han sido hecha con el fin de dar mayor fluidez a la comunicación entre la zona central y el área sur de la ciudad, al cobrar esta última cada vez más importancia.

Durante el periodo presidencial de Julio César Méndez Montenegro, en 1968, se ordena la demolición de la antigua penitenciaría Central, construida durante el gobierno de Barrios. A raíz de ello se construyen nuevos edificios en el centro cívico y alrededores como el Palacio de Justicia, el edificio de Tribunales, el edificio Del ministerio de Finanzas Públicas y el edificio del INGUAT, continuándose también la construcción del Teatro Nacional. "se reinició el proyecto en 1961 en el gobierno del Miguel Idígoras Fuentes, en el que se trabajó en la urbanización y jardinería, el Teatro al aire libre, y en el edificio del Teatro Nacional la sub-estructura de concreto. Se continúa el proyecto en los gobiernos posteriores; en gobierno de Méndez Montenegro se inaugura el teatro al aire libre (el 7 de julio de 1967) y se planifica el edificio de la escuela de artes plásticas que se concluye en el gobierno de Carlos Arana. En este

período es remodelado el proyecto original lo mismo que en el gobierno siguiente en el que se reduce el presupuesto considerablemente. En ese entonces se había invertido en el proyecto Q 14,053,378. (39). Se termina el trabajo de la pasarela sobre la 7ª. Avenida que une al Palacio Municipal con la plaza enfrente del Palacio de Justicia, inaugurándose el 16 de noviembre de 1976.

Se aprueba en esta época nuevos reglamentos tales como el decreto 583 de la ley preliminar del urbanismo del 29 de febrero de 1956 y el reglamento de fraccionamiento para lotificaciones de Bienes Inmuebles del 16 de diciembre de 1959, entre otros. Según acordado en el decreto 583 se elabora el plan de desarrollo Metropolitano 1972-2000 por el Departamento de planificación de la Municipalidad como un esquema director del ordenamiento metropolitano. Se plantea como una imagen a lo largo plazo sobre la distribución territorial de las diversas funciones urbanas; conformando los objetivos generales para la organización del espacio urbano y regional, guiando y orientado las futuras políticas, programas y proyectos requeridos, partiendo de la situación actual analizada. Se establecen al mismo tiempo tres sectores básicos de estudio para el desarrollo del esquema director: uso del suelo y zonificación, Transporte y comunicaciones y Equipamiento y servicio público, actualmente en ejecución. Es aprobado el reglamento respectivo el 15 de marzo de 1973, por la corporación municipal, estando todavía pendiente la aprobación oficial.

Desde 1970 se puso en vigor la parte inicial de este plan regulador a manera de reglamento de la construcción en el que se delimitan las áreas de tipo residencial, normas de construcción ampliación, modificación, reparación y demolición de edificaciones así como el primer intento de delimitación industrial.

En agosto 1973 se inicia la construcción del anillo periférico con el fin dar mayor fluidez al tránsito y contribuir al descongestionamiento producto del crecimiento de la ciudad hacia el poniente desde 1950. Anteriormente se había construido para la comunicación al oriente el puente de la Asunción entre 1955 y 1970.

Se inicia también la construcción de nuevos edificios en el área central, especialmente de tipo comercial. Es construido el centro comercial de la 6ª. Avenida entre 9ª. Y 10ª. Calles y el centro comercial el centro en la 9ª. Calle y 7ª. Avenida por los arquitectos Raúl Minondo

(39) Diario de Centro América 24 y 25 de febrero de 1975.

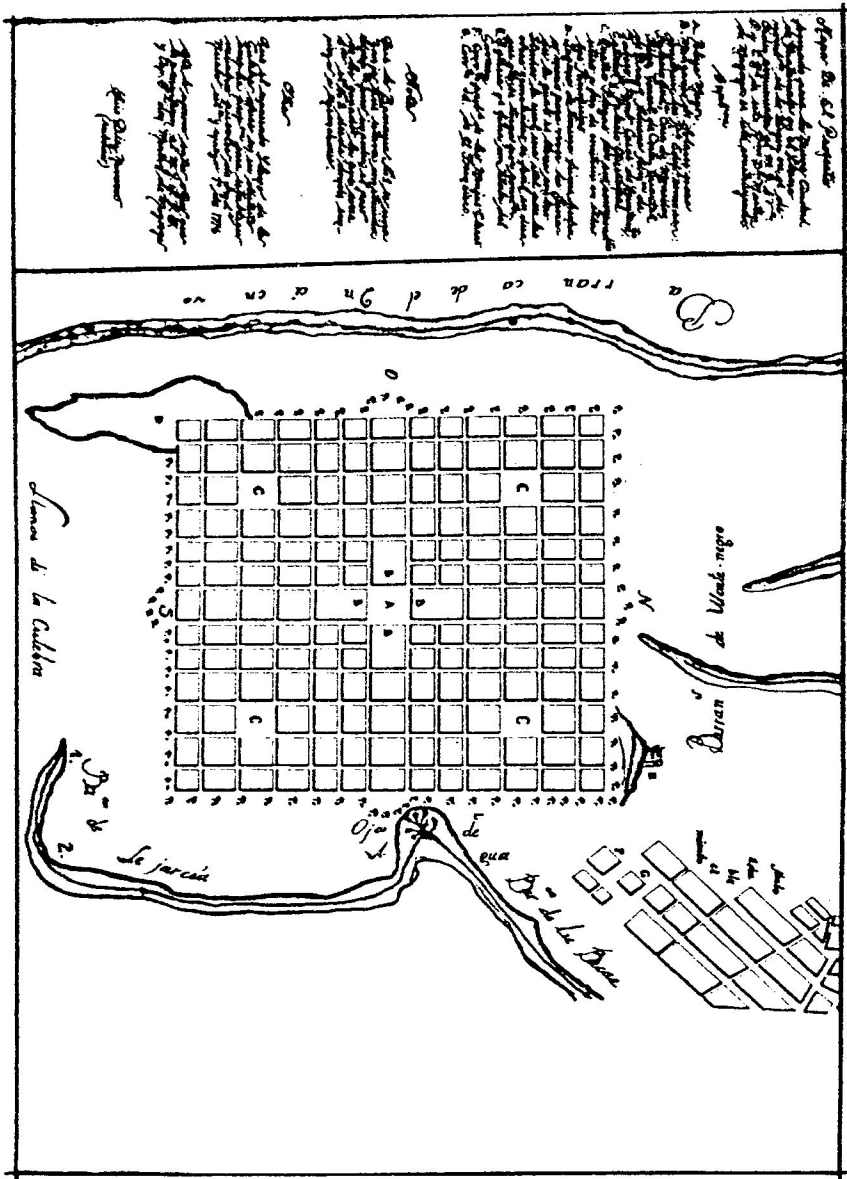
Herrera y Peter Guissemann Sievarking y el ingeniero Juan José Hermosilla Montano, iniciado 1969. Se hacen estas construcciones corredores cubiertos, que conducen a establecimientos comerciales localizados en el interior de las manzanas. De este tipo son también el Pasaje Villa Real, en 6ª. Avenida entre 9ª. Y 10ª. Calles y el edificio Ruth en la 13ª. Calle y 9ª. Avenida.

Se empieza a la vez a buscar nuevas soluciones al problema de congestionamiento y áreas de parqueo con el edificio de la Torre de estacionamiento en la 5ª. Avenida y 11ª. Calle.

Todas las nuevas construcciones representan el crecimiento vertical de la ciudad, como resultado más que todo de la especulación de la tierra. Esto viene a romper con la tradición de la arquitectura horizontal, en la que tiene gran influencia los terremotos, y que ha llevado a ocupar una gran extensa zona, con la consiguiente expansión de los servicios y la infraestructura básica.

PLANOS DEL CAPÍTULO UNO
DESARROLLO HISTÓRICO URBANO DEL ÁREA CENTRAL DE
GUATEMALA

PLANO No. 3 PROYECTO LUIS DIEZ NAVARRO 1776

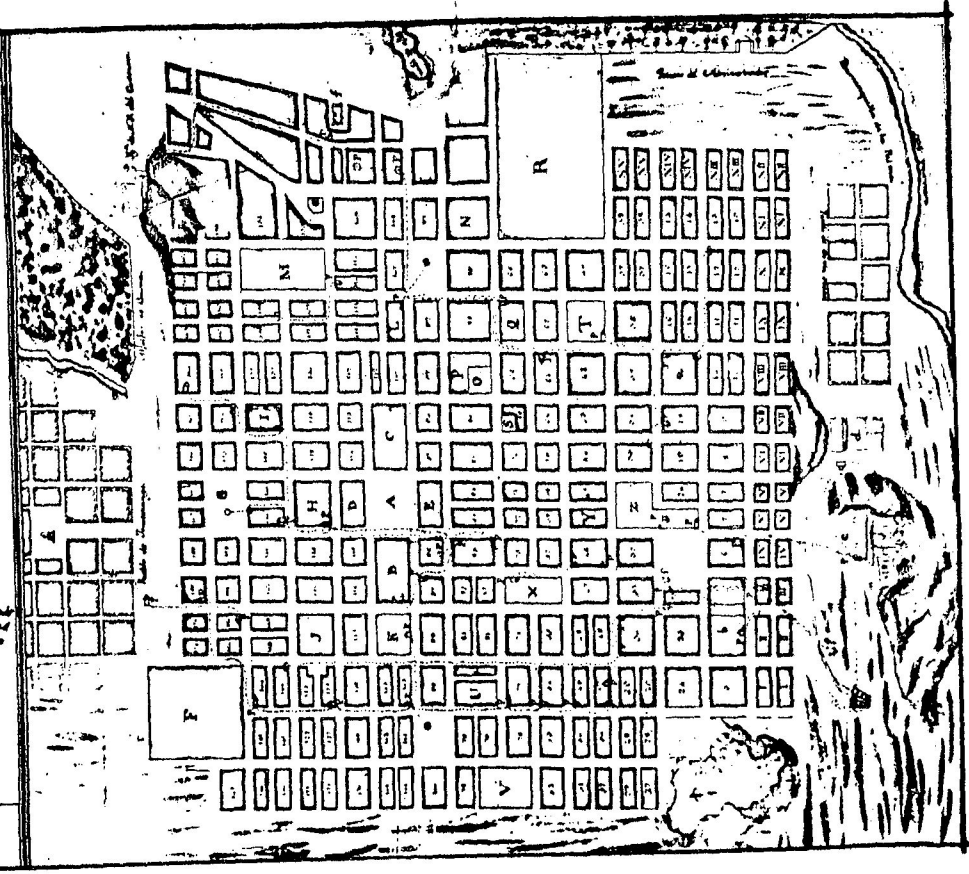


PLANO No.5. CIUDAD DE GUATEMALA 1787

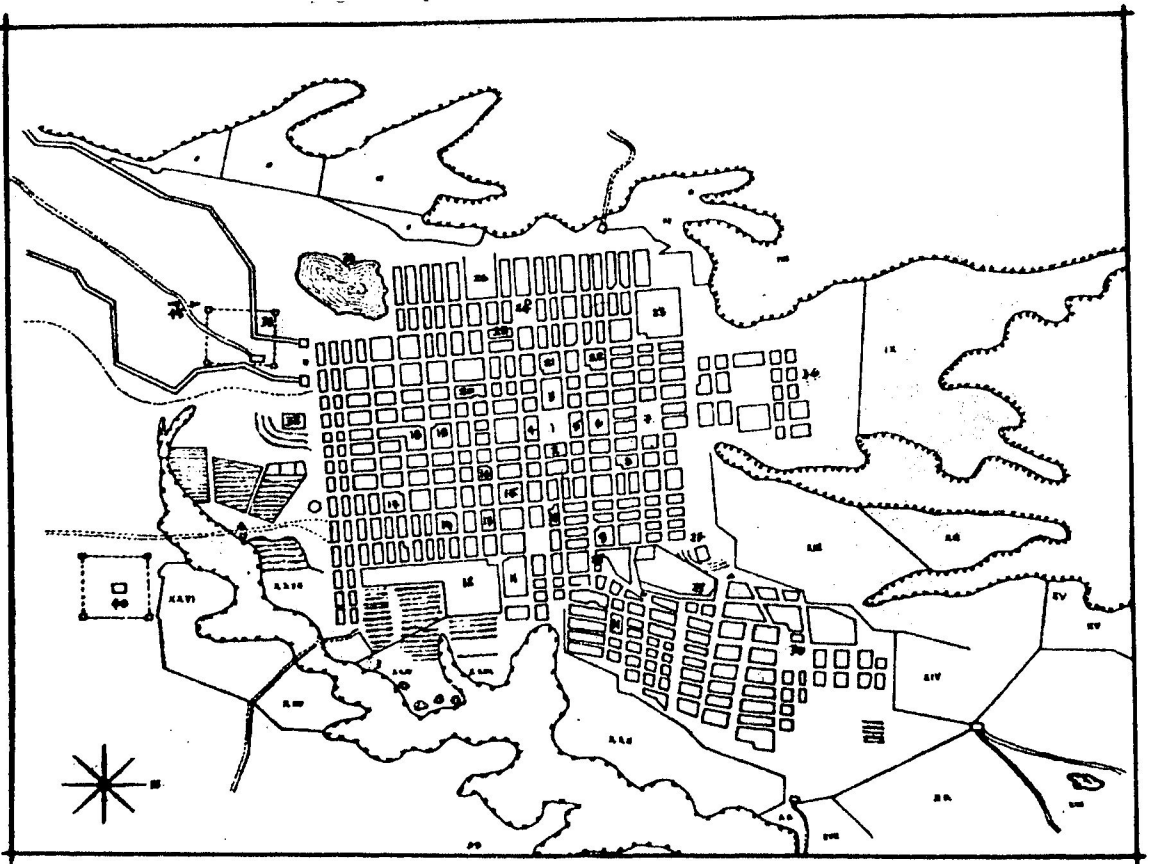
Plano de la nueva Ciudad
de Guatemala.

- A Plaza mayor
- B St. Esteban
- C Calles
- D Casildo
- E Real Aljama
- F Realacion
- G Barroquin de S. Sebastian
- H Caserío de la Concepcion
- I Caserío de Santa Teresa
- J Caserío de Santa Catalina
- K Caserío de San Pedro
- L Caserío de Santa Rosa
- M Caserío de San Mateo
- N Caserío de San Juan
- O Real Universidad
- P Colegio Seminario
- Q Ministerio de Capuchinos
- R Caserío de San Domingo
- S Iglesia de N. S. del Carmen
- T Caserío de San Juan
- U Colegio de N. S.
- V Hospital de S. Juan de Dios
- X Caserío de San Agustín
- Y Ministerio de Santa Elena
- Z Caserío nuevo de San Pedro
- a Caserío de San Juan
- b Caserío Barroquin de S. Juan
- c Iglesia del Santo Calvario
- d Caserío
- e Iglesia de S. S. Justo
- f Templo de S. Sebastian publico

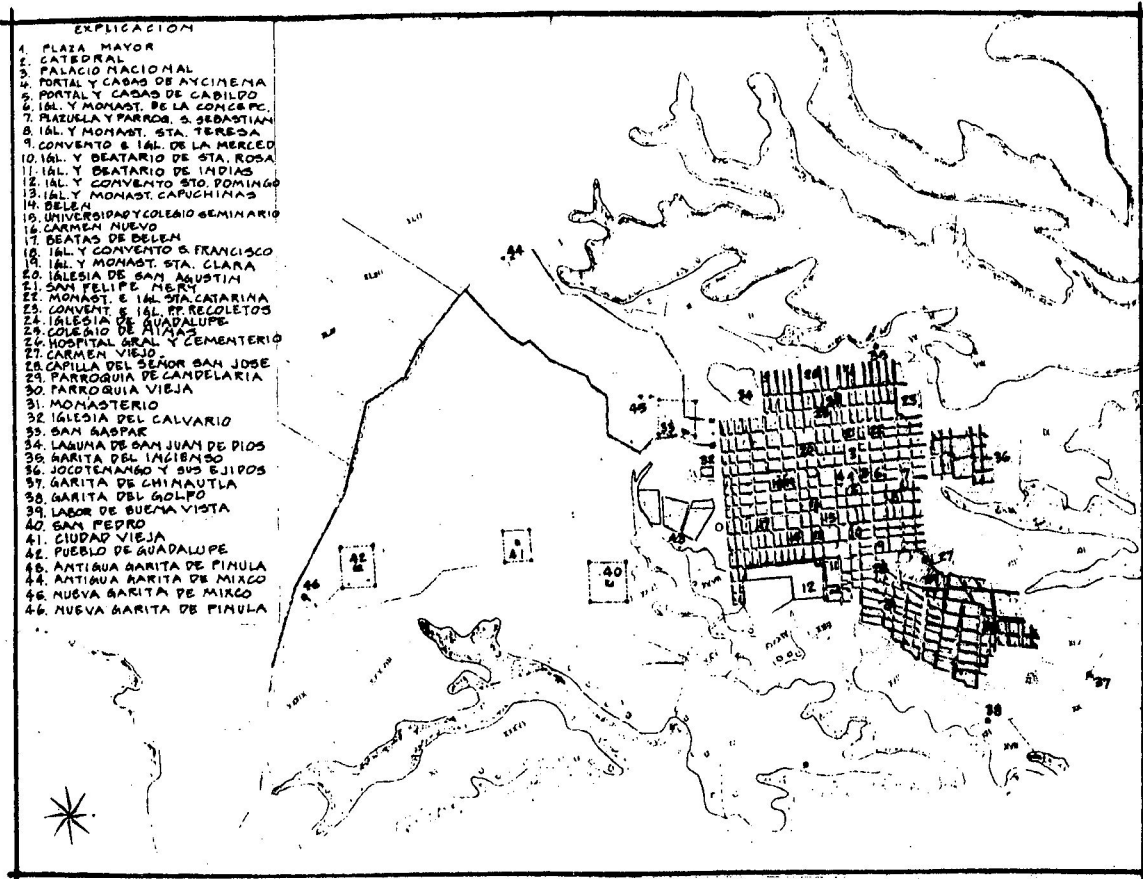
Se en todas las tablas donde
se menciona la letra R son Casas
de Repoblamiento al comandante



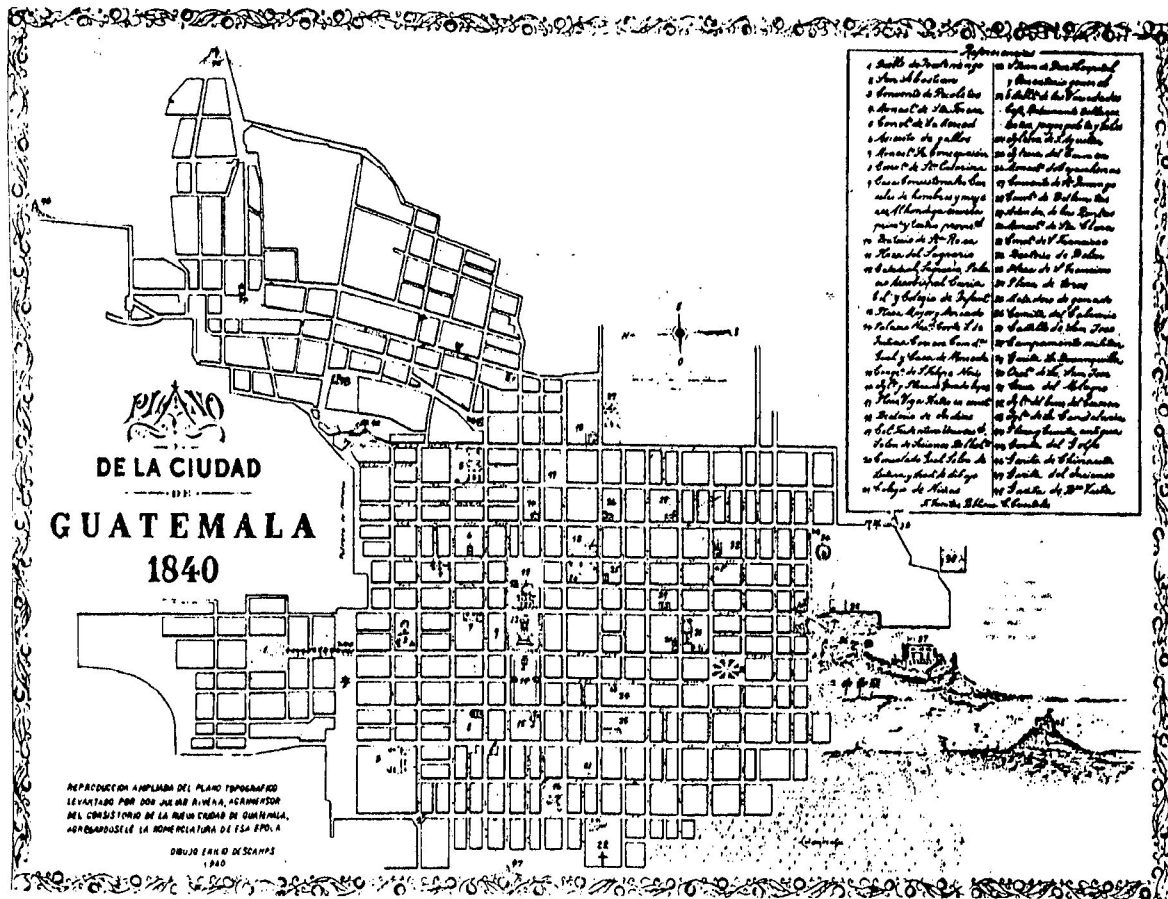
PLANO No. 7. CIUDAD DE GUATEMALA 1821 (ÁREA CENTRAL)



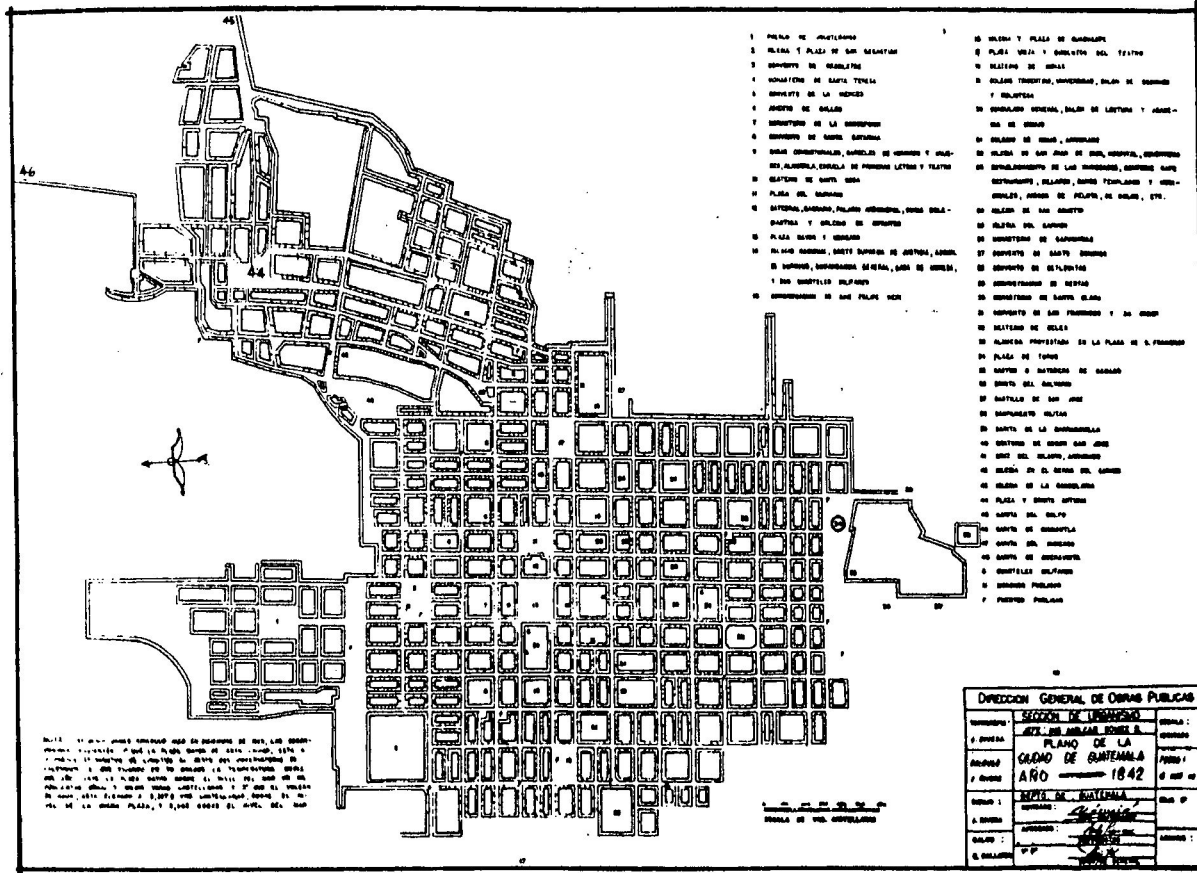
PLANO No. 8. CIUDAD DE GUATEMALA 1821



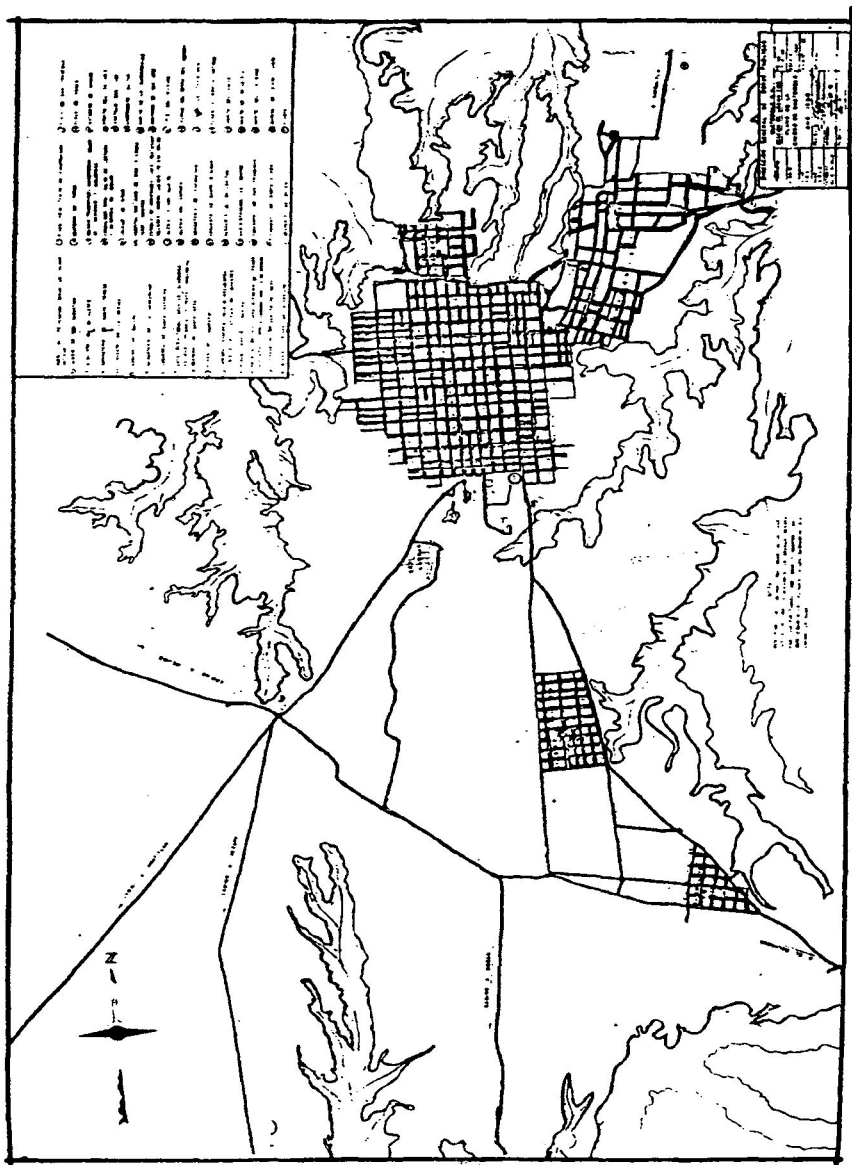
PLANO No. 9. CIUDAD DE GUATEMALA 1840



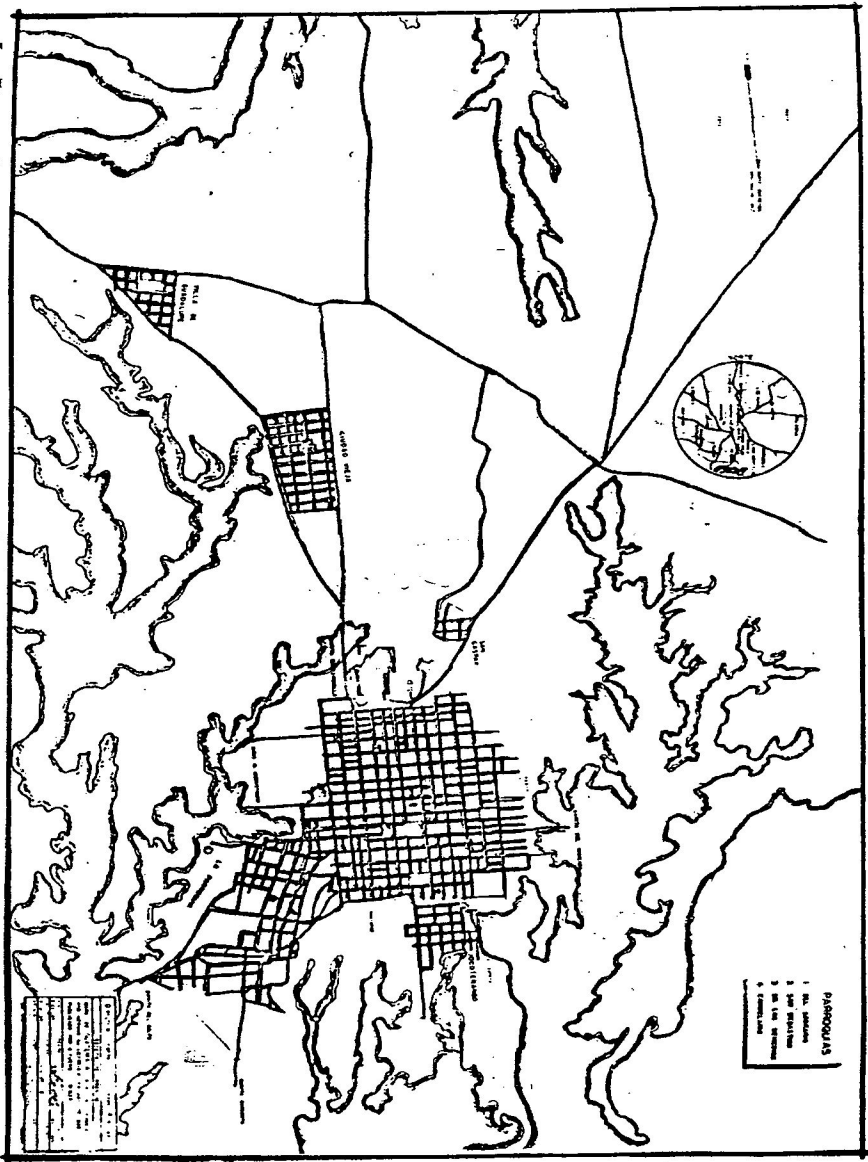
PLANO No. 10 CIUDAD DE GUATEMALA 1842 (ÁREA CENTRAL)



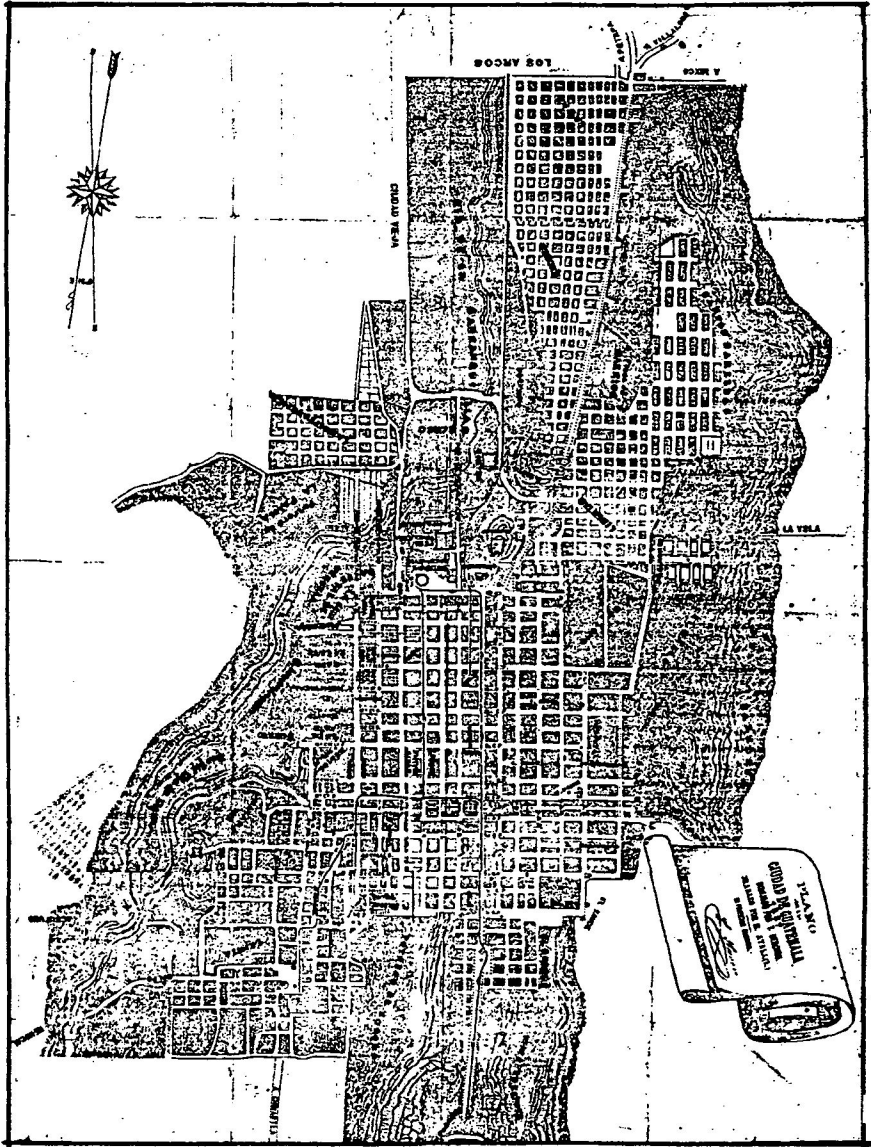
PLANO No. 12. CIUDAD DE GUATEMALA 1850



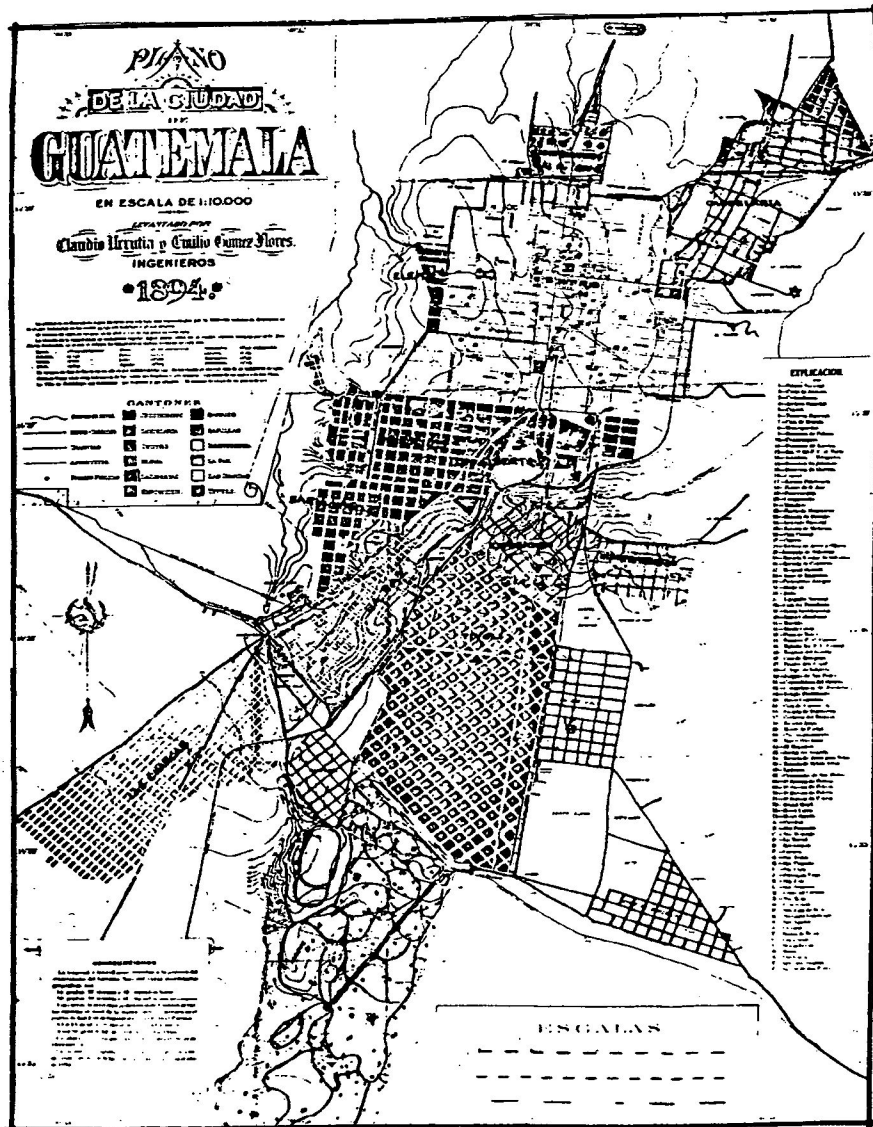
PLANO No. 14. CIUDAD DE GUATEMALA 1868



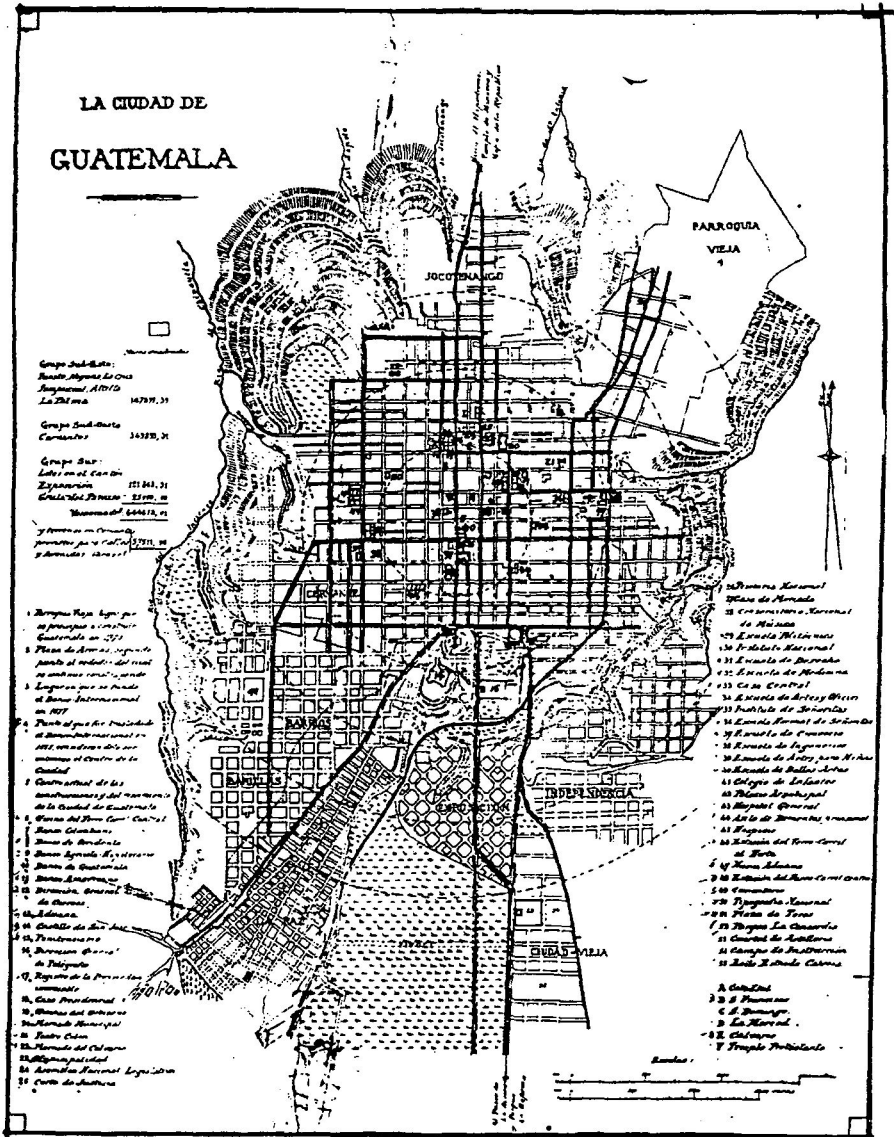
PLANO No. 15. CIUDAD DE GUATEMALA 1887



PLANO No. 16. CIUDAD DE GUATEMALA 1884
 (PROYECTO INGS. URRUTIA Y GOMEZ F.)



PLANO No. 17. CIUDAD DE GUATEMALA 1900



LA CIUDAD DE
GUATEMALA

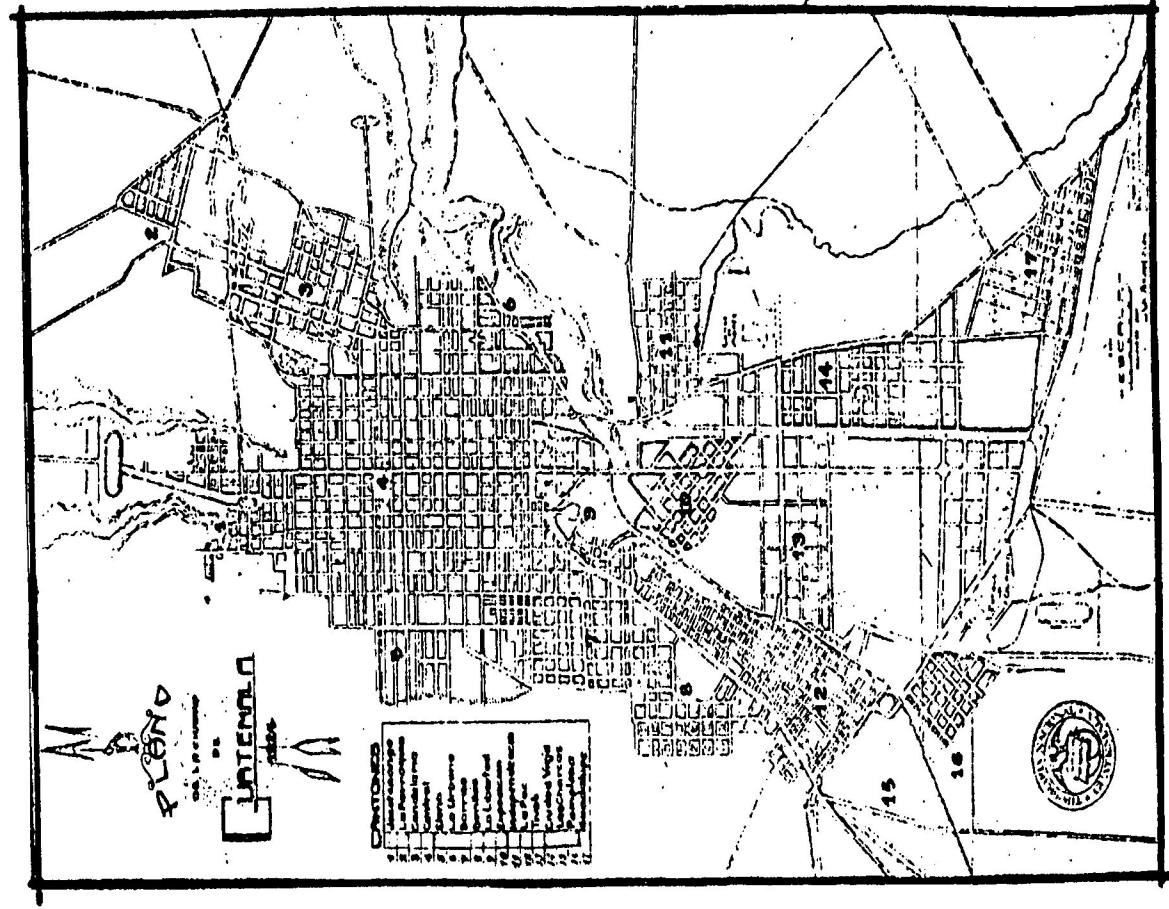
- Grupo Sud-Este:
 Resaca algunas de Cruz
 Ayuntamiento, 18710
 La Zona 14797, 31
- Grupo Sud-Oeste
 Comandante 14328, 21
- Grupo Sur:
 Lotes en el Centro
 Ayuntamiento 11124, 31
 Cuadrada Piedad 11200, 31
 Monumento 14467, 31
- y terrenos en Comandante
 para el Centro 11271, 31
 y Avenida 14328, 31

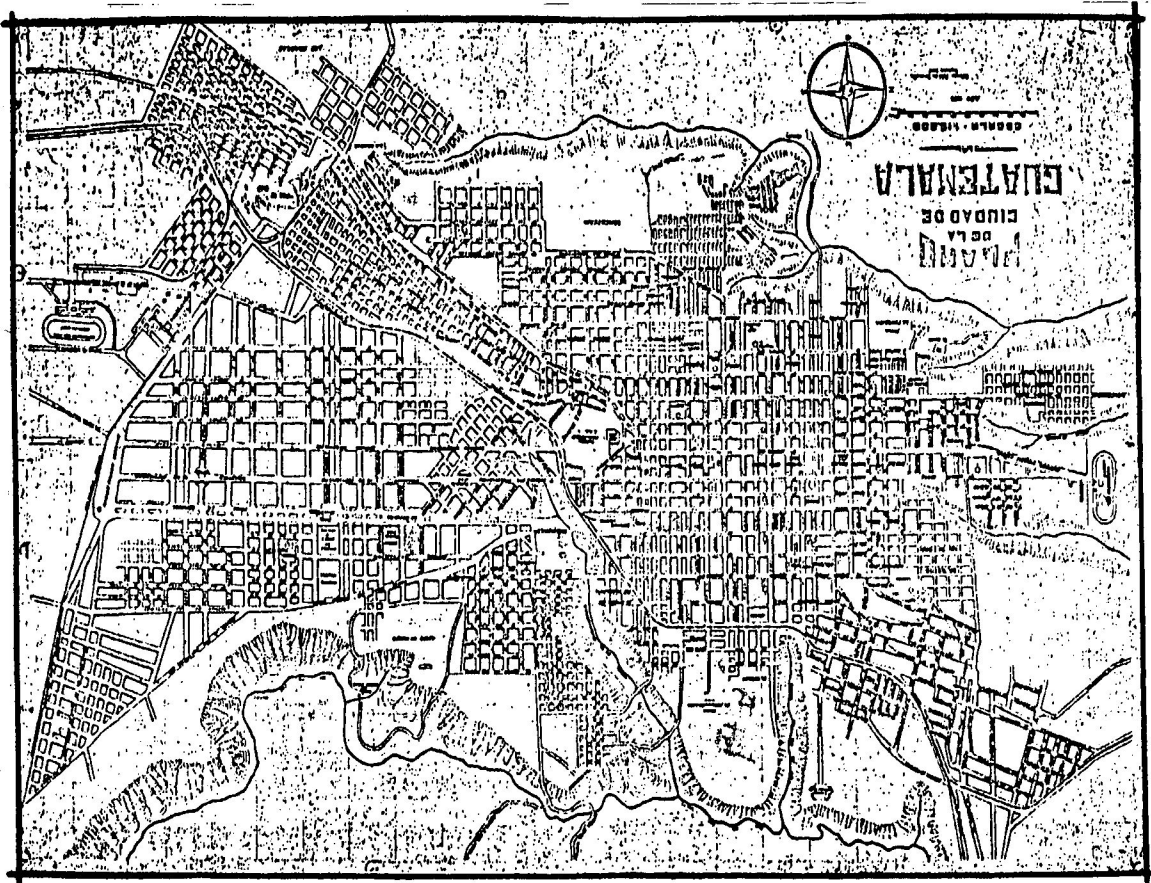
1. Barranca Baja, lugar que se proyecta a 1917, Comandante en 1917
2. Plaza de Armas, según el plano al rededor del cual se construyeron los edificios
3. Lugar que se proyecta al Banco Internacional en 1917
4. Punto al que se proyecta el Banco Internacional en 1917, con un área de 100,000 metros cuadrados de Centro de la Ciudad
5. Centro actual de las construcciones del momento de la Ciudad de Guatemala
6. Plaza del Banco Central
7. Banco Colmadero
8. Banco de Comercio
9. Banco Agrícola de Guatemala
10. Banco de Guatemala
11. Banco de Ahorros
12. Banco Agrícola de Guatemala
13. Banco de Comercio
14. Banco de Ahorros
15. Banco de Comercio
16. Banco de Ahorros
17. Lugar de la Prisión de Comandante
18. Casa Presidencial
19. Oficina del Comandante
20. Palacio Municipal
21. Banco de Comercio
22. Banco de Ahorros
23. Banco de Comercio
24. Banco de Ahorros
25. Banco de Comercio
26. Banco de Ahorros
27. Banco de Comercio
28. Banco de Ahorros
29. Banco de Comercio
30. Banco de Ahorros
31. Banco de Comercio
32. Banco de Ahorros
33. Banco de Comercio
34. Banco de Ahorros
35. Banco de Comercio
36. Banco de Ahorros
37. Banco de Comercio
38. Banco de Ahorros
39. Banco de Comercio
40. Banco de Ahorros
41. Banco de Comercio
42. Banco de Ahorros
43. Banco de Comercio
44. Banco de Ahorros
45. Banco de Comercio
46. Banco de Ahorros
47. Banco de Comercio
48. Banco de Ahorros
49. Banco de Comercio
50. Banco de Ahorros
51. Banco de Comercio
52. Banco de Ahorros
53. Banco de Comercio
54. Banco de Ahorros
55. Banco de Comercio
56. Banco de Ahorros
57. Banco de Comercio
58. Banco de Ahorros
59. Banco de Comercio
60. Banco de Ahorros
61. Banco de Comercio
62. Banco de Ahorros
63. Banco de Comercio
64. Banco de Ahorros
65. Banco de Comercio
66. Banco de Ahorros
67. Banco de Comercio
68. Banco de Ahorros
69. Banco de Comercio
70. Banco de Ahorros
71. Banco de Comercio
72. Banco de Ahorros
73. Banco de Comercio
74. Banco de Ahorros
75. Banco de Comercio
76. Banco de Ahorros
77. Banco de Comercio
78. Banco de Ahorros
79. Banco de Comercio
80. Banco de Ahorros
81. Banco de Comercio
82. Banco de Ahorros
83. Banco de Comercio
84. Banco de Ahorros
85. Banco de Comercio
86. Banco de Ahorros
87. Banco de Comercio
88. Banco de Ahorros
89. Banco de Comercio
90. Banco de Ahorros
91. Banco de Comercio
92. Banco de Ahorros
93. Banco de Comercio
94. Banco de Ahorros
95. Banco de Comercio
96. Banco de Ahorros
97. Banco de Comercio
98. Banco de Ahorros
99. Banco de Comercio
100. Banco de Ahorros

1. Palacio Nacional
2. Plaza de Armas
3. Comandante, Comandante
4. Museo
5. Escuela Nacional
6. Escuela Nacional
7. Escuela de Comercio
8. Escuela de Medicina
9. Casa Central
10. Escuela de Artes y Oficios
11. Instituto de Ciencias
12. Escuela Normal de Señoritas
13. Escuela de Comercio
14. Escuela de Ingeniería
15. Escuela de Artes y Oficios
16. Escuela de Bellas Artes
17. Colegio de San Carlos
18. Museo Arqueológico
19. Museo Arqueológico
20. Museo Arqueológico
21. Museo Arqueológico
22. Museo Arqueológico
23. Museo Arqueológico
24. Museo Arqueológico
25. Museo Arqueológico
26. Museo Arqueológico
27. Museo Arqueológico
28. Museo Arqueológico
29. Museo Arqueológico
30. Museo Arqueológico
31. Museo Arqueológico
32. Museo Arqueológico
33. Museo Arqueológico
34. Museo Arqueológico
35. Museo Arqueológico
36. Museo Arqueológico
37. Museo Arqueológico
38. Museo Arqueológico
39. Museo Arqueológico
40. Museo Arqueológico
41. Museo Arqueológico
42. Museo Arqueológico
43. Museo Arqueológico
44. Museo Arqueológico
45. Museo Arqueológico
46. Museo Arqueológico
47. Museo Arqueológico
48. Museo Arqueológico
49. Museo Arqueológico
50. Museo Arqueológico
51. Museo Arqueológico
52. Museo Arqueológico
53. Museo Arqueológico
54. Museo Arqueológico
55. Museo Arqueológico
56. Museo Arqueológico
57. Museo Arqueológico
58. Museo Arqueológico
59. Museo Arqueológico
60. Museo Arqueológico
61. Museo Arqueológico
62. Museo Arqueológico
63. Museo Arqueológico
64. Museo Arqueológico
65. Museo Arqueológico
66. Museo Arqueológico
67. Museo Arqueológico
68. Museo Arqueológico
69. Museo Arqueológico
70. Museo Arqueológico
71. Museo Arqueológico
72. Museo Arqueológico
73. Museo Arqueológico
74. Museo Arqueológico
75. Museo Arqueológico
76. Museo Arqueológico
77. Museo Arqueológico
78. Museo Arqueológico
79. Museo Arqueológico
80. Museo Arqueológico
81. Museo Arqueológico
82. Museo Arqueológico
83. Museo Arqueológico
84. Museo Arqueológico
85. Museo Arqueológico
86. Museo Arqueológico
87. Museo Arqueológico
88. Museo Arqueológico
89. Museo Arqueológico
90. Museo Arqueológico
91. Museo Arqueológico
92. Museo Arqueológico
93. Museo Arqueológico
94. Museo Arqueológico
95. Museo Arqueológico
96. Museo Arqueológico
97. Museo Arqueológico
98. Museo Arqueológico
99. Museo Arqueológico
100. Museo Arqueológico

Escala:
 0 100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000

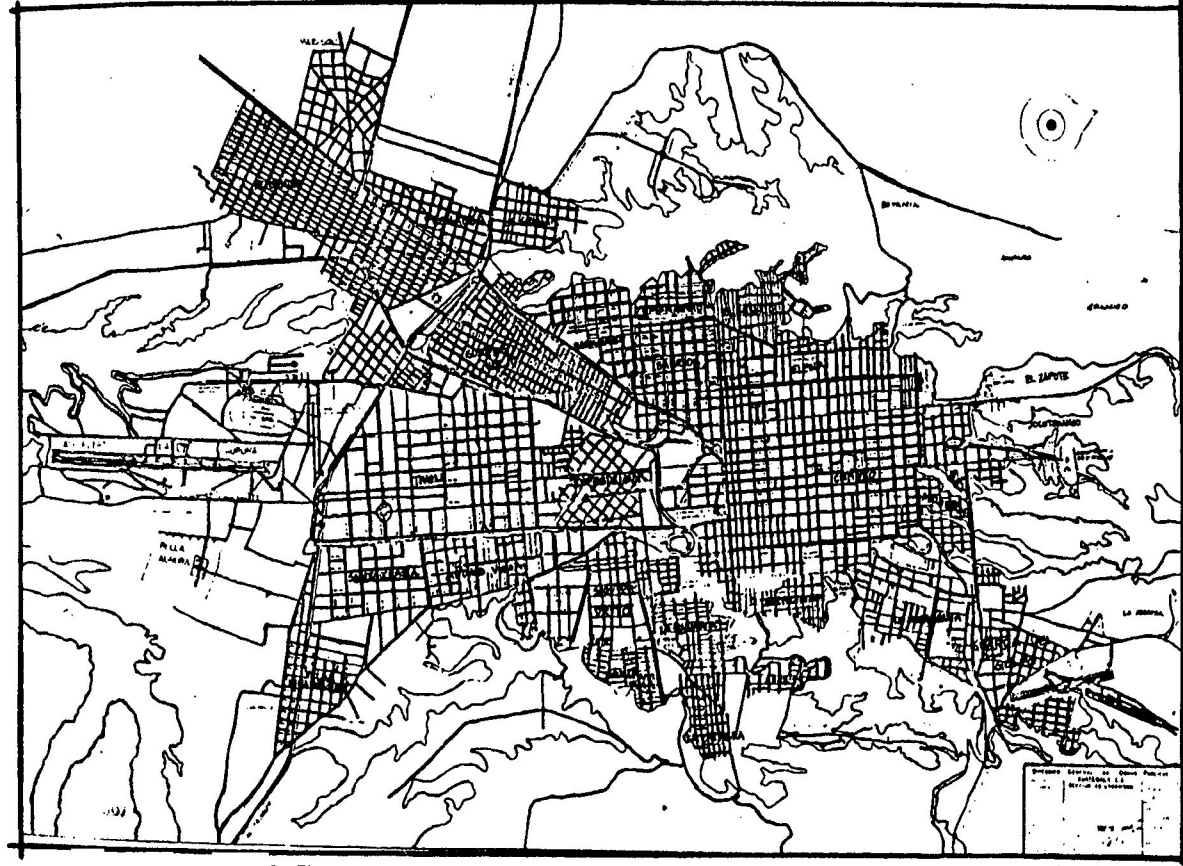
PLANO No. 19 CIUDAD DE GUATEMALA 1925



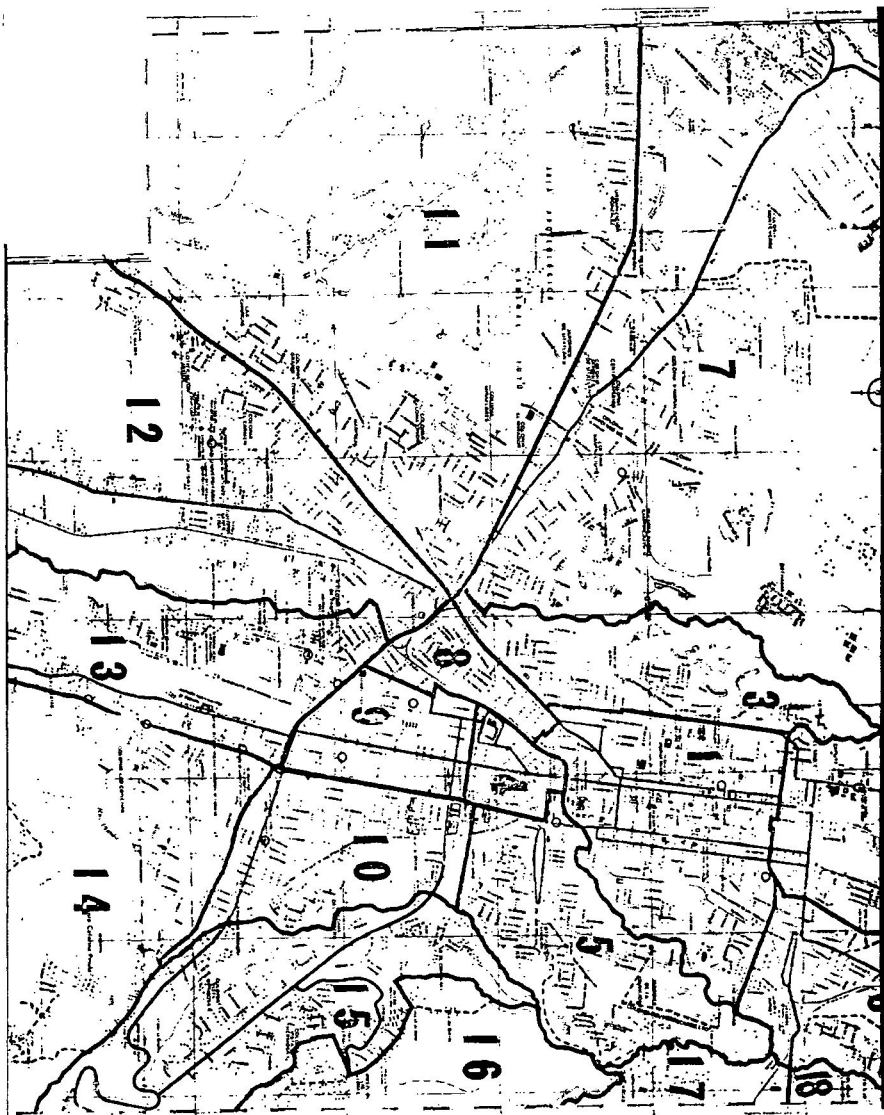


PLANO No. 20. CIUDAD DE GUATEMALA 1936

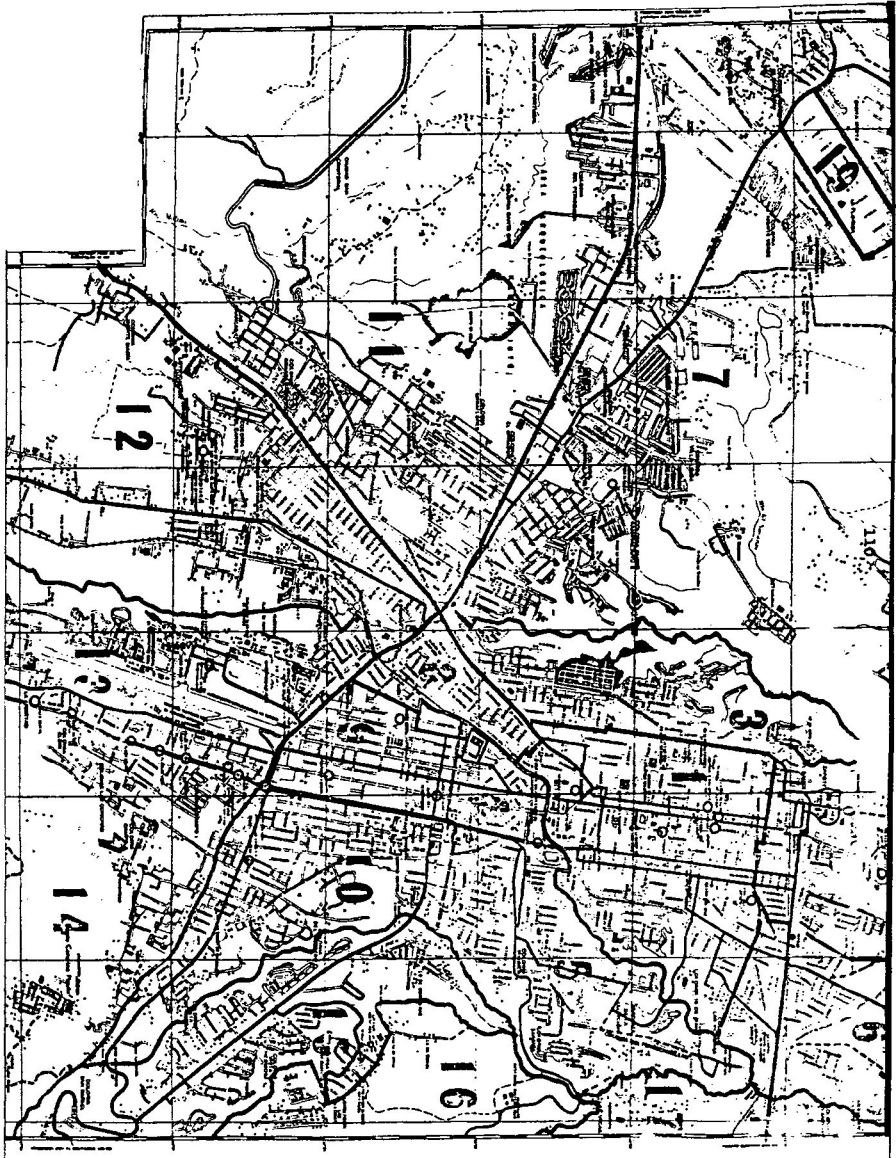
PLANO No. 21. CIUDAD DE GUATEMALA 1950



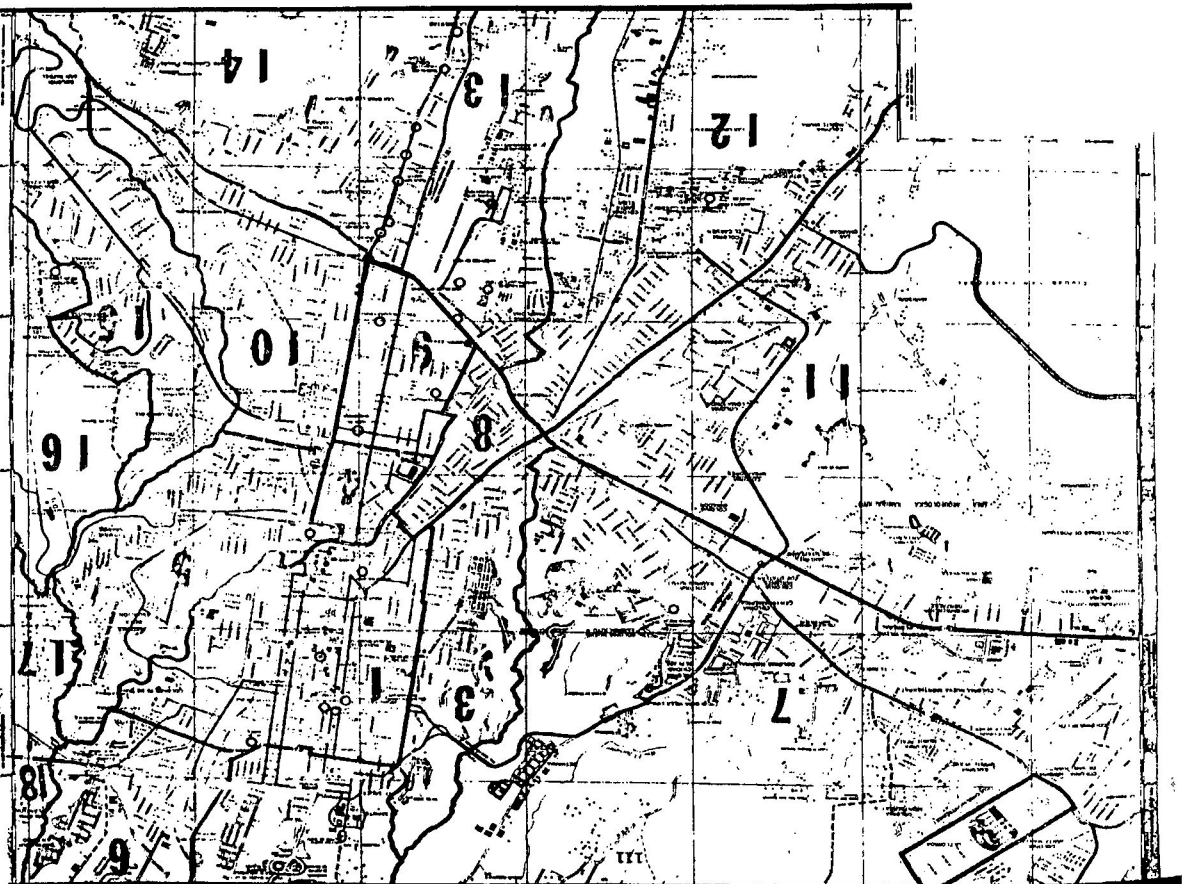
PLANO No. 22 CIUDAD DE GUATEMALA 1965



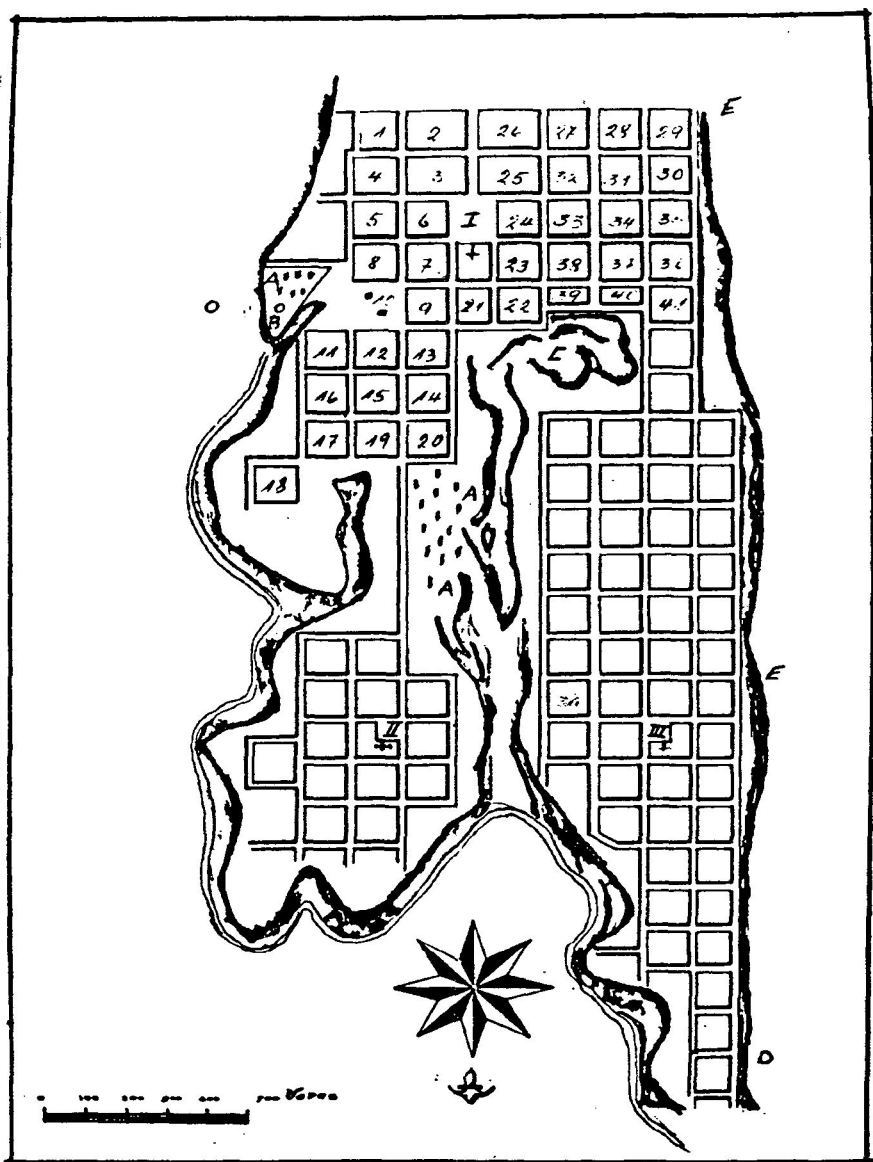
PLANO No. 23. CIUDAD DE GUATEMALA 1973



PLANO No. 24. CIUDAD DE GUATEMALA 1977



PLANO No. 26. POBLADOS AL NORTE DE LA TRAZA



CAPÍTULO 2

CAMBIOS EN LA LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Todo complejo urbano está determinado espacialmente por la serie de actividades que se realicen en él y la forma en que se lleven a cabo. Los procesos de ubicación que se presentan en el desarrollo de cada una de ellas pueden ser de formas muy diversas; entre ellas la concentración, centralización y descentralización, segregación, invasión-sucesión. Todos estos fenómenos significan en última instancia una movilidad espacial de las diferentes actividades que ocupan el suelo urbano. Los cambios que se manifiesten en él determinan la forma y tendencias de expansión de la ciudad.

Como se planteó inicialmente se estudiarán en este capítulo las características particulares que ha tenido la movilidad espacial de las principales actividades urbanas dentro del área central, a fin de establecer las razones de la centralidad que presenta en la actualidad.

En la ciudad de Guatemala la localización de las diferentes actividades ha mostrado a través de la historia cierta constancia que se ha visto alterada principalmente por los siguientes hechos: Las disposiciones del primer gobierno de la Revolución Liberal; La expropiación de los bienes de la iglesia y la ley de Redención de Censos; la intensa construcción de edificios público en el sector céntrico en el gobierno de Jorge Ubico; el delineamiento de la ciudad olímpica y la creación del Centro Cívico. La primera, si bien afecta la ciudad en el sentido de ampliar las posibilidades del uso del suelo urbano, mantiene las tendencias anteriores en cuanto a centralización monocéntrica, lo mismo que las construcciones del gobierno de Ubico; la última marca el inicio de una nueva centralización fuera de la Plaza de Armas que se origina en la necesidad de albergar unos juegos olímpicos.

A continuación se expondrán las características de la localización de las actividades más importantes.

LOCALIZACIÓN INSTITUCIONAL

Inicialmente las autoridades edilicias y gubernamentales de la ciudad de Guatemala, se localizaron en los alrededores de la Parroquia Vieja, en el Establecimiento Provisional de La Ermita. Al trazarse la nueva ciudad en el valle de la Virgen, como se ha visto anteriormente, se debía conservar el trazo de la antigua ciudad, lo mismo que la localización tradicional dentro de ella conforme lo dictaban las leyes de Indias. Fue así como las principales autoridades civiles y eclesiásticas conservaron, al igual que en la ciudad abandonada, su posición alrededor de la Plaza Mayor y secundarias.

En la Plaza Mayor se localizaron la Catedral al oriente, el Palacio del Ayuntamiento al norte, el Real Palacio al poniente y la Real Aduana al sur. Posiciones cercanas a las Plazas secundarias ocuparon otras iglesias, tales como San Francisco y Santa Rosa e incluso algunas ocuparon parte del área destinada originalmente a plazas como la iglesia de San Sebastián y el Santuario de Guadalupe. En general las propiedades de las diferentes órdenes religiosas además de ocupar lugares estratégicos constituían los sitios más extensos; ejemplo de ello son Santo Domingo, La Recolectión, San Francisco y La Merced.

Al estar localizadas en esta zona las principales autoridades se concentran también en ella la mejor dotación de infraestructura de la época, mostrando en comparación el área periférica cierto abandono.

En la periferia de la ciudad se localizan las instituciones de servicio, el Hospital al poniente y el rastro al sur en lo que eran en ese momento los límites de la ciudad.

Con la independencia, las nuevas autoridades ocupan las edificaciones del gobierno colonial. Al extenderse las funciones de la ciudad aumentan las instituciones administrativas de la misma. En el Palacio del Ayuntamiento para 1842 se localizaban además de la sede de las autoridades municipales, las cárceles de hombres y mujeres, la Alhóndiga, una escuela de primeras letras y el Teatro Provisional. En el extremo ocupado por la Catedral aparece el Sagrario, el Palacio Arzobispal, la Curia Eclesiástica y el Colegio de Infantes. En el extremo poniente de la Plaza se localizaba el Palacio Nacional, la Corte Suprema de Justicia, la Administración de Correos, la Comandancia General, la Casa de Moneda, dos cuarteles militares y el Archivo Nacional.

Se mantiene al mismo tiempo la localización periférica de los servicios del período colonial; al trasladarse el Cementerio de la Plazuela del Sagrario al sitio detrás del Hospital de San Juan de Dios, en el extremo poniente del trazo de la ciudad. Se construye también en esta época la Plaza de Toros en el extremo sur, que era el que brindaba más posibilidad de expansión.

Otras instituciones que aparecen en esta época son la Administración de Rentas en la 6ª. Ave. Entre 12ª. Y 13ª. Calles y las fortalezas de San José y San Rafael en los extremos sur y oriente de la ciudad; encontrándose también un campamento militar permanente más al sur, en la dirección de la Plaza de Toros a la altura de la 9ª. Avenida. En la Plaza Central se localiza en esta época el Mercado Central.

La Revolución Liberal al expropiar las edificaciones del clero y ocuparlas con oficinas públicas mantiene el equilibrio anterior conservándose la Plaza Central como centro de todas las actividades administrativas, pero sí contribuye a diseminar las instituciones en el área total de la ciudad de la época.

Entre las nuevas instituciones que aparecen en los planos de 1894 y 1900 (Planos Nos. 16 y 17) se encuentran la Dirección General de Correos, Dirección General de Telégrafos, el Mercado Central, el Registro de la Propiedad de Inmueble, la Tipografía Nacional, la Dirección de Licores, todas en el área central. También en esta misma zona aparecen el Banco Internacional, el Banco Colombiano, Banco de Occidente, Banco Agrícola Hipotecario, Banco de Guatemala, Banco Americano.

Se construyen nuevas edificaciones para instituciones de servicios en la periferia del área central como la Penitenciaría, la Estación del Ferrocarril Central, el Mercado del Calvario, y un nuevo rastro al sur; y al oriente la nueva Aduana y la Estación del Ferrocarril del norte. Se traslada también nuevamente el Cementerio más al poniente limitando con el barranco en esa zona.

Después del terremoto de 1917, entre otras edificaciones, se construyen el Palacio del Cementerio, la Casa Presidencial y el Edificio de la Empresa Eléctrica, todas ellas en los alrededores de la Plaza de Armas.

En el período presidencial de Jorge Ubico, como se había dicho anteriormente, se construyen varios edificios públicos. El más importante de ellos es el Palacio Nacional. Este edificio vino a constituir nuevamente la sede de las autoridades y oficinas del gobierno, que habían estado errantes desde que se destruyó el antiguo edificio colonial en 1917. Este

hecho reafirma la centralización de la localización institucional y se mantiene todavía en esta época el equilibrio de la zona central. Esto refleja a la vez la configuración política de la República, con un gobierno centralizado radicado en la ciudad capital. Se construyen en esta época el Edificio de Sanidad Pública, Policía Nacional, Correos, Aduana Central, Corte Suprema de Justicia

Con la construcción del nuevo centro deportivo en 1950 se inicia una valorización del área sur de la ciudad inmediata al área central, que se ve posteriormente reafirmada por la construcción del Centro Cívico. Este hecho rompe con el carácter monocéntrico que había presentado hasta entonces la zona en estudio cuyo punto central y único se había localizado en la Plaza de Armas, alrededor de la sede del gobierno ejecutivo. Se rompe a la vez con el equilibrio que se había registrado en toda el área central al originarse una nueva tendencia de concentración entre la Plaza de Armas y el nuevo Centro Cívico, sobre la 7ª. Avenida principalmente.

En el plano No. II se muestra la localización actual de las instituciones municipales y gubernamentales. (*) Se encuentran principalmente en las inmediaciones del Palacio Nacional y más marcadamente hacia el norte. Hacia el sur sobre la 6ª. Y 5ª. Avenidas y hacia el oriente sobre la 8ª. Calle, prácticamente no hay establecimientos institucionales, debido a que esta zona es de tipo comercial. Si hay concentración hacia estas áreas pero sobre la 7ª. Avenida, en las inmediaciones de la sede de la Policía Nacional y al oriente entre 9ª. Y 12ª. Calles, hacia la zona que ocupa la Aduana Central.

En las instituciones que se localizan hacia el norte debe hacerse notar que su ubicación es relativamente más reciente. En la mayoría de los casos se trata de casas de habitación que han sido arregladas para este fin y ha sido posible por el abandono de esta zona como área residencial en las últimas décadas.

En general en la actividad institucional la localización centralizada se mantiene, y se mantiene sobre todo el carácter monocéntrico. El Centro Cívico ciertamente constituye un nuevo punto de atracción pero la concentración alrededor de la Plaza de Armas es mayoritaria.

Se han elaborado planos de localización de actividades que movilizan a un número considerable de personas hacia la zona central.

El plano No.III por ejemplo muestra la localización de centros hospitalarios y clínicas médicas. Ocupan la periferia del área central

cercando a la actividad comercial. Se presenta en dos formas, por la conversión de antiguas viviendas en consultorios o por la construcción de edificios con este fin, en los que se agrupan varios médicos. Ocurre también en este caso que no es un servicio exclusivo de la zona 1.

(*) Este plano, lo mismo que todos los que integran la serie de planos de localización comprenden lo que es actualmente la zona 1; o sea que se han localizado edificios únicamente en el área que fue sombreada en plano No. 1.

En todos ellos no se ha tratado de marcar exactamente el área que ocupa cada establecimiento pues se pretende más bien analizar el área en que se desarrolla cada actividad urbana. Se ha escogido para ello una escala (1:33300) que permite apreciar las características que presenta una actividad a primera vista.

El área que se ha catalogado como urbanizable comprende la que actualmente está urbanizada. Se han excluido 51.10 Ha. Clasificadas como área desechable. (EDOM Pag. 58)

En el plano No. IV que muestra la localización de hoteles se notan dos tendencias; una comprende los hoteles de categoría y se localizan en el área más céntrica, la otra consiste en establecimientos de inferior calidad localizados en los alrededores de la Estación Ferroviaria y de los Mercados Placita, La Presidenta y Colón.

Los establecimientos educativos muestran una distribución homogénea; existiendo una leve concentración en las inmediaciones de la Biblioteca Nacional. Ocurre aquí el mismo fenómeno que se mencionó anteriormente. Estas instituciones prestan servicio a toda la ciudad, tanto las públicas como las privadas.

Los centros de culto muestran de todas la localización más equilibrada. En ello debe influir el que en su mayoría se establecieron desde la fundación de la ciudad.

Por último se han localizado en el plano No. XIV varias actividades, pudiéndose observar que en varias manzanas se realizan a la par algunas bastante dispares.

LOCALIZACIÓN RESIDENCIAL

La preferencia de la clase alta por el área inmediata a la Plaza Central se deriva de la localización planeada de las autoridades de la época colonial. Esto se vio posteriormente incrementado por el hecho de asociar símbolo de posesión con localización central; además de que las costumbres sociales llegaron a identificarse con la Catedral, el Palacio y la Plaza. En la época independiente esta tradición se mantiene. Es característica en esta zona una densidad de población menor que en la periferia, lo que se deduce del tamaño de los lotes registrados en un plano de 1842 (ver plano No. 10).

La localización antes mencionada se mantuvo a través del siglo XIX y no es sino hasta mediados del siglo XX en que se inicia el abandono de los alrededores de la Plaza Mayor por una nueva ubicación al sur del tipo suburbano que se había implantado a principios del siglo por los inmigrantes extranjeros. Sin embargo, es de hacer notar, que hubo una marcada resistencia al abandono definitivo, en lo que pudo haber influido, como dice Caplow (40), el tipo constructivo de las casas de Guatemala, que permite por su carácter cerrado, el desarrollo de todas las actividades familiares independientemente de la calle.

Los estratos medios de la sociedad ocupaban desde la época colonial las áreas localizadas alrededor de las plazas secundarias y en general el status social y económico disminuía del centro a la periferia.

Al iniciarse el abandono del núcleo central por la clase alta, se inicia también el abandono de la localización tradicional de los estratos medios, imitando a la anterior, buscando la residencia de tipo urbano. Sin embargo, un sector de esta población ocupa las áreas abandonadas por el sector céntrico. (41).

Los asentamientos de los estratos bajos empiezan a aparecer como áreas definidas desde 1918 en las lotificaciones del tipo del Gallito. A mediados de este siglo (42), surgen asentamientos no planificados* que

(40) Caplow, Theodore. Op. Pág. 53.

(41) EDOM Pág. 77

(42) Cuevas, Marco Antonio, en Problemas de la Urbanización en Guatemala, publicación del Seminario de Integración Social Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra 1965 Pág. 62.

* Anteriormente se mencionó que el campamento "San Diego" era el único establecimiento de este tipo en la ciudad.

aún cuando no se instalan directamente en el área central, influyen en ella al localizarse en los sitios baldíos que en algunos casos son laderas de barrancas cercanas.

En la zona uno, se localizan estas últimas en el sector oriente, limitando con el área céntrica. En general en estas zonas los terrenos utilizados dificultan en gran manera la construcción de viviendas, que son de bajo costo y de materiales de rápido deterioro; además de que el aumento de población es sumamente rápido.

Ofrece sin embargo a sus habitantes la ventaja de una facilidad de comunicación con el área céntrica.

En la actualidad, además de las áreas marginales mencionadas, se localizan áreas de relativa concentración residencial, de estratos medios y bajos, en la periferia de la zona 1, pero no puede hablarse de una zona exclusivamente residencial, salvo en el sector nor-este, en las colonias 10 de mayo y las Victorias, que son urbanizaciones recientes. Las Victorias aparece por primera vez en el plano de 1965 y la Colonia 10 de mayo en el de 1973 como proyectos del INVI.

LOCALIZACIÓN COMERCIAL

Al iniciarse el trazo de la ciudad los establecimientos comerciales se localizaron a lo largo de las vías principales de comunicación, presentando un carácter lineal. Hacia 1800 la actividad comercial se localizaba en lo que es hoy la 16ª. Ave. De la zona 6 (Camino Nuevo a Chinautla); en los alrededores de la plaza de la Parroquia Vieja, la 15ª. Avenida de la zona 1 (Avenida del Golfo), y la 14ª. Avenida de la zona 1 (Avenida del Comercio o Central); o sea que se localizó en los que es hoy el extremo noreste de la zona 1. (43).

Al localizarse el mercado en la Plaza Central se completa el corredor comercial con la ubicación de comercios sobre la 8ª. Y 13ª. Calles de la 6ª. Avenida.

La construcción del Mercado Central en la Plazuela del Sagrario, unido al trazo del ferrocarril del norte, reafirma las tendencias anteriores, iniciándose una etapa de densificación, ocupando posteriormente el área abandonada por la actividad residencial. Más adelante influyen en la misma forma la localización de la terminal de buses en el Parque Central y más al oriente la construcción del Mercado Colón.

El surgimiento del distrito de comercio fuera del mercado central en las áreas circundantes al mismo, tiene su origen primeramente en la conversión de parte de grandes viviendas familiares en almacenes u oficinas. Esto mismo se había observado anteriormente en la ciudad de Antigua, en donde al igual que acá, el diseño de las casas era modificado al abrir nuevas puertas a las calles.

A la par del anterior, aparece un sector de comercio de menor categoría sobre la 18ª. calle. Este asentamiento es motivado por la localización de la Estación Ferroviaria (1884) y posteriormente por la construcción del mercado La Placita (Sur 2) en 1943. (44).

En general en la zona 1 se localiza el 26% de la actividad comercial registrada en toda la ciudad, incluyendo en ello establecimientos de todo tipo de categoría. (Las categorías de comercios se expresan en forma subjetiva, de acuerdo al equipo existente en el establecimiento, diversidad

(43) EDOM Pág. 141

(44) EDOM Pág. 141

de artículos para la venta y facilidades para el público. Categoría A = Buena, Categoría B = Regular y Categoría C = Mala. De la categoría A se haya en la zona 1 el 65%; categoría B = 32%; categoría C= 18%. Con respecto al tipo de comercio el 31% de la actividad comercial realizada en la zona 1, corresponde a tiendas y constituyen el 13% del total de tiendas en la ciudad; el 24% son almacenes y esto representa el 92% del total de la ciudad; el 7.5% cafeterías, 65% del total; 7% cantinas, 25% del total; 5.4% zapaterías, el 76% del total; 0.4% de ferreterías, el 88% del total en la ciudad. Todos estos datos revelan la importancia comercial de la zona central. (45).

Actualmente el distrito central está definido por dos concentraciones comerciales sobre dos ejes transversales de este a oeste; uno sobre la 8ª. Calle y otro sobre la 18ª. Calle y áreas aledañas. En el sentido longitudinal hay concentración sobre la 5ª., 6ª., 7ª. Y 8ª. Avenidas entre 8ª. Y 18ª. Calles. Además se localiza un centro de comercio sobre la Avenida Bolívar de tipo lineal , que entronca en la 18ª. Calle.

La actividad comercial no se limita al exterior de las manzanas. Actualmente se ha extendido al interior de las viviendas, y en algunos casos ha desplazado definitivamente a la actividad residencial. De esta forma resultan soluciones espaciales laberínticas en las que la actividad comercial se realiza en el interior, limitándose el área que da a la calle a exposición.

En el plano No. VII se han localizado los edificios comerciales, entendiéndose por ello edificaciones de 3 o más niveles destinados a varios comercios, algunos de ellos sólo en su planta baja, y que son de relativa reciente construcción. Este tipo de edificios se encuentra situado en el corredor comercial antes mencionado y sus alrededores. En el sentido longitudinal, la actividad comercial se ha extendido hasta la 11ª. Y 3ª. Avenidas, encontrándose en ellas localizados algunos edificios de "tipo comercial".

(45) Ibid. Págs. 147, 148. Tomado de: Censo de Establecimientos Comerciales por Sterling Products - Febrero de 1969.

LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL

La industria en la república está concentrada en su mayor parte en el departamento de Guatemala, habiéndose registrado en él para 1972, el 64% de las industrias instaladas en el país.

En el área metropolitana, a medida que fue avanzando el proceso de industrialización, en la zona 1; con el objeto de abastecer las necesidades internas de la población de la ciudad capital. (En general están clasificadas como pequeña y mediana industria, o sea que emplean entre 5 y 49 trabajadores, y actualmente constituye el 86% de la industria instalada en el área metropolitana). Posteriormente, como consecuencia del Mercado Común Centroamericano, las nuevas industrias localizadas en la ciudad con fines al abastecimiento centroamericano, se localizaron en la periferia, contribuyendo a la expansión de las actividades socioeconómicas urbanas e incorporando las ciudades menores vecinas. (En este caso son principalmente grandes industrias, que emplean más de 50 trabajadores. Constituyen el 14% del instalado en el área metropolitana. (46).

Analizando los porcentajes de localización industrial para cada zona de la ciudad para 1962 y 1972 puede observarse que persisten las características iniciales. Para la zona central se registró en ambos casos el porcentaje más alto de concentración industrial, el 39.7% y el 29.2% respectivamente.

La localización de establecimientos industriales en la ciudad está regulada por la sección de Control Industrial del departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Guatemala, con este fin se procede a la clasificación de los establecimientos industriales en base al CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme). Como requisito debe presentarse un informe de operaciones que contenga los datos necesarios sobre los factores que son considerados como críticos para la localización de esta actividad. Son ellos: ruido y vibraciones, humo, olor, polvo y suciedad, gases nocivos, riesgo de incendio y explosión, desechos líquidos y sólidos, transporte y tránsito de vehículos por hora. Toda esta información es confrontada con un cuadro de Categorías Industriales que en total suman 6.

(46) CEURI, Banco Nacional de la Vivienda, Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica Enero 1975. Págs. 138, 139 y 148.

En la zona 1 (entre 1ª. Y 26ª. Calles y entre 1ª. Y 12ª. Avenidas) es permitido la localización de industrias hasta la 3ª. Categoría. Los límites son los siguientes: Ruido: hasta 20 decibeles; humo: 1 unidad Ringelman; olor: ninguno, leve o no molesto; polvo y suciedad: hasta 0.23 gr/m³; gas nocivo: 0 partes por millón; ningún riesgo o riesgo poco probable de incendio; desechos sólidos inocuos, orgánicos o minerales no metálicos; transporte vial pick-up o camión liviano y tránsito entre 5 y 10 vehículos por hora.

Por aparte, existe en la zona central un sector de tolerancia industrial, comprendidos entre la 12. avenida y el barranco de la Barranquilla en el que pueden localizarse industrias hasta la 6ª. Categoría. Sus límites son: Ruido y Vibraciones: hasta 80 decibeles; humo: más de 2 unidades Ringelman; olor: muy molesto; polvo y suciedad: más de 0.69 gr/m³; gas nocivo: concentración tóxica de 20 a 150 partes por millón o más; riesgo de incendio y explosión no controlable; desechos líquidos requieren tratamiento especial; desechos sólidos: minerales metálicos o activos químicos radioactivos; transporte: vial camión pesado y ferroviario; tránsito: más de 20 vehículos por hora.

En el plano No. VIII se han localizado los establecimientos industriales en la zona 1 en base al Directorio Nacional de Establecimientos Industriales de la Dirección General de Estadística. Se han localizado por aparte las imprentas que representan el mayor porcentaje (el 23%) sumando un total de 84. existen además 79 fábricas de prendas de vestir (21%), 44 panaderías (12%); 18 fábricas de calzado (5%); 12 fábricas de muebles y 10 de productos plásticos.

En la zona de tolerancia industrial se encuentran industrias de todo tipo aún cuando se pueden encontrarse solamente en ella fábricas de artículos de confitería, cigarrillos y varias de productos químicos farmacéuticos.

En cualquiera de los casos puede verse que la actividad industrial se realiza a la par de la actividad residencial.

LOCALIZACIÓN RECREATIVA

En la zona central, que comprende el trazo inicial de la ciudad, fueron planificadas sus áreas verdes desde el momento de su fundación. En el plano original de la misma, se localizan una Plaza Mayor y cuatro secundarias distribuidas simétricamente. Son incluidas en el trazo inicial además de la Plaza Central, la Plazuela del Sagrario, la Plaza de San Sebastián, la Plaza Vieja (hoy parque Colón), la Plaza de San Francisco (que fue cambiada posteriormente a su localización actual) y una plaza más en el Santuario de Guadalupe. (Ver planos Nos. 4 y 6).

La falta de política de limpieza de la ciudad y posiblemente el tipo constructivo de las viviendas, lleva a la necesidad de ocupación de este tipo de espacios con construcciones, como medida para proceder a su saneamiento. Hacia mediados del siglo XIX, como vimos anteriormente en las descripciones de la época, las áreas verdes eran en general basureros y zonas de contaminación.

Así aparecen el Teatro Colón, en el parque del mismo nombre, el Mercado Central en la Plazuela del Sagrario (que antes había sido cementerio), y anteriormente San Sebastián y el Santuario de Guadalupe.

Posteriormente fueron creadas nuevas áreas verdes, al irse extendiendo la ciudad y aumentar paralelamente su población. En la época de Estrada Cabrera, en 1915, se dictamina la expropiación, limpieza y ornato del Cerro del Carmen y se determina la creación de un jardín en ese lugar. Ocurre lo mismo con la creación del Parque Morazán, en donde se localizaba anteriormente la plaza de Jocotenango.

Posteriormente se arreglan otros parques como el Gómez Carrillo y el de San Sebastián. Se ornamenta también el parque del centenario hacia la misma época.

A pesar de la aparición de nuevas áreas recreativas, la zona central presenta deficiencia en cuanto a su dotación de áreas verdes. Para 1971 contaba con 2.17 m² por habitante, (47) que es un dato inferior al 3.3 recomendable (48). Además la mayor parte de estas áreas no son únicamente para servicio de la zona 1 lo que afecta aún más esta

(47) EDOM Pág. 277

(48) Reglamento del Plan Regulador del Desarrollo Metropolitano 1973. Pag. 19.

deficiencia. (El Teatro Nacional, el Cerro del Carmen, el Parque Central son ejemplos de ello). Existe además en la zona central el parque Isabel la Católica que pudiendo ser utilizado se mantiene cercado.

Actualmente pueden localizarse en la zona central los siguientes parques:

Parque central, San Sebastián, Plaza Italia, Plaza Bolívar, Plaza Barrios, Cerro del Carmen, Parque Centenario, Parque Colón, Teatro Nacional, Parque Isabel la Católica, Parque Abril, Parque Gómez Carrillo, Parque Santa Catarina. (Ver plano No. IX). Se pueden contar también como áreas verdes la plaza del atrio de la Recolectión y la de Santo Domingo.

En la necesidad de ampliación de las vías de circulación en el centro fue necesario también eliminar los árboles que se encontraban en las aceras de las calles más céntricas. Se conservan fotografías de la época en las que por ejemplo la 9ª. Avenida, enfrente del Congreso Nacional, era una hermosa alameda. Ocurre lo mismo posteriormente en la ampliación de la Avenida Elena.

Se ha incluido también en el aspecto de localización recreativa lo referente a establecimientos de espectáculos públicos. (Ver plano No. X). En este caso la dotación de servicio está por encima del recomendable (una sala de espectáculos por cada 30,000 habitantes. (49); pero hay que considerar que los establecimientos de este tipo, del área central, sirven a toda la ciudad. Esto influye en la movilidad espacial de gran número de personas al área central, lo mismo que ocurre con las áreas verdes que cumplen igual función.

Por el hecho de servir a toda la ciudad, la localización de cines y teatros está determinada por la facilidad de acceso, tanto mediante el transporte colectivo como por el vehículo privado. Se localizan principalmente en la 6ª. Avenida y alrededores. Existen además establecimiento de menor categoría en la periferia del área central.

En general todos estos establecimientos a pesar de su ubicación céntrica, prestan un servicio a toda la ciudad y más ampliamente al sector de la población que no habita en esta zona.

(49) Ibid. Pág. 20.

LOCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE

Dada la centralización de actividades comerciales y administrativas del área en estudio, el transporte, tanto colectivo como privado, representa un uso del espacio de gran importancia. En la gráfica 1 (ver página No. 93) se muestra la distribución de los flujos de viajes (50). Se han recalcado los realizados con origen y destino en la zona 1. puede verse que las zonas 7, 5 y 6 son las que tienen una comunicación mayor con la zona central. Con la zona 7 el 12.5%, con la 6 el 9.2% y con la 5 el 9%. Además se obtuvo un porcentaje significativo hacia la zona 19 (el 8.8%), y la zona 3 (6.6%). Con estas 4 zonas se registró el 46.1% del total. El porcentaje más alto fue encontrado dentro de la misma zona central, el 21%.

El transporte colectivo se realiza mediante autobuses con capacidad promedio para 65 personas. Este tipo de movimiento representa el 77% (616,000) del total de viajes registrados en la ciudad. Dentro de la zona 1 representa el 66.2%.

El estudio de remodelación de rutas de autobuses urbanos de la Dirección de Planificación de la Municipalidad estableció que de 28 movimientos entre zonas, 14 corresponden a flujos con origen en la zona 1 y de 12 corrientes de movimientos interzonales, que representan el 41% del total, 10 se producen entre la zona 1 y las zonas 2, 3, 4,5,6,7,10,11,12 y 19; y las dos restantes entre la zona 4 y las zonas 7 y 19.

La parte centra de la ciudad, zonas 1 y 4, es el principal núcleo generador de movimientos de transporte. (51).

En la zona central las vías de mayor congestionamiento de buses son la 4ª. Y 5ª. Ave. Y la 8ª. Calle. Por la 4ª. Ave. Circulan un total de 20 rutas diferentes lo que significa 426 buses con un promedio de frecuencia de 6 minutos; por la 5ª. Ave. Circulan 408 buses con un promedio de frecuencia de 8 minutos. se nota un fuerte contraste al comparar estos datos con los obtenidos en la 6ª.ave., que son 24 buses circulando uno cada tres minutos. en general para toda la ciudad circulan 1,0.23 buses con una velocidad promedio de 18.6 Km. por hora en recorridos de aproximadamente 32 Km. ida y vuelta y una frecuencia que oscila entre 3 y 45 minutos. (52).

(50) Encuesta de Transporte urbano. Origen y Destino. 4 de octubre de 1971 Plan de Desarrollo Metropolitano. Dirección de Planificación Municipalidad de Guatemala.

(51) Estudio de Remodelación de Rutas de Autobuses Urbanos 1970 Dirección de Planificación Municipalidad de Guatemala. Pág. 5-7

(52) Ibid. Sistema de autobuses actual. 1970. Informe de Operación Seleccionada Tabla 3.5 Plano No.1

El cuadro No. 1 (ver Pág. siguiente) muestra el número de pasajeros y buses urbanos que entran y salen del área central para octubre de 1976. puede observarse aquí un dato interesante, y es que las horas pico de circulación de vehículos no coinciden con la registrada para pasajeros. Analícese por ejemplo la 8ª. Y 9ª. Columna para los períodos comprendidos entre las 17 y las 18 horas y entre 18 y 19 horas. En el primero se movilizan el 8.5% de pasajeros y circulan el 6.9% de vehículos. En el segundo se moviliza el 8.4% en el 6.5% de vehículos. Para este mismo lapso de tiempo se observa además el promedio ocupacional más alto. Este último sin embargo, está muy por debajo de la capacidad de los vehículos; lo que indica, que así como parte de los recorridos se realizan sobrepasando la capacidad de los buses, buena parte de ellos está por debajo de ella.

En los referente a circulación de buses debe considerarse también los movimientos de tipo regional, que tienen por destino en su mayoría la zona 1, por estar localizado en ella la mayor parte de comercio y servicio de alcance regional. En el plano No. XIII se ha localizado las agencias de transporte extraurbano, encontrándose la mayor parte sobre la 19ª. Calle entre la 8ª. Y 9ª. Ave.; sin embargo, hay varias de ellas cerca del Parque Central, lo que significa que este tipo de transporte se moviliza a través de la zona central de mas congestionamiento. En total entran y salen del área central 2,452 autobuses extraurbanos.

CUADRO No.1
PASAJEROS Y BUSES URBANOS QUE ENTRAN Y SALEN DEL AREA CENTRAL
Por Hora- día Típico de la Semana 1976

Período	ENTRANDO:			SALIENDO:			ENTRANDO Y SALIENDO:		
	Vehículos	Pasajeros	Promedio Ocupacional	Vehículos	Pasajeros	Promedio Ocupacional	Vehículos	Pasajeros	Promedio Ocupacional
6 - 7	697	21400	30.8	640	10349	16.2	1337	31839	23.8
7 - 8	1123	43614	38.8	1013	22742	22.4	2136	66356	31.1
8 - 9	841	32344	38.4	827	15408	18.6	1668	37752	28.6
9 - 10	879	28693	32.6	806	17873	22.1	1687	46566	27.6
10 - 11	858	27088	31.6	794	18690	23.5	1652	45778	27.6
11 - 12	921	25750	28	886	21734	24.5	1807	47484	26.3
12 - 13	1005	26517	26.4	931	27884	30	1936	54401	28.1
13 - 14	925	29589	32	874	20393	23.3	1799	49982	27.8
14 - 15	926	28245	30.5	918	20033	21.3	1844	48278	26.2
15 - 16	921	24388	26.5	879	21183	24	1800	45571	25.3
16 - 17	869	27115	31.1	912	30075	33	1871	57190	32.1
17 - 18	912	28746	31.5	900	34468	38.3	1812	63214	34.9
18 - 19	822	24938	30.3	887	37054	41.8	1709	61992	36.3
19 - 20	771	14177	18.4	749	26699	35.6	1520	40876	26.9
20 - 21	504	6338	12.6	554	14421	26	1058	20756	19.6
21 - 22	336	4305	12.8	376	7639	20.3	712	11944	16.8
Total -16									
Horas	13310	393337	29.6	12948	346645	26.8	26258	739982	28.2

Fuente: Conteos de cordón - octubre de 1976
Municipalidad de Guatemala
Dirección de Planificación
Plan Maestro de Transporte

Se representa a continuación el cuadro No.2 (Ver pagina No. 97) que muestre el número de vehículos y personas que entran y salen del área central, clasificados en base al tipo de vehículos. En la columna Porcentaje Total de Vehículos puede verse, que si bien el transporte de autobuses constituye un gran problema de congestionamiento de tráfico, representa únicamente el 10.2% del total de vehículos. El número de camiones livianos llega al 8.4% y el de pesados al 3.9% (las calles que registran el mayor porcentaje de vehículos pesados son la 19ª. Calle (entre 3ª. Y 4ª. Ave.) con un 18.56%, y sobre la avenida Elena a la altura de la 4ª. Calle con un 13%.

Los automóviles particulares representan el porcentaje más alto del total de vehículos, 59%. Este conlleva otro problema de importancia en el área central como lo es la falta de áreas suficientes de parqueo.

Las vías de circulación del área central, en general están catalogadas como de tipo VI-20(53). Consisten en una pista para circulación de dos o tres vehículos en un solo sentido y de banqueteta para peatones en cada extremo (algunas veces bastante estrecha). En varias calles la circulación se limita a un carril y en algunas avenidas a dos, utilizándose los carriles restantes como áreas de parqueo. Esto complica aún más la fluidez de tráfico en esa zona, principalmente debido a que las áreas de mayor congestionamiento de parqueo coinciden con las de mayor circulación. (Se ha localizado en los planos No. XI y XII el ancho de las vías principales y las áreas de parqueo sobre las mismas).

El volumen de tráfico diario para toda la ciudad ha sido estudiado por el Plan Maestro de Transporte de la Municipalidad de Guatemala. Se presentan en este trabajo las gráficas No. 2 (98) y No.3 (página 99) que muestran los volúmenes de tránsito diario; la primera para toda la ciudad y la segunda para el área central. Dentro de la zona en estudio puede verse que la arteria más congestionada es la 6ª. Ave. Pues se vió ya anteriormente que ofrece el mismo ancho de vía que las restantes y sin embargo, el volumen de tránsito es bastante más alto.

(53) Reglamento del Plan Regulador del Desarrollo Metropolitano. Págs. 23, 34 y 36.

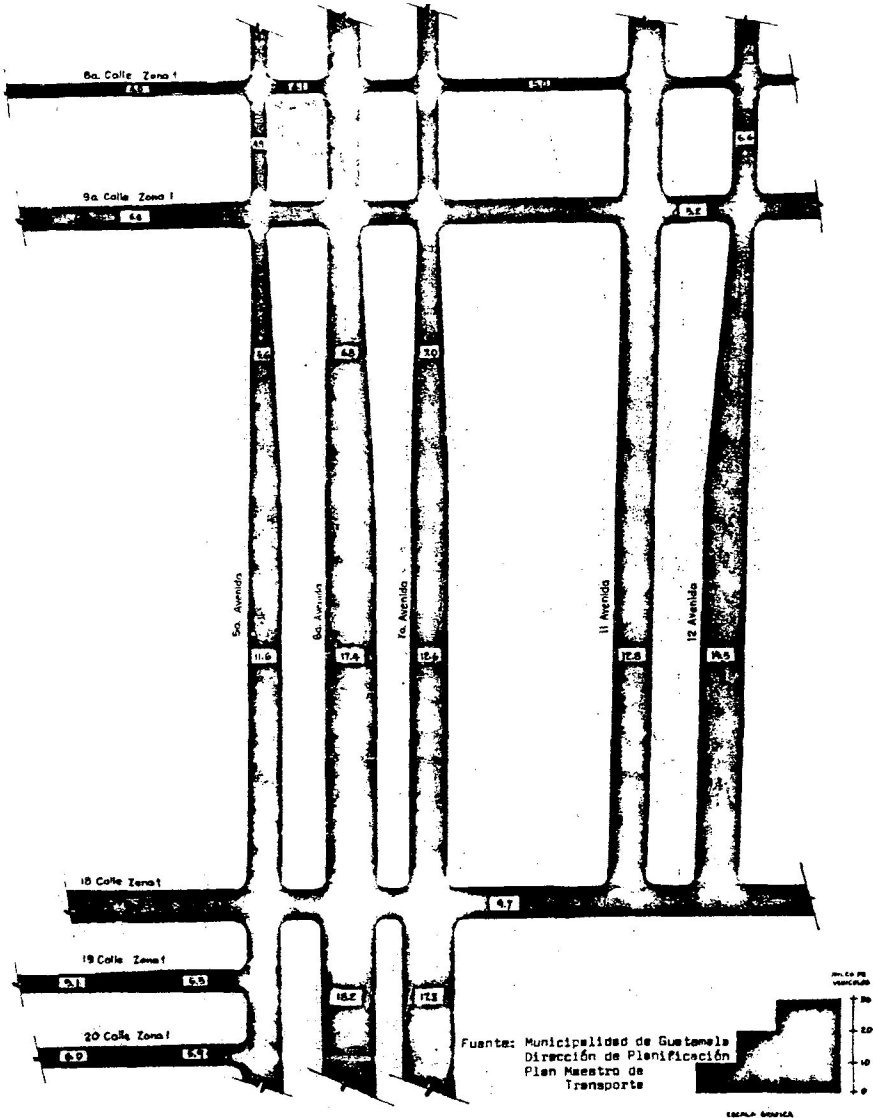
CUADRO No.2

PERSONAS Y VEHÍCULOS ENTRANDO Y SALIENDO DEL ÁREA CENTRAL
Un día Típico de la Semana - Septiembre 1976

TIPO DE VEHICULO	PERSONAS:			VEHICULOS:		
	NUMERO	POR CIENTO	NUMERO	PORCENTAJE	PORCENTAJE	PROMEDIO
					TOTAL	PERSONAS POR
					VEHICULO	VEHICULO
Transporte Público:	739982	66.2	26258	11.6	10.2	28.2
Autobuses	52341	4.7	2452	5.7	0.9	21.3
Autobuses Extraurbanos	35859	3.2	13744	6.1	5.3	2.6
Microbuses	828182	74.1	42744	18.8	16.5	19.5
TOTAL:						
Transporte Privado:						
Autovóviles	251680	22.5	151669	67.3	59	1.6
Motocicletas	37635	3.4	31387	13.9	12.1	1.2
TOTAL:	289325	25.9	183256	81.2	71.2	1.5
TOTAL PASAJEROS						
TRANSPORTADOS:	1117497	100	225710	100		5
Vehículos Transportando Bienes:						
Camiones Livianos			21550		8.4	
Camiones Pesados			10061		3.9	
TOTAL:			31611		12.3	
TOTAL EN TODO TIPO						
DE VEHICULOS:			257321		100	

FUENTE: Conteos de cordón - octubre de 1976
Municipalidad de Guatemala
Dirección de Planificación
Plan Maestro de Transporte

Gráfica No. 3
 VOLÚMENES DE TRÁNSITO DIARIOS EN EL ÁREA CENTRAL 1976



Para calcular el nivel de servicio que ofrece una vía de circulación de automóviles, se parte de la relación Volumen/Capacidad. El cociente de esta relación nos da el índice de congestión. Para un valor 1 el tráfico es fluido, pero lento. Mientras mayor es la relación, la circulación del tráfico tiene menos facilidades de operación. El volumen debe obtenerse en base a vehículos de pasajeros unitarios, debiendo hacerse equivalentes los restantes tipos de vehículos. (Un bus = 2.5 v.p.u.; 1 camión = 3 v.p.u.; panel o microbus = 1.5 v.p.u.; 3 motos = 1 v.p.u.;). La capacidad viene dada por el ancho de la vía y es afectada por cualquier obstáculo que dificulte la circulación y por el porcentaje de autobuses y de vehículos pesados de que esté compuesto el tránsito. Una vía de un carril de 3.50 m de ancho acepta hasta 2000 vehículos por hora, no contando con ningún obstáculo. (54)

En base a lo anterior el Plan Maestro de Transporte estableció los índices de congestión para el área central encontrando valores hasta de 2.00 o más. Las calles que presenta el estudio como las más congestionadas son la 5ª. Avenida de la 11ª. Calle hacia el sur; la 1ª. Calle entre 5ª. Y 12ª. Avenida; y la 11ª. Avenida entre 14ª. Y 15ª. Calle. Entre 1.6 y 1.9 se clasificó la 9ª. Calle entre avenida Elena y 4ª. Ave. Entre 1.3 y 1.5 la 7ª. Avenida entre 14ª. Y 18ª. Calle, la misma 7ª. Ave. De la 24ª. Calle hacia el sur, el vial de la 24ª. Calle, la 12ª. Ave. Entre 14ª- y 9ª. Calles; la 8ª. Ave. Entre 9ª. Y 13ª. Calles. En general, pudo observarse que en casi todos los casos se sobrepasa la capacidad de las vías. (55).

(54) Plan Maestro de Transporte. Dirección de Planificación. Municipalidad de Guatemala. tomado de Highway Capacity Manual 1965. División of Engineering and Industrial Research. National Academy of Sciences. National Research Council Washington D.C. 1965

(55) Ibid. Información no impresa.

CAMBIOS EN EL VALOR DEL SUELO EN LA ZONA CENTRAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

A través de la historia de la ciudad los cambios en el valor de la tierra se han visto afectados por varias restricciones, tanto de nivel político como económico y social. Dentro de ellas la de mayor influencia posiblemente haya sido la propiedad nominal de la Municipalidad sobre los terrenos ejidales.

Los ejidos municipales fueron comprados por la corona a sus propietarios al momento del traslado, algunos de los cuales habían sido otorgados desde la conquista. Según una liquidación de los caudales cedidos por su majestad para el traslado, en real cédula del 16 de junio de 1774, que formó la contaduría general mayor el 17 de junio de 1783, consta que se libraron para la compra de ejidos 24506 pesos; con esta cantidad se compraron 204 caballerías y 192 cuerdas, (aproximadamente 0.0018 pesos la vara ²). (56).

El ayuntamiento no entró en posesión de sus ejidos hasta el año de 1800, por lo que el Superior Gobierno enajenó mientras tanto 20 caballerías y 121 cuerdas en tierras de Bernabé Muñoz, Manuel Barbales, de la Virgen y Montenegro, en la parte norte del valle. Posteriormente por acuerdo de la real cédula del 21 de septiembre de 1775 se adjudicó gratuitamente a los vecinos de la nueva capital los terrenos que fueron reclamados. (57). La municipalidad como entidad representativa del vecindario quedaba en posesión de todos los solares que dentro de los terrenos mencionados no hubiesen sido adjudicados o repartidos a particulares.

El ayuntamiento incluía como parte de sus ingresos desde antes del traslado de la ciudad, la renta y arrendamiento de ejidos y solares. Este era un rubro significativo y al ir adquiriendo poder esta entidad, desde principios del siglo XVII, se halló en condiciones de poder explotar la función crediticia sobre propiedades a censo en hipoteca. En la nueva ciudad se aplicaron las leyes vigentes en la antigua y se mantuvieron con ligeras variantes en la vida independiente. Las ordenanzas municipales de la ciudad de Guatemala del 31 de diciembre de 1840 en el capítulo referente al sistema de administración de los propios y arbitrios, establece las obligaciones y facultades de la corporación. En el inciso referente a ejidos se lee lo siguiente:

(56) Registro de la Propiedad Inmueble Departamento de Guatemala Paquete No.1 Expediente No.8.

(57) Ibid.

"Mientras se enajenan los terrenos de ejidos como está prevenido, quedan en vigor las disposiciones que arreglan su distribución a censo enfiteútico, con el reconocimiento de cierto canon que no podrá exceder del 2% del valor del capital que se les gradúe, si se adjudican a vecinos no propietarios; ni del 3% si se conceden a los que lo sean, o a los particulares de facultades.-----"(58)

En lo referente a métodos para otorgamiento de terrenos se seguían las siguientes indicaciones, contenidas en el mencionado reglamento:

202. Todo el que quiera comprar o tomar en arrendamiento algún terreno de la ciudad, se dirigirá por escrito a la Municipalidad, la cual, oídos el síndico y el juez del ramo, determinarán lo que estimen conveniente.
203. El juez del ramo antes de dar su informe, reconocerá por él mismo el terreno; verá si se comprende algún camino público; si de la concesión resultará o no algún daño; y todo lo demás que debe tenerse presente.
204. No se concederán para sementeras ni crías o pasto de ganado, terrenos colindantes o muy inmediatos a los conductos de agua, que de los pueblos de Mixco y Pinula viene a esta capital.
205. Tampoco se enajenarán calles o callejones en el interior de la ciudad y menos si para ello habría de ser necesario cerrar boca calle, o que éstas perdieran su delineación.
206. Cuando por estar distante de la población, conviniera vender alguna calle, no se ejecutará sin intervención del juez del ramo, y sin justificación en forma de la utilidad y necesidad de esta medida.
207. Concedido un terreno, es obligación del interesado hacerle medir, según arte, y levantar plano de su área, previo permiso de la Municipalidad, y con citación del juez de ejidos. Revisará las medidas otro perito nombrado por la corporación. Háganse estas diligencias a costa del interesado; quedarán agregadas al respectivo expediente; y este se custodiará en el archivo.
208. La concesión a censo enfiteútico, o la venta de terrenos, se hará siempre en pública subasta y el remate en el mejor postor.

(58) Chichilla Aguilar, Ernesto El Ayuntamiento Colonial de la Ciudad de Guatemala, Guatemala, Imprenta Universitaria 1960. Apéndice Pág. 287.

209. El juez de ejidos llevará un libro que le dará la secretaría a costa de los fondos, en el cual pondrás razón clara e individual de cada terreno cedido por la Municipalidad, expresando el nombre y apellido de la persona que lo recibe, las obligaciones y condiciones del contrato celebrado, el monto y plazos de la paga, y lo demás conducente, y a la margen demarcará la figura del terreno y dirá que área comprende.
210. Cuidará de que los arrendatarios y compradores no tengan más terreno que el que se les hubiere concedido. Si sabe que alguno tiene más que el que le corresponde. Lo denunciará a la Municipalidad para que comprobado el hecho se restituya a la ciudad; y el culpable pagará una multa no menos de 25 pesos ni mayor de ciento.
211. Cuando el enfiteuta quiera traspasar el terreno a otra persona, solicitará el correspondiente permiso y satisfará por derecho de laudemio, la cincuentena parte del precio.------(59)

Puede verse en este reglamento como el uso privado de la tierra estaba limitado por la aprobación oficial.

Con la traslación, el Ayuntamiento perdió el poder económico que había alcanzado en la ciudad de Antigua. Ya en la nueva ciudad se ve obligado a vender terrenos para obtener ingresos para la administración, perdiendo de esta forma el área que debía conservar para el crecimiento de la ciudad. Los terrenos ejidales en poco tiempo estuvieron nuevamente en manos de propietarios particulares.

El sistema de repartimiento de tierras colonial se mantuvo en Guatemala hasta la Revolución Liberal. Se crea entonces el decreto 170 que determina la redención de censos. Fue considerado que la enfiteusis había facilitado el repartimiento de la propiedad raíz, poniéndola al alcance de los que de otra forma no les hubiere sido posible obtenerla. La limitación del dominio útil a que la naturaleza del contrato reducía los derechos del censuario, y las trabas que son consiguientes al reconocimiento del dominio directo, producen necesariamente un obstáculo que impide la libre transmisión de la propiedad, dando por resultado el decrecimiento de su valor y la falta de estímulos para mejorarla. La redención de terreno fue declarado obligatoria debiendo

(59) Ibid. Págs. 293 - 294.

sacarse a subasta pública el terreno que no fuera redimido. Debía ser cancelado en un término de 18 meses.

El producto de la redención fue recaudado por el entonces recién creado Banco Nacional, debiendo recibir la municipalidad el 4%. (60).

Posteriormente a estas disposiciones se inicia la lotificación de varias propiedades que fueron compradas por el gobierno central a particulares o por iniciativa de los mismos propietarios. Dentro de la zona 1 se lotificaron los terrenos que se localizaban entre la 12ª. Ave. Y el barranco de la Barranquilla, en donde se estaba trazando la villa del ferrocarril del norte. (fueron descritos en el capítulo uno, plano No.15).

La redención de censos origina una etapa de cambios de valor del suelo urbano. Para poder analizarlos se buscaron expedientes de compra y traspaso de terrenos en esta zona ya que un estudio sobre el valor de la tierra no se encuentra en ninguna entidad de la ciudad; Municipalidad, Rentas, Registro de la Propiedad. Los departamentos de catastro de los mismos son recientes y cuentan con datos únicamente a partir de 1952 y no en forma continua.

El estudio de expedientes, sin embargo, no proporciona suficientes datos para elaborar una tabla de valores pues muy pocos tienen adjuntos recibos, además de que cada caso necesariamente está sujeto a condiciones particulares. Los datos que proporciona un expediente de este tipo son: un terreno sobre la 5ª. Ave. Entre 8ª. Y 9ª. Calles de 22 varas de frente por 25 de fondo fue vendido en pública subasta en septiembre de 1879 en 9000 pesos, o sea a razón de 9.09 pesos la vara cuadrada. En noviembre de 1908 se vendió parte de la casa, 52 varas cuadradas en 2000 pesos. En septiembre de 1941 al ser remedido el terreno para venderlo se encontró un exceso al compararlo con el registrado el la Municipalidad por el que debía pagarse al ser mayor del 10%. Para llevar a cabo los trámites correspondientes se valuó la vara cuadrada en esa zona en Q25.00. las valuaciones más modernas para esta zona dan para 1952 Q80.00 y para 1973 Q100.00 (61).

Antonio Bártres Jáuregui, anteriormente citado, proporciona datos respecto a la depreciación del terreno urbano en las primeras etapas en la ciudad:

-
- (60) Decreto 170 del 8 de enero de 1877 Recopilación de Leyes Tomo II Pág. 3
(61) Registro de la Propiedad. Departamento de Guatemala Paquete 38 expediente No. 2 Catastro Municipal.

"...la propiedad urbana estaba muy decaída. Quien creería que la casa de mis abuelos, situada ahora en la 7ª. Ave. Sur, que tiene tres frentes, uno a dicha calle, otro a la 11ª. Calle oriente y otro al callejón de Córdoba, con media manzana de solar y muy buena construcción antigua, verificada por el año de 1777, fue vendida en 1829 por 10000 pesos.... Toda la casa había costado sin incluir el valor del terreno (donado al momento del traslado) más de 100 mil pesos. Al cabo de los años cuando ya dicha casa estaba más vieja, en 1879, fue rematada por don José María Samayoa en 45 mil pesos en oro. La propiedad con la paz, había subido un poco y hoy (1920) esa casa vale lo que costó edificarla, 150 años hace. La propiedad ha subido mucho, la capital ha crecido rápidamente.-----(62)

La valuación de terrenos actualmente se lleva a cabo según un lote tipo en base al cual se hace un plano de levantamiento catastral que da los valores del terreno para cada manzana. Se determina tomando en cuenta el carácter de la zona, ya sea residencial, comercial e industrial; servicios públicos disponibles; importancia de la calle y sus condiciones, oferta y demanda; deseabilidad y utilidad. Esto se ve afectado por diversos factores particulares que proporcionan el valor de cada lote. (63).

En base a los planos de catastro de la Municipalidad pueden analizarse los valores en el área que más directamente fue afectada por la creación del Centro Cívico para los años de 1952 y 1973. en la 21 calle entre 6ª. Ave. Y 6ª. Ave. "A" para 1952 estaba valuado el terreno en Q49.00 el metro cuadrado; entre 6ª. Ave. "A" y 7ª. Ave. En Q57.00; entre 7ª. Y 8ª. En Q66.00; entre 8ª. Y 9ª. En Q64.00. para la misma zona en 1973 se registran los valores siguientes: entre 6ª. Ave. Y 6ª. Ave. "A" Q90.00 entre 6ª. Ave. "A" y 7ª. Ave. En Q100.00; entre 7ª. Y 8ª. En Q90.00; entre 8ª. Y 9ª. En Q90.00. (64). Se observan cambios similares en los alrededores de esa zona mientras que en los extremos norte, oriente y poniente de la ciudad el cambio es menor.

Cuando a principios de siglo la ciudad de Guatemala inicia una etapa de marcado crecimiento se hace necesario reglamentar todo lo referente a ello a manera de lograr un desarrollo ordenado. Aparecen los reglamentos de construcción, la ley de arrendamientos, de parcelamientos urbanos, de fraccionamiento y lotificaciones, etc. (ver capítulo anterior). Dentro de ellos la ley de Parcelamientos Urbanos considera

(62) Antonio Batres Jáuregui OP. Cit. Pág. 377.

(63) Manual de Normas y especificaciones municipales para tasación de inmuebles. Edit. Mpal. 1972

(64) Catastro Municipalidad de Guatemala Planos de 1952 y 1973.

específicamente la especulación. En este documento se lee textualmente: "Que la materia de la compra y venta de lotes, que tiene por base una de las satisfacciones primarias del hombre, no debe estar regida únicamente por el derecho privado, sino que cae dentro del derecho público; que los abusos cometidos en explotación inhumana de aquella necesidad, ameritan la aprobación de una ley que permitiendo una justa ganancia al lotificador, evite la especulación inmoderada, que es necesario por razones de orden público y social, afectar retroactivamente las negociaciones verificadas con manifiesta burla a las leyes del país a fin de corregir situaciones que han producido en malestar social evidente"...(65). En base a estas consideraciones se emite la ley que rige los actos y operaciones relacionados con la lotificación en las áreas urbanas y suburbanas; vigente en la actualidad.

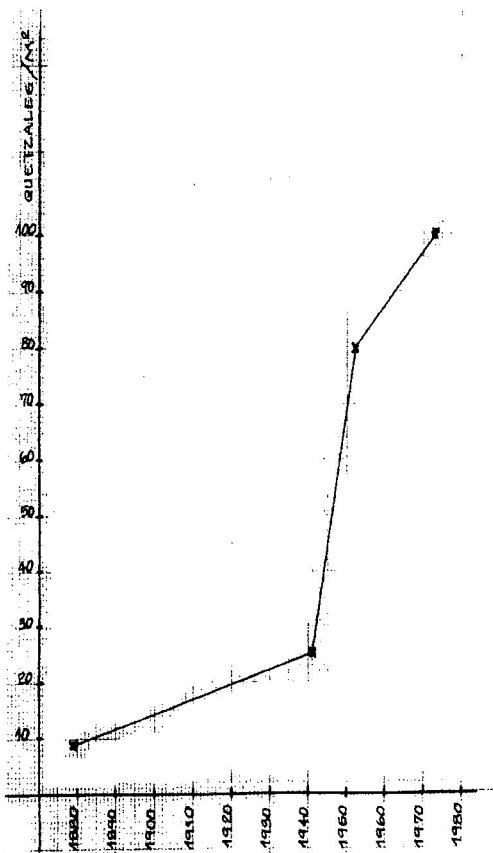
Para poder ver más claramente los cambios que ha sufrido el valor de la tierra han elaborado gráficas en base a los datos, pocos por cierto, que fueron proporcionados anteriormente. (Gráficas No. 4 y No. 5; ver página No. 107). Se presentan los cambios registrados sobre la 5ª. Ave. Entre 8ª. Y 9ª. Calle y en la 21 calle entre 6ª. Y 9ª. Avenida.

En el primer caso puede observarse la influencia de la construcción del Palacio Nacional entre 1931 y 1943 momento en que empieza a registrarse en esa zona un marcado incremento en el valor del suelo. En el segundo caso se trata de los alrededores del Centro Cívico registrándose el mayor cambio en el sector de la calle analizada que más directamente da a dicho centro.

(65) Decreto 1054 Recopilación de leyes Tomo 73 Pág. 9.

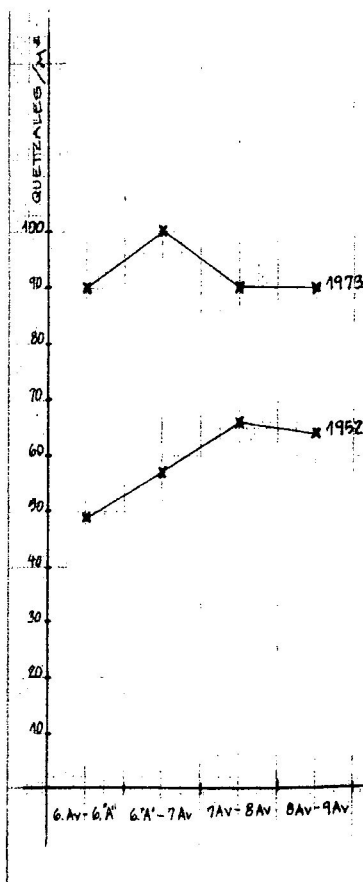
CAMBIOS VALOR DE LA TIERRA 5a. Av. entre 8a. y 9a. Calle

Fuente: Registro Propiedad Inmueble
Elaboración personal

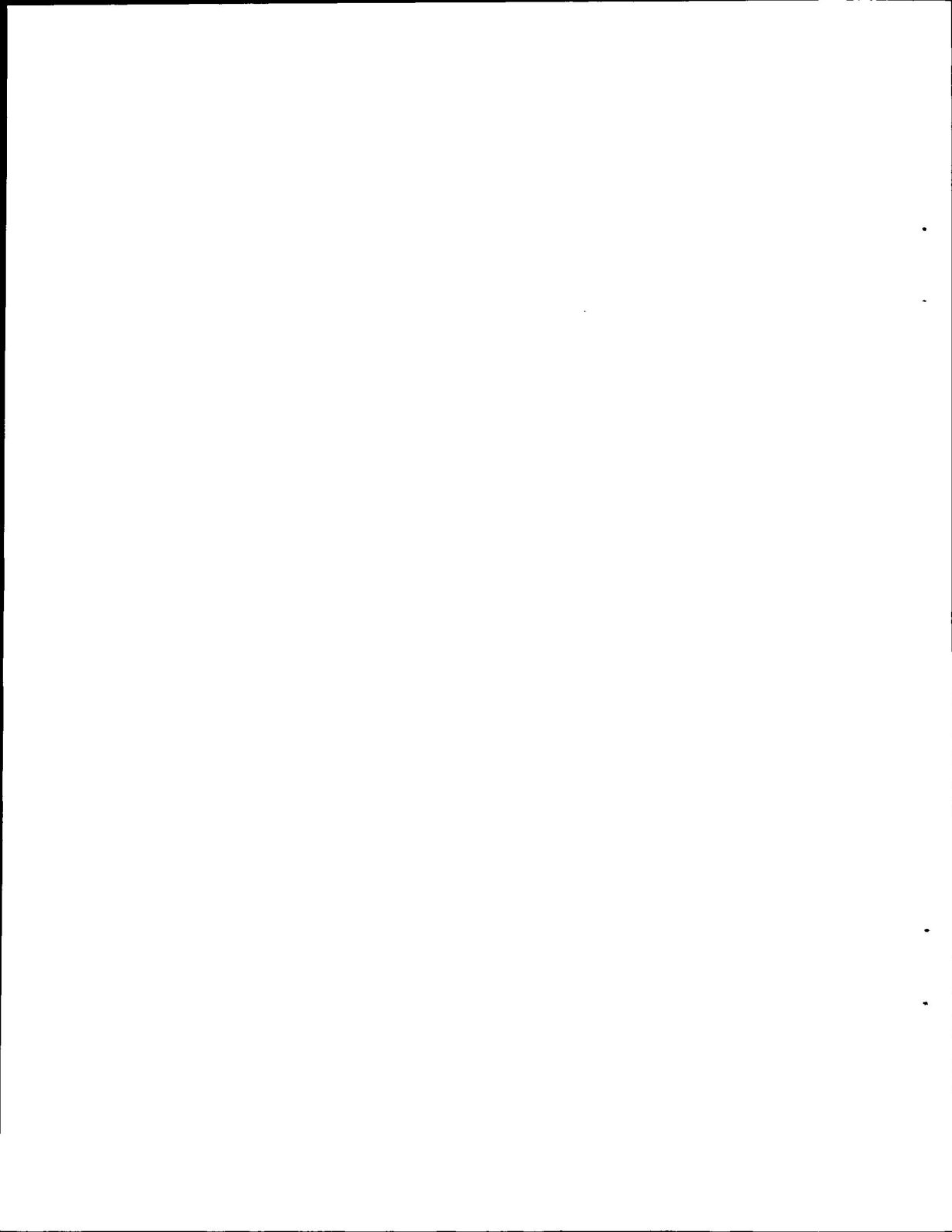


Gráfica No. 5 CAMBIOS VALOR DE LA TIERRA 21 Calle entre 6a. y 9a. Avs'

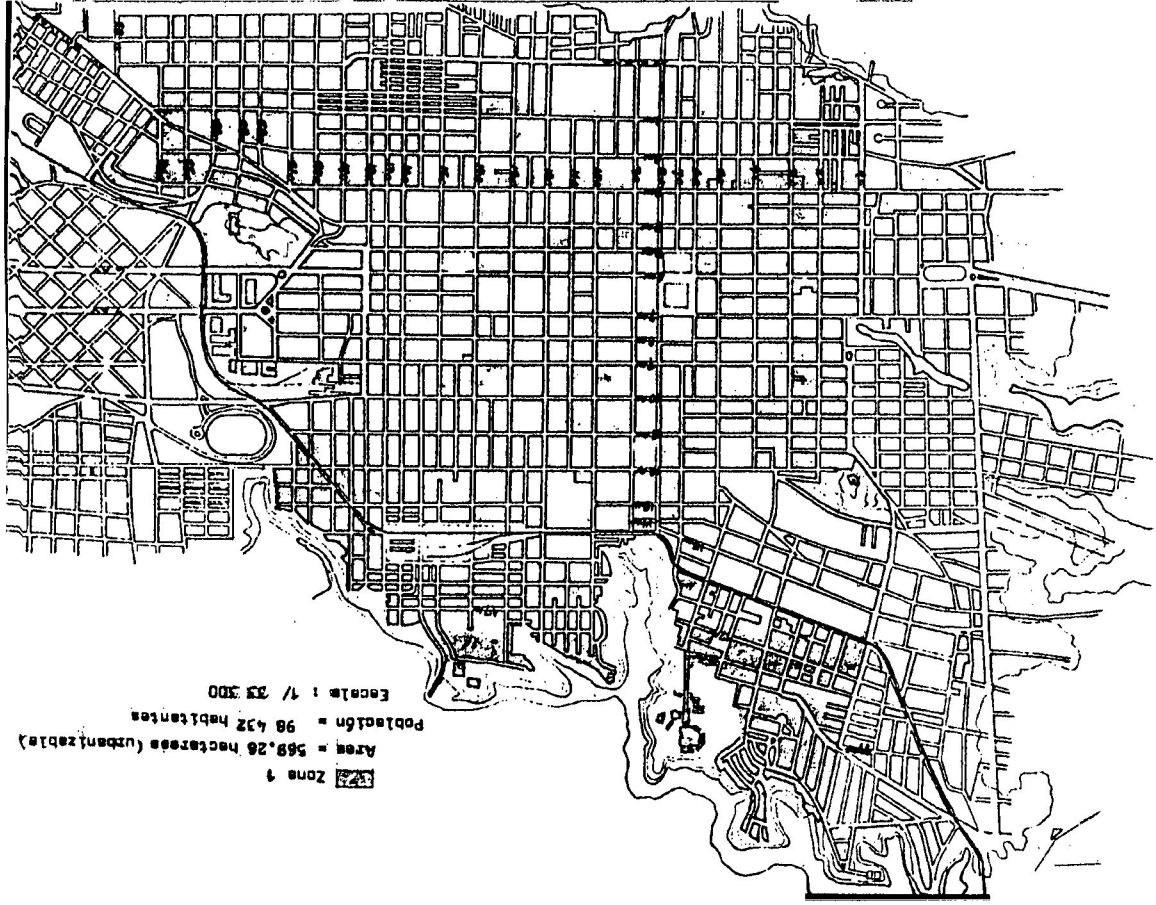
Fuente: Catastro Municipalidad de Guatemala
Elaboración personal



PLANOS CAPÍTULO DOS
CAMBIOS EN LA LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

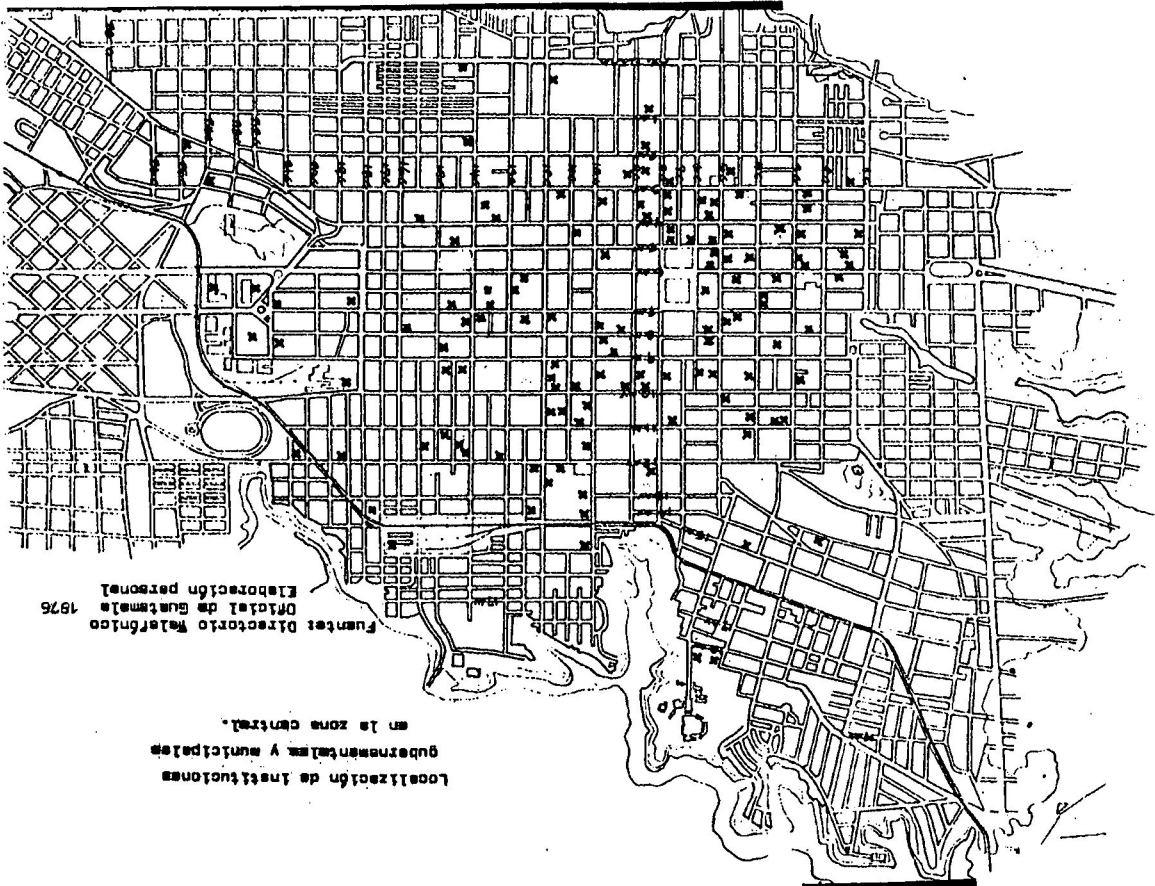


No. 1
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976

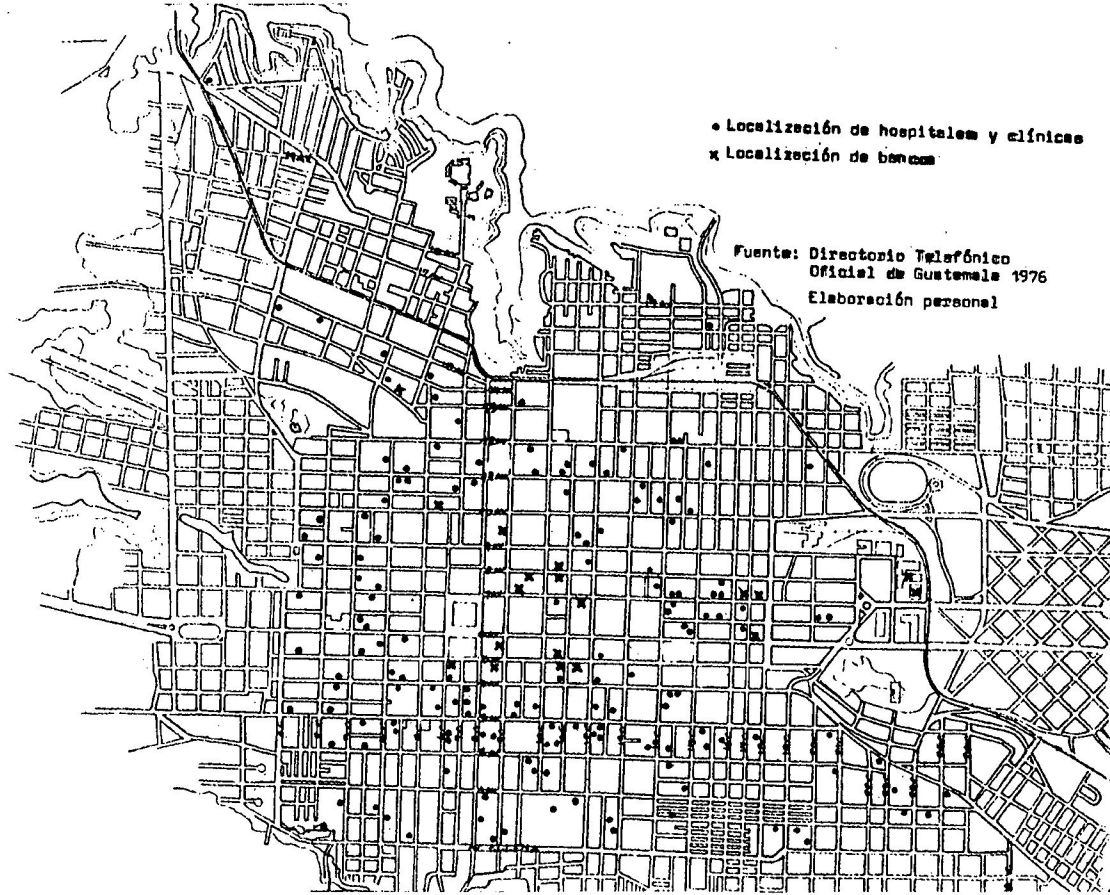
No. II



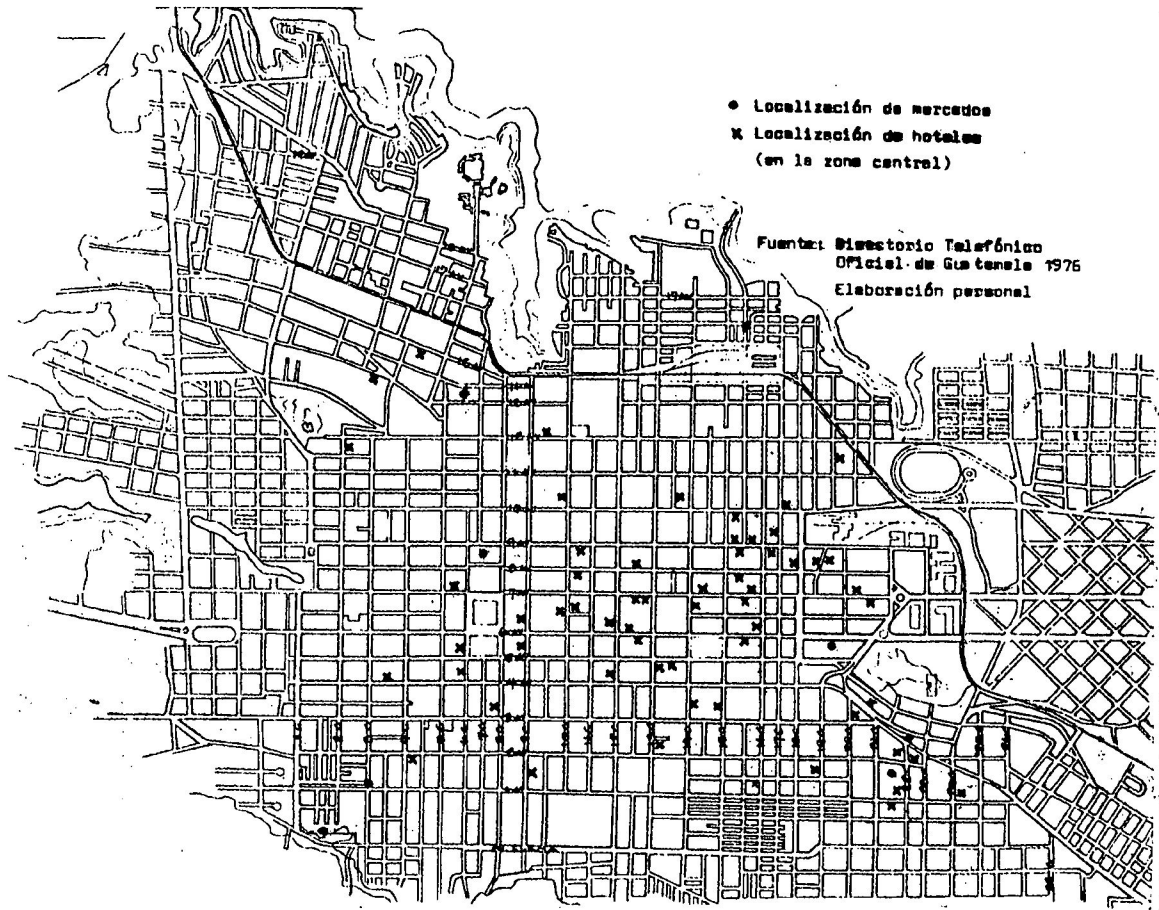
Localización de instituciones
gubernamentales y municipales
en la zona central.

Fuentes Directorio Telefonico
Oficial de Guatemala 1976
Elaboración personal

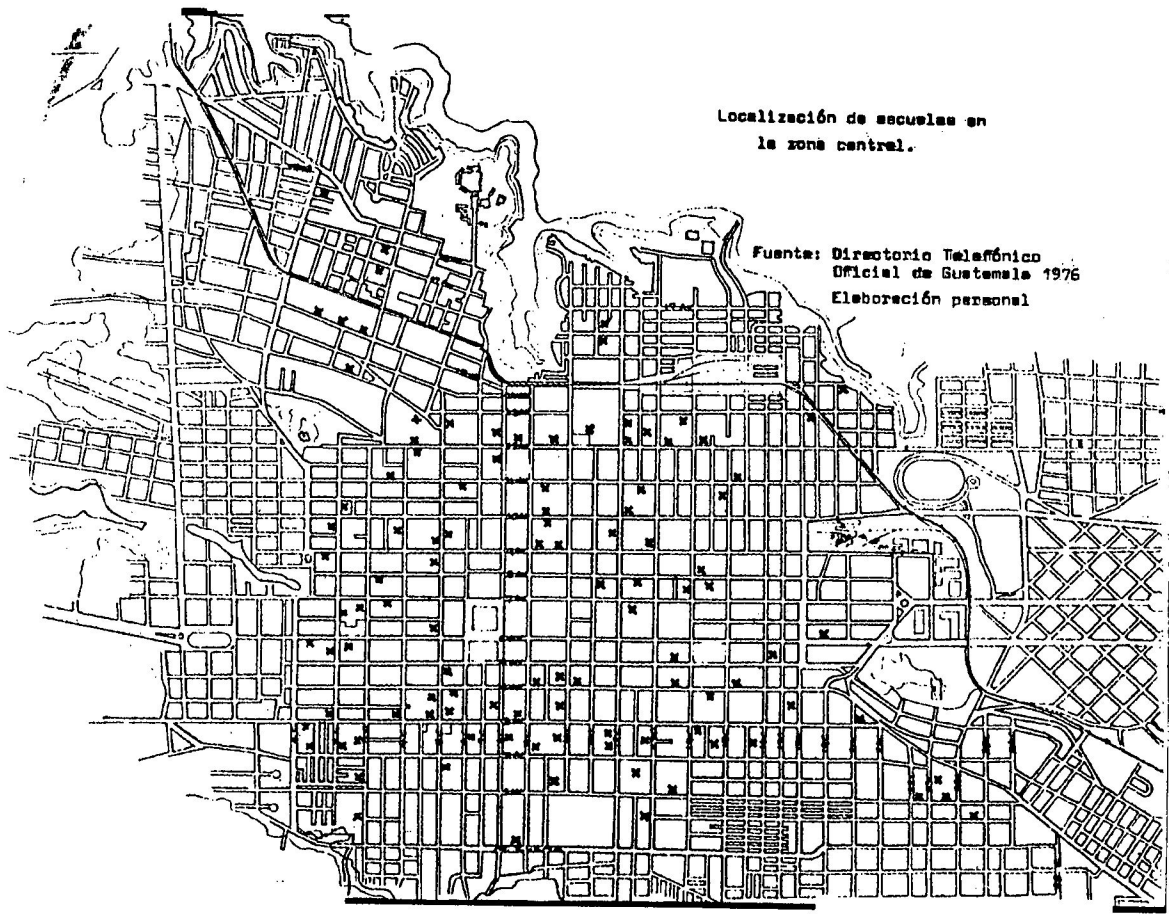
No. III
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



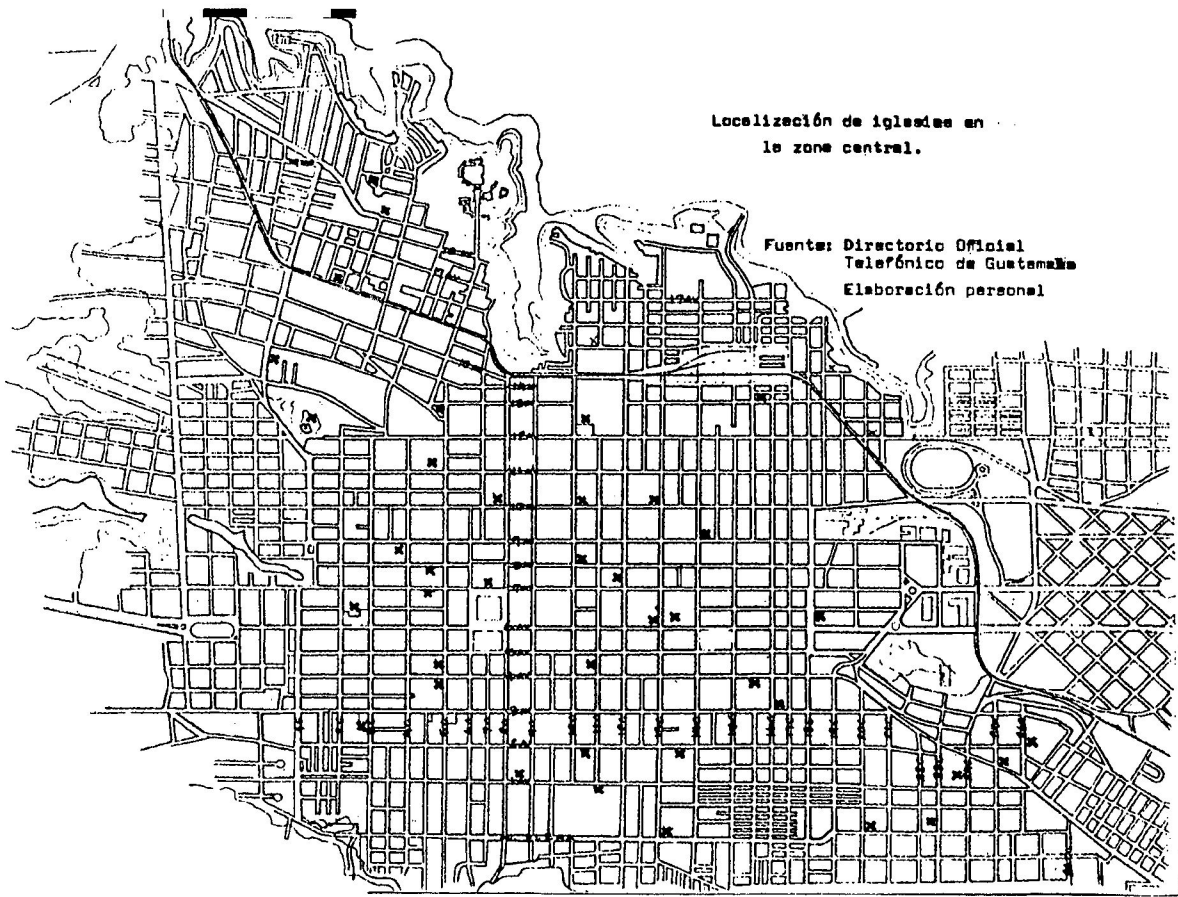
No. IV
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



No. V
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



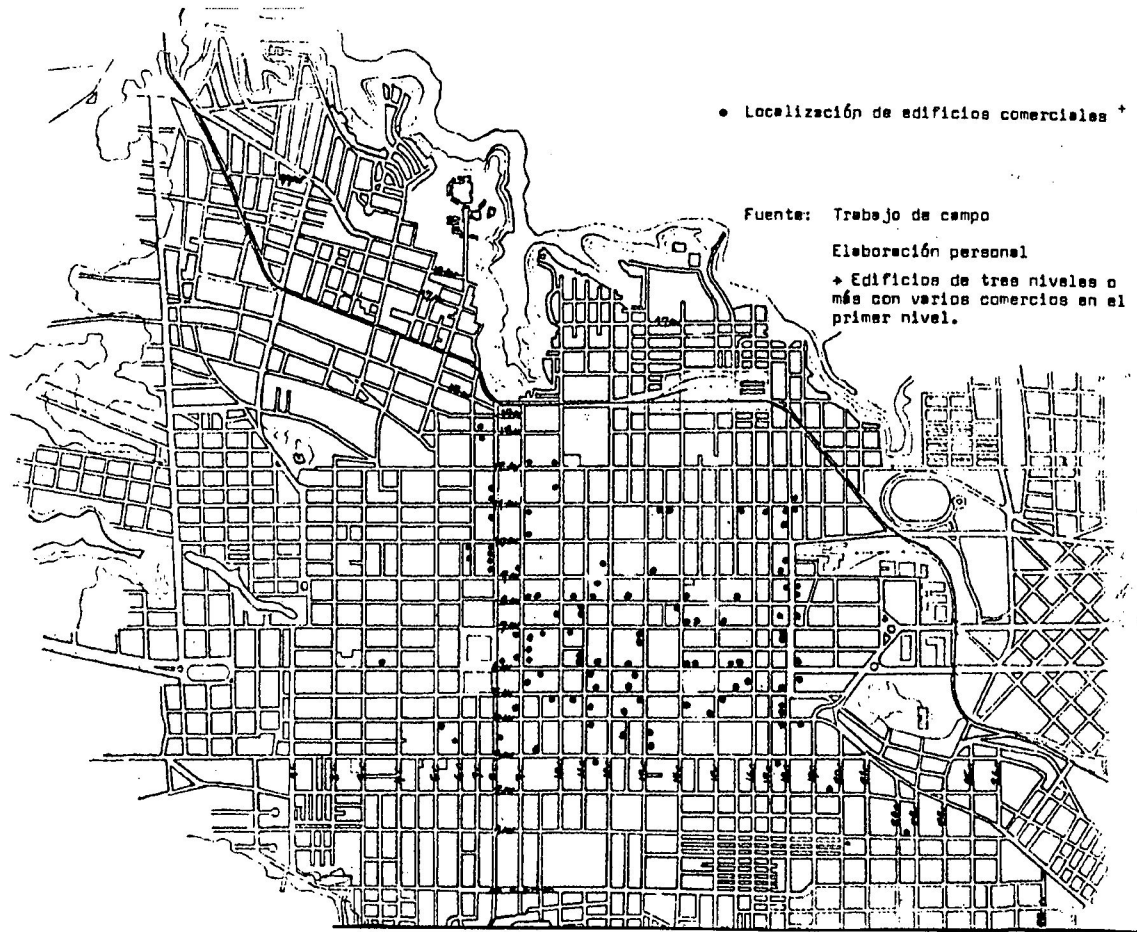
No. VI
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



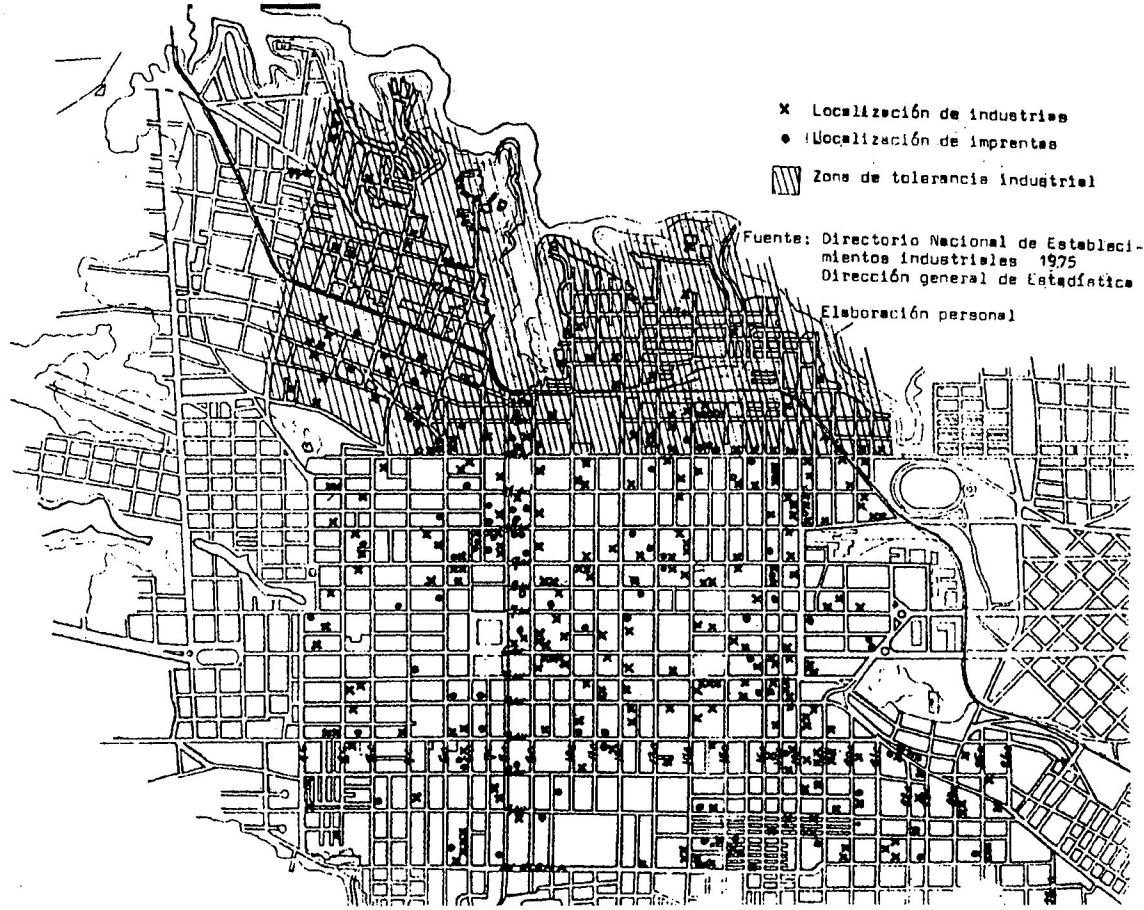
Localización de iglesias en
la zona central.

Fuente: Directorio Oficial
Telefónico de Guatemala
Elaboración personal

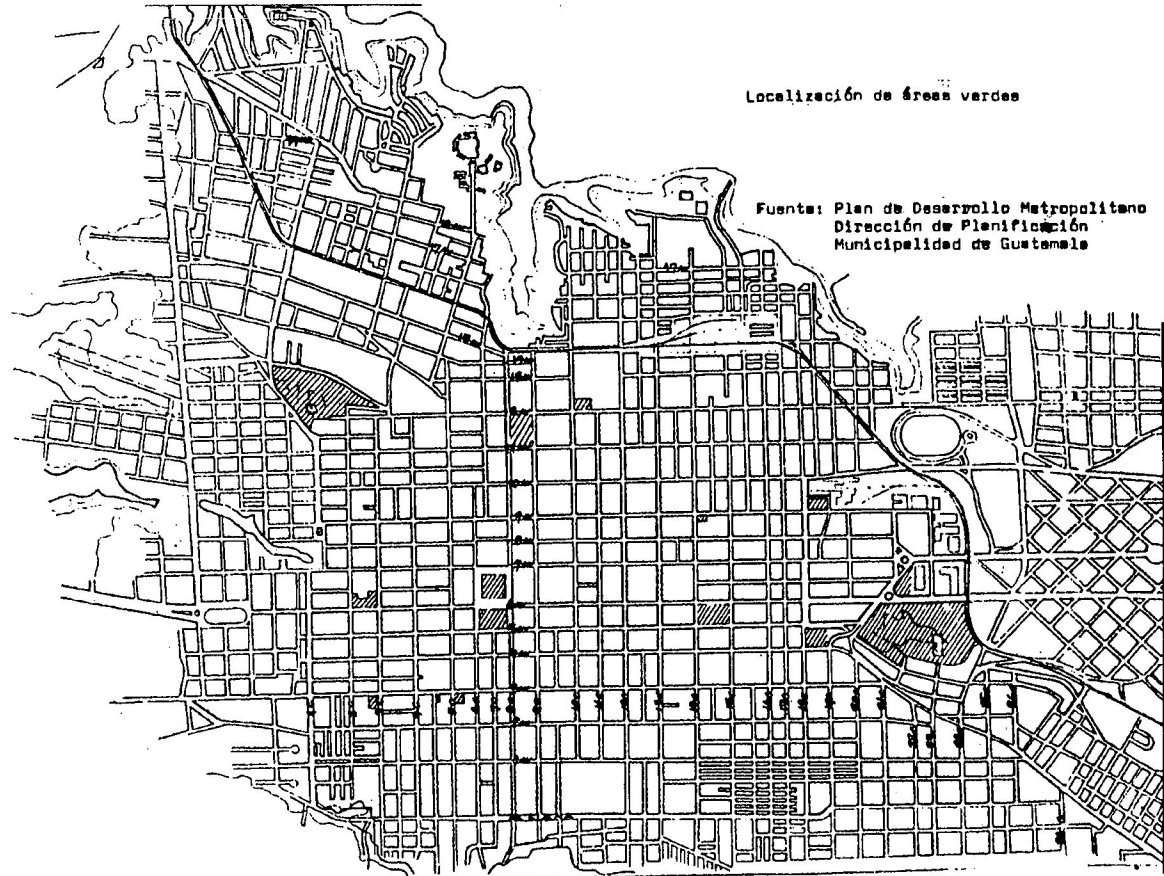
No. VII
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



No. VIII
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



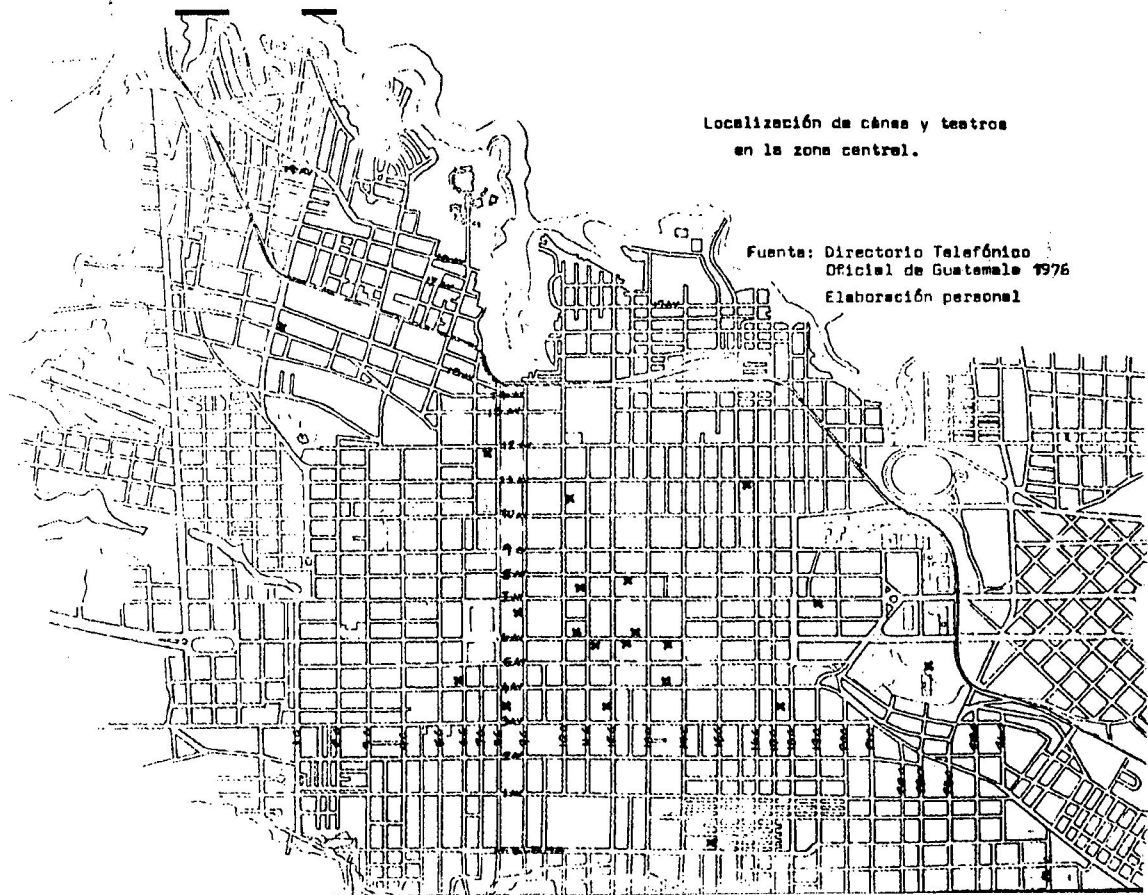
No. IX
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



Localización de áreas verdes

Fuente: Plan de Desarrollo Metropolitano
Dirección de Planificación
Municipalidad de Guatemala

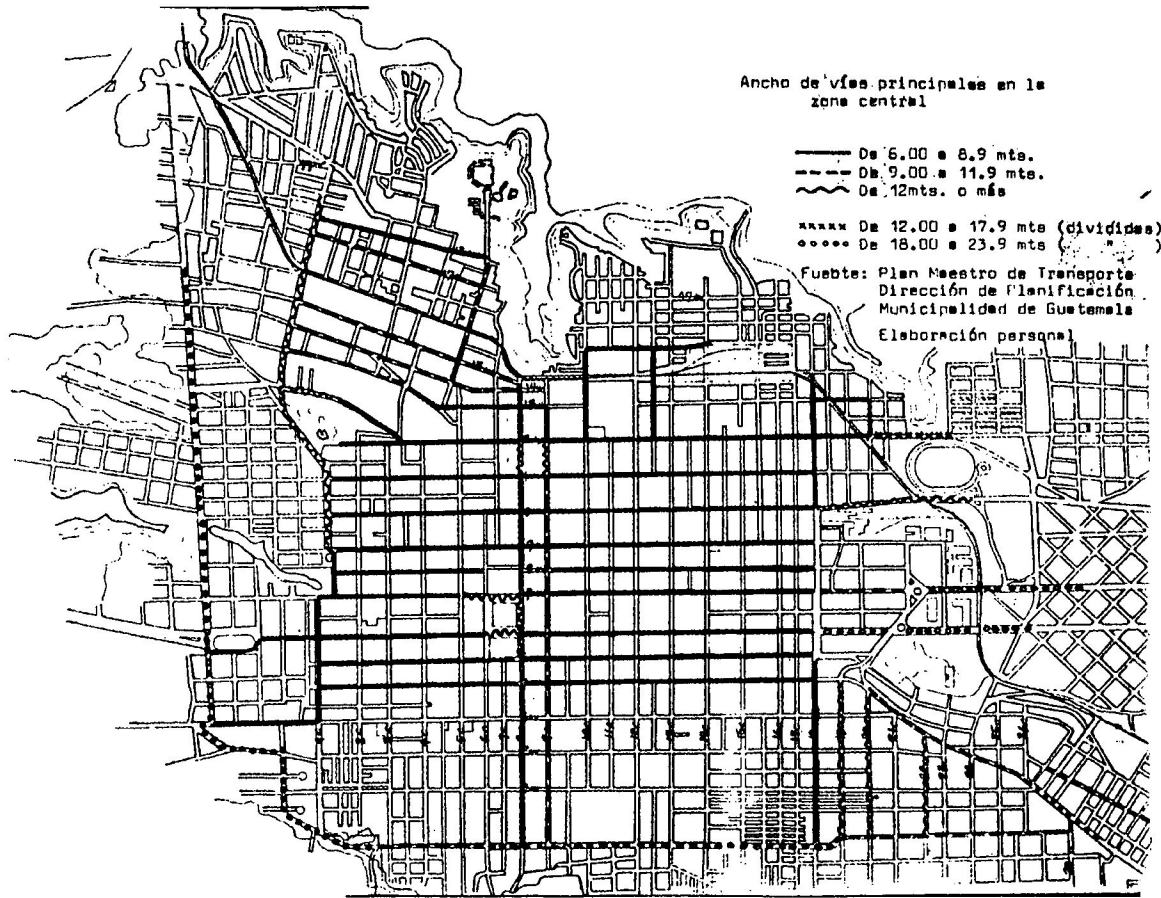
No. X
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



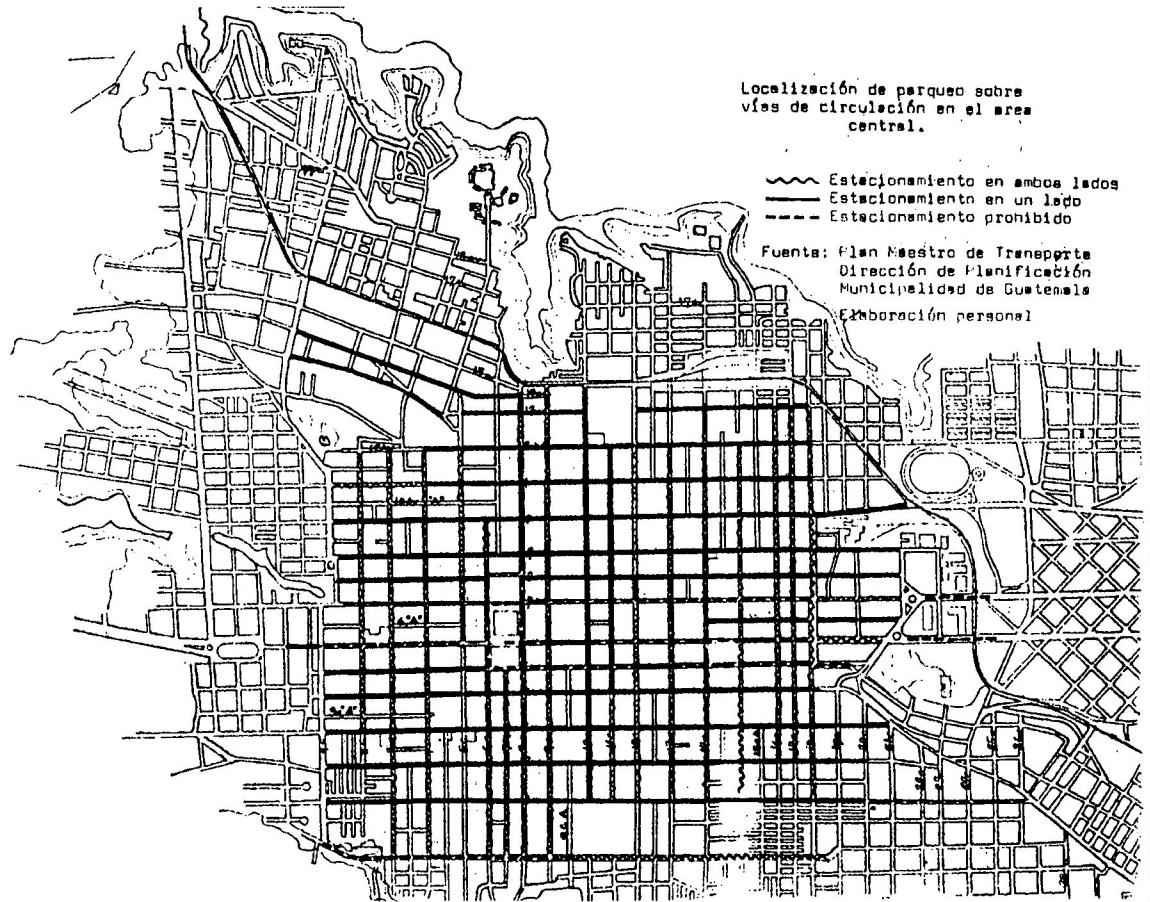
Localización de cines y teatros
en la zona central.

Fuente: Directorio Telefónico
Oficial de Guatemala 1976
Elaboración personal

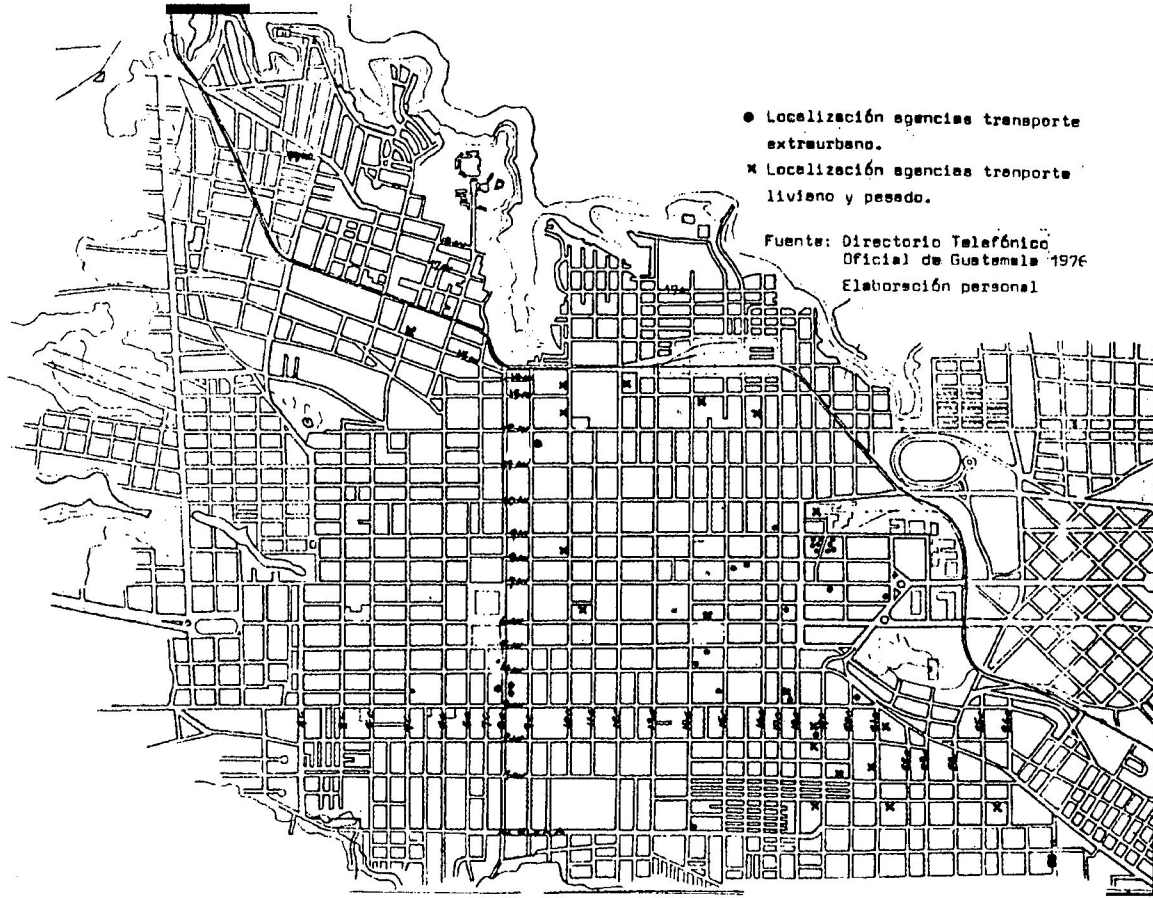
No. XI
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



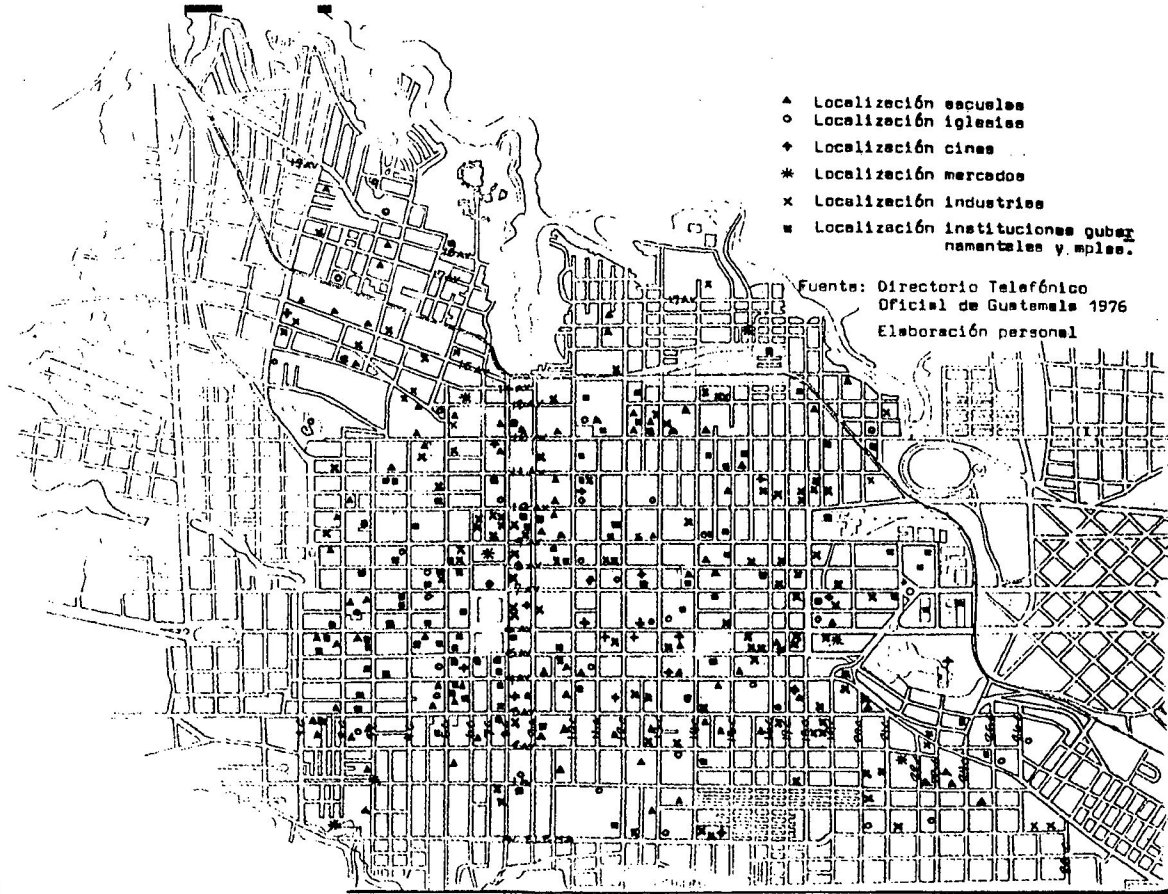
No. XII
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



No. XIII
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



No. XIV
PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA 1976



CAPÍTULO 3

DETERIORO URBANO

Como parte de los objetivos de este trabajo se ha propuesto establecer la presencia de deterioro urbano en la zona en estudio, así como la intensidad del mismo y sus razones. Para ello se hace necesario determinar que se va a entender por deterioro urbano.

Primeramente se debe considerar que la forma en que cada actividad urbana se ve afectada por el deterioro, depende de su forma particular de utilización del espacio. Puede definirse entonces que: "Un área urbana presenta deterioro cuando la heterogeneidad en el uso del suelo se transforma en un congestionamiento desorganizado de actividades, que hace que no pueda realizarse una de ellas sin entorpecimiento de las demás."

Los indicadores de deterioro urbano en un área urbana pueden resumirse en ruido, contaminación, congestionamiento, acumulación de desperdicios y falta de áreas de esparcimiento.

A continuación se intentara establecer la presencia de estos factores en el área céntrica y las actividades que se ven más seriamente afectadas analizando seguidamente las causas de la presencia de este fenómeno.

En primer lugar constituye un elemento generador de deterioro urbano las condiciones de circulación que presenta el tráfico de vehículos automotores. Como se vio en el capítulo anterior la zona central es el principal núcleo de origen y destino de movimientos de transporte y dentro de los diferentes tipos que se presentan, el de personas representa el porcentaje mas alto, siendo a la vez dentro de este ultimo, el de mayor magnitud, el de escolares y las migraciones domicilio trabajo. La intensidad de este tipo de transporte se deriva de la suburbanización de las zonas residenciales y de la centralización de las principales actividades de servicio.

Por consiguiente, afecta a la ciudad este tipo de transporte, por la cantidad de vehículos que se movilizan diariamente, originando ruido y congestionamiento, siendo el área mas afectada la central. Varios factores contribuyen a intensificarlo como por ejemplo, en el caso de los autobuses de transporte publico, la necesidad de ocupar un camil de circulación para la carga y descarga de pasajeros. En el mismo sentido debe tomarse en cuenta la utilización de parte de las vías como áreas de parqueo; esto derivado de la falta de áreas especializadas en proporcionar este tipo de servicio.

Por otro lado, los vehículos automotores contribuyen a la contaminación del ambiente, no únicamente por la natural expulsión de residuos químicos nocivos, sino por la falta de un adecuado mantenimiento de los mismos.

Otro factor que afecta el congestionamiento de vehículos, es la necesidad de reparación continua del concreto que cubre las partes más céntricas, debido a que se sobrepasa la capacidad de carga de estas vías.

En lo referente a tráfico, puede considerarse en cierto sentido elemento contribuyente al congestionamiento y al ruido, el interrumpimiento del trazo reticular que es el que presenta las mejores condiciones de fluidez. Esto se ve afectado por varias razones. Entre ellos se encuentra el hecho de que en poco tiempo la ciudad se vio circundada por propiedades ejidales, los obstáculos topográficos que rodean el área céntrica y que interrumpen la continuación de un trazo con la misma regularidad, el trazo de barrios anteriores al área céntrica, el trazo de nuevos barrios al sur-oeste y sur con calles sumamente estrechas o en otra dirección, el sistema vial existente al momento del trazo, que adquiere con el tiempo gran importancia. (Ejemplos concretos de estos factores son el trazo de la parroquia, de la zona 4, antes Cantón Exposición y los cantones Barrios y La Paz hoy zona 1, 3 y 8. en el caso de obstáculos topográficos los cerros y barrancos que rodean a la ciudad. En el extremo norte hacia 1931 fue necesario fundir un muro de contención para evitar que lo que es hoy la 1ª. Calle y 7ª. Avenida cayera al barranco. Hacia el sur fue necesario rellenar y habilitar el barranco de la Barranquilla.

A la par del congestionamiento de vehículos se origina una contradicción vehículo peatón, derivada del tipo de comercio que caracteriza el sector céntrico. Este es de tipo minorista, en manos de un sin número de propietarios y dirigido especialmente al peatón. Por lo mismo, el área central es la de más fácil acceso desde los restantes puntos de la ciudad por medio del transporte colectivo. Este tipo de comercio es reflejo de un poder adquisitivo relativamente bajo de la mayoría de la población.

Debe añadirse en este aspecto el comercio ambulante que se ha localizado últimamente en las áreas de comercio dirigidas a este tipo de población y que representa un nuevo uso del espacio que dada su magnitud, no puede dejar de ser considerado. Puede encontrarse sobre la 5ª. Ave. entre 18ª. Y 15ª. Calles sobre la 8ª. Calle entre 7ª. Y 9ª. Avenidas, en la 18ª. Calle entre 5ª. Y 7ª. Avenida y en las calles alrededor de los edificios destinados a mercados.

El tráfico, su congestión, contaminación y ruido, tanto de personas como de vehículos afecta en general a todas las actividades que se realizan en contacto directo con la calle, mas no se pretende decir con ello que se realicen precisamente en ella. La actividad educativa por ejemplo, que se realiza principalmente en casas de habitación que han sido adaptadas par este fin, no cuentan con un área verde que las aísle del ambiente exterior y de esta forma se ven inevitablemente afectadas por el ruido del tráfico.

Otra actividad afectada es el comercio, especialmente el que se realiza en las zonas de mas baja categoría dentro de la zona 1 y en el se ven afectadas tanto la actividad de compra como la de venta, en el primer caso por la dificultad de circulación y en el segundo tanto la dificultad de circulación como la fuerte competencia que significa para los establecimientos interiores el comercio ambulante antes mencionado.

En el caso de los comercios de mas alta categoría, principalmente sobre la 6ª. Avenida, y en los nuevos edificios comerciales, la actividad comercial queda aislada de la calle por vestíbulos y corredores de circulación.

En cuanto a congestión debe analizarse también lo referente a dotación de servicios. Los predios que han sido desocupados por la actividad residencial muchas veces son destinados a construcciones de gran tamaño que en ninguna forma representan un consumo de agua, luz o teléfono equivalente a la utilización anterior. Esto mismo ocurre con los drenajes y producto de desechos, viéndose esto ultimo incrementado aun más en la actividad industrial. La actividad mas afectada en este caso es la de las entidades encargadas de la prestación de servicios públicos que dado el incremento en la demanda ven en poco tiempo saturados su canales de servicio.

Otra forma de utilización de estos predios es para parqueos, en los que con una mínima inversión, se obtiene a la vez mínimas ganancias. Por lo mismo este puede ser únicamente un uso transitorio del espacio a pesar de que si contribuye a aliviar el problema de la falta de áreas de estacionamiento.

Debe mencionarse también la presencia de áreas marginales, que como se dijo anteriormente, se localizan en la parte oriente de la zona en estudio. (Se incluyen en este término las zonas de viviendas surgidas por la invasión de sitios baldíos). Estas representan, en cualquier conglomerado urbano, el deterioro mas avanzado. Se carece en ellas de una dotación de servicios básicas indispensables, constituyendo áreas insalubres de alta

densidad de población. Pueden ser consideradas como áreas de urbanización de subsistencia pues sus habitantes se encuentran prácticamente al margen de las actividades que constituyen el marco de operación de la vida urbana, además del mejoramiento de sus condiciones de vida esta fuera de su alcance. La actividad mas afectada en este caso es definitivamente residencial. Es en estas zonas además, en las que se observa la deficiencia mas alta de áreas de esparcimiento.

Un indicador más de deterioro urbano es la pérdida de categoría de un área, por la presencia de los anteriores elementos (ruido, congestionamiento, etc.) y que conlleva la emigración de las clases económicamente poderosas, perdiendo si su carácter de "Zona residencial".

Se convierte entonces en un área de ocupación comercial, y mas bien, de adaptación comercial (en muchos casos la transformación se limita a agregar escaparates en la fachada), que se concentra en el Sector periférico de cada manzana. La parte interior es entonces ocupada como residencia de clase baja, formándose corredores estrechos para su ingreso.

Para estudiar más claramente este fenómeno se puede comparar la división actual del terreno en una manzana, hoy en sector comercial y anteriormente en sector residencial; y otra en un sector que aun mantiene su carácter residencial. Esto es posible en base a un plano actual de distribución de lotes y el plano de 1842 (del cual se presenta una copia en el primer capitulo, plano No. 10), que muestra los frentes de las construcciones hacia cada calle.

Se presentan a continuación copias de 4 manzanas analizadas. La No.1 (ver página 128) comprendida entre la 8ª. Y 9ª. Avenidas y la 5ª. Y 6ª. Calles; la No. 2 (ver página No. 129) entre 11ª. Y 12ª. Ave y 7ª. Y 8ª. Calles para analizar el cambio operado en un sector comercial. La manzana No.3 (ver página 130) entre 11ª. Y 12ª avenidas y 13ª. Calle y 13ª. Calle "A"; y la No.4 (ver página131) entre 1ª. Y 2ª. Avenida y 9ª. Calle "a" y 10ª. Calle. se analizan como parte de un sector en donde la tendencia a concentración comercial ha sido menor.

Sacando un porcentaje en base al número de diferentes establecimientos que se localizaron en cada manzana, se presentan los datos siguientes:

Para la manzana No.1: 67% comercio, 23% vivienda, 5% industria y 5% oficinas.

Para la manzana No. 2: 49% comercio, 46% vivienda, 5% oficinas.
Para la manzana No. 3: 15% comercio, 67% vivienda, 12 %oficinas.
Para la manzana No.4: 11% comercio, 72% vivienda, 2% industria y 15% oficinas.

En general, puede observarse que la división interna de cada manzana muestra un fuerte contraste con la dimensión de las propiedades iniciales. La subdivisión no obedece únicamente a utilidad comercial, su uso es indiferente. En ella se observa además que los amplios patios que caracterizaban las antiguas construcciones han sido eliminados, siendo hoy mínima la existencia de áreas libres. Para la manzana No.1 = 6.7%, para la No.2 = 8.1%, para la No.3 = 8.3% y para la No.4 = 9.2%.

Con el fin de buscar a cada lote comunicación a la calle el lote típico se convierte en largo y estrecho, hasta de 4.5 * 34 cm. Debe hacerse notar, que a pesar de lo pequeño de los lotes, las construcciones en su mayor parte aun son de un solo piso.

La distribución espacial característica, la congestión del área, el ruido, contaminación y el deterioro en general, son una manifestación palpable en el espacio urbano, reflejo este de la organización social. Deben buscarse por tanto, los fundamentos del fenómeno en los procesos sociales subyacentes, que en cada período histórico han contribuido a la configuración del complejo urbano.

La razón de la presencia de los elementos antes enumerados puede resumirse en dos aspectos, el crecimiento de población y el grado de planificación urbana, que están íntimamente ligados entre si y son afectados por múltiples condicionantes.

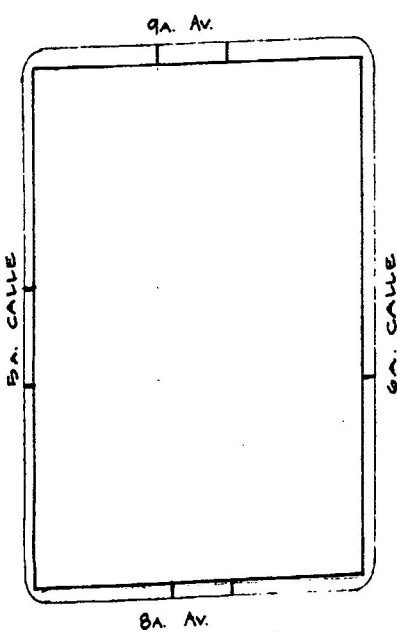
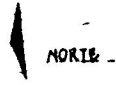
En primer lugar, el aumento de población no debe ser analizado como un número que crece a un ritmo acelerado, sino por el tipo de población que representa, en cuanto a actividad económica y participación en la vida urbana.

En la ciudad de Guatemala esta cifra se traduce principalmente, en el aumento de áreas marginales. Estas surgen por la iniciativa propia y por el interés de sus habitantes en buscar mejores oportunidades a (un nivel de vida más alto, educación, oportunidad económica, acceso a servicios sociales) y se ven motivados por la escasez de oportunidades de trabajo en el campo. El surgimiento de este tipo de población genera condiciones físicas inadecuadas y por consiguiente condiciones sociales adversas.

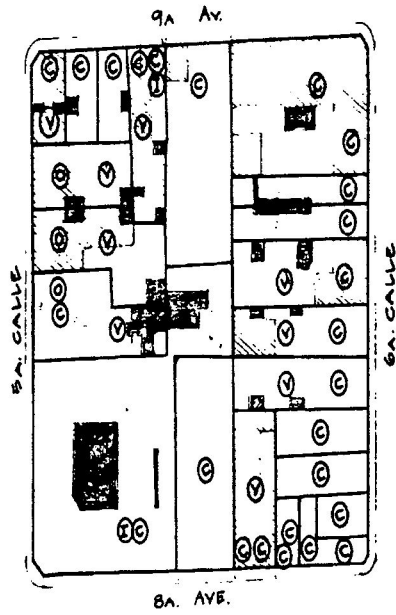
□ CONSTRUCCIÓN DE 1 PISO

▨ CONSTRUCCIÓN DE 2 PISOS

■ AREAS LIBRES



PLANO DE 1842



⊙ COMERCIO

⊙ VIVIENDA

⊙ INDUSTRIA

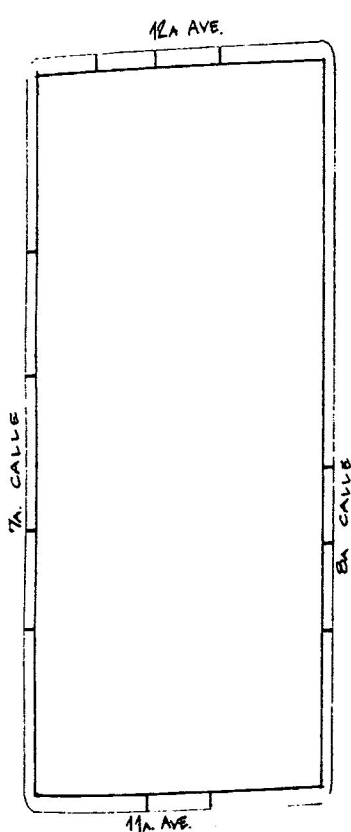
⊙ OFICINA

PLANO DE 1976

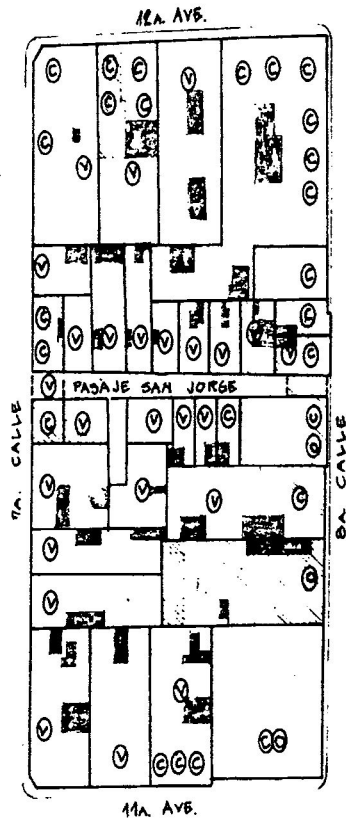
- Ⓜ VIVIENDA
- ⓐ COMERCIO
- ⓑ INDUSTRIA
- ⓓ OPCIONA-SERVICIO

- ▨ CONSTRUCCION DE 1 PISO
- ▩ CONSTRUCCION DE 2 PISOS
- AREAS LIBRES

NORTE



PLANO DE 1842

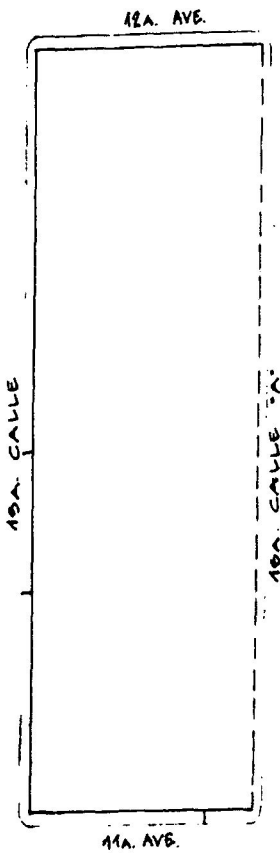


PLANO DE 1976

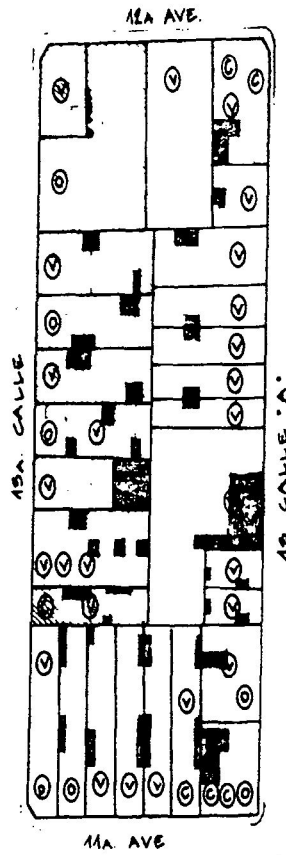
ESCALA 1/1000

- ⊕ VIVIENDA
- ⊙ COMERCIO
- ⊙ OFICINA

- ▨ CONSTRUCCION DE 1 PISO
- ▨ CONSTRUCCION DE 2 PISOS
- AREAS LIBRES



PLANO DE 1842

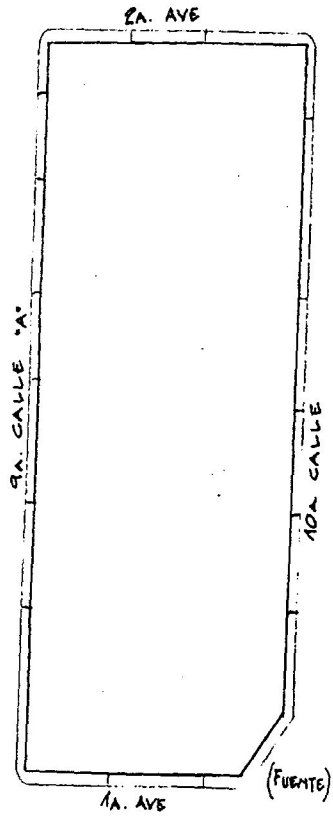


PLANO DE 1976

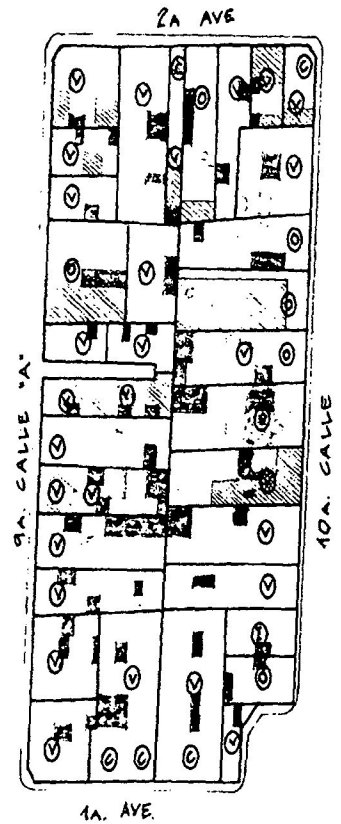
ESCALA 1/1000

- Ⓜ VIVIENDA
- Ⓢ COMERCIO
- Ⓜ INDUSTRIA
- Ⓞ OFICINA

- CONSTRUCCION DE 1 PISO
- ▨ CONSTRUCCION DE 2 PISOS
- ⊠ AREAS LIBRES



PLANO DE 1842



PLANO DE 1976

ESCALA 1/1000

El problema que confronta el habitante de los tugurios se deriva por tanto de la falta de planificación nacional, y mas concretamente de planificación urbana, que ha permitido que el aumento sumamente acelerado de la población urbana choque con la insuficiencia de empleos, con un crecimiento económico que no ha logrado mantenerse a la par de la explosión urbana.

La deficiencia en la planificación urbana puede buscarse en la falta de integración de los organismos municipales y estatales; la falta de personal técnicamente capacitado; la falta de continuidad de las autoridades municipales y la no identificación con la problemática urbana; la falta de participación de la comunidad en la solución de sus problemas.

En el primer aspecto debe señalarse que no existe una integración entre las instituciones municipales y del Estado, en cuanto a planificación y ejecución. Cada entidad, ya sea Educación, Salud, Comunicaciones, Transporte o Vivienda, intervienen en forma aislada en la solución de sus "problemas particulares", estando la ciudad dentro de su campo de acción.

En la ciudad, el primer intento de una planificación integral no se llevo a cabo sino hasta julio de 1970, en que se crea la Dirección de Planificación Urbana dependencia de la Municipalidad de Guatemala. Pero de cualquier forma aun cuando pretendía obtener un "Plan integral" de desarrollo para la ciudad y su área metropolitana no se basó su elaboración en la "participación integral" de todas las partes interesadas.

En cuanto a planificación integral a nivel nacional, la Secretaría [Nacional del Consejo de planificación Económica realizó el "Estudio sobre bases para la política de desarrollo regional y urbano de la Republica de Guatemala". En el se busca "Promover la urbanización acelerada y ordenada en los sistemas urbanos, a fin de recibir y aprovechar de la mejor manera posible los excedentes de población rural, y promover la descentralización de las actividades económicas y sociales del país". (66). En definitiva la aplicación de una política de desarrollo del interior del país es la solución básica para una planificación urbana mas eficiente y esta es una medida muy necesaria en nuestro país ya en la actualidad (1972) la participación del departamento de Guatemala en el Producto Interno Bruto es en el sector agropecuario y minas = 36.1%; Industria y Construcción = 46.0%; Comercio =85.4% y servicios, Transporte y Electricidad = 52.3%. (67). Este hecho es determinante en el aumento acelerado de la población de

(66) CEURI, Op. Cit. Pág. 200

(67) Ibid. Pág. 198

la ciudad, al estar ubicada en el sector de mayor atracción nacional.

En lo referente a la no identificación de las autoridades con la comunidad, esta debe atribuirse a la falta de cohesión colectiva, por el individualismo que caracteriza a los grupos sociales. Los grupos económicamente poderosos, tienen a la vez control social y por consiguiente político; por lo que la demanda de vivienda y servicios oculta la búsqueda de una mayor representación y participación de los grupos social y económicamente marginados.

Es así como este tipo de población se ve marginada de la planificación urbana global, en cuanto a dotación de equipamiento comunitario, ya que esta necesidad no es analizada en cuanto a su urgencia social, sino mas bien es desechada por no representar rendimiento monetario seguro.

La situación de marginalidad se traduce en el espacio urbano analizado en:

1. La presencia de viviendas tipo tugurio y de condiciones mínimas que tienen una fuerte demanda y que ofrecen a sus habitantes la ventaja de encontrarse cercanas a su trabajo.
2. El comercio ambulante y vagancia que se localiza en las zonas más céntricas y que refleja el desempleo que acompaña a este tipo de población.

El crecimiento de población, por otra parte, afectó las condiciones de la zona central por el carácter cerrado que ofrecía el plan colonial, imponiendo un límite a su crecimiento. Pudo mantenerse vigente por más de un siglo, precisamente, por el número relativamente constante de sus habitantes y por las condiciones político-económicas que mantenían al país adverso al cambio.

El incremento de la población de clase alta, originada por la aparición de nuevos terratenientes y por inmigrantes extranjeros, no se identificó con la zona tradicional en la Plaza Central.

Al mismo tiempo el crecimiento de población en general significó el crecimiento del sector comercial, que invadía cada vez más las zonas residenciales tradicionales. Esto, unido a la ubicación periférica de la nueva población de clase alta y a los atractivos que ofrecía esta zona, propició la pérdida del valor social tradicional del sector central.

La planificación urbana se concentro entonces en esa zona (dotación de equipamiento comunitario, áreas verdes, etc.) y en la zona abandonada se centralizaron y congestionaron residencias de más baja categoría y las nuevas actividades de comercio y servicio que exigía el mayor numero de habitantes.

Es pues, por las condiciones a que esta sujeta la planificación urbana, al identificarse plenamente con el poder económico-social, por lo que la zona céntrica ha llegado a presentar tal grado de deterioro. La continua centralización de actividades en un mismo punto ha llevado a que en la actualidad sea necesaria la moviilización de un sin numero de personas y de vehículos, sin haberse estudiado sus facilidades de circulación por la falta de una zonificación adecuada.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES:

1. La planificación urbana debe formar parte de una planificación integral a nivel nacional que promueva el desarrollo económico en toda la república y disminuya la macrocefalia crónica de la ciudad capital.
2. Debe existir una participación más directa de la comunidad en la solución de sus problemas urbanos, evitando que la discontinuidad de las autoridades municipales interrumpa el desarrollo de programas de mejoras; identificándose también de esta forma la comunidad con las obras realizadas.
3. En la zona central es necesaria la aplicación de un programa de reorganización espacial que permita simultáneamente: la conservación y mantenimiento de las zonas en buen estado, la restauración de áreas deterioradas y la erradicación y reconstrucción de áreas no rehabilitables. Este programa debería ejecutarse, desde luego, como parte de una planificación integral que busque el acoplamiento de sistema vial, servicios públicos, sistemas de tránsito y transportación, sistema recreativo y de espacios abiertos, edificios públicos y servicios comunales, zonas residenciales, zonas comerciales, zonas industriales, zonas de servidumbre de reserva etc.
4. El deterioro del Centro Histórico es debido a gran parte a la cantidad de personas, buses colectivos y vehículos particulares que allí se concentran; y a la falta de atención de las autoridades Municipales en el cuidado de dicho Centro, que representa para los guatemaltecos una parte de nuestra historia que ha tenido mucha riqueza desde la conquista.
5. La conservación del Centro Histórico debe considerarse como un patrimonio Nacional, teniendo las autoridades de Gobierno y Municipales el compromiso de ponerle mas atención, para que no se siga deteriorando; dejándolo únicamente como paseo peatonal, eliminando el paso total de buses y vehículos particulares.
6. En la investigación realizada se pudo encontrar, que la información existente sobre el desarrollo urbano del área central es bastante amplia hasta 1976, por ser este el período mas interesante en cuanto a historia se refiere. Sin embargo, se considera que la información encontrada permite establecer, en forma continua, los cambios más importantes registrados en su desarrollo durante esa época.

BIBLIOGRAFÍA:

Anleu D., Rolando. Crecimiento Histórico Urbano de la Ciudad de Guatemala. Trabajo de Tesis USAC facultad de Arquitectura, enero de 1976.

Armas, Daniel. Conozca la Ciudad de Guatemala. México: Editorial B. Costa Amic 1950.

Aycinena, Roberto. Los últimos 50 Años de Arquitectura en Guatemala. Artículo publicado en: Arte contemporáneo. Occidente Guatemala. Guatemala: Imprenta Universitaria USAC 1966.

Batres Jáuregui, Antonio. La América Central ante la Historia. Tomo III. Guatemala: Tipografía Nacional, 1950.

Caplow, Theodore. La Ecología Social de la Ciudad de Guatemala. Cuaderno del Seminario de Integración Social Guatemalteca. No.12 Guatemala: Edit. José de Pineda Ibarra, 1966.

Castells, Manuel. Imperialismo y Urbanización en América Latina. Barcelona: editorial Gustavo Gili, S.A. 1973.

Contreras, J. Daniel. Breve historia de Guatemala. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1961.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. El ayuntamiento colonial en la Ciudad de Guatemala. Imprenta Universitaria USAC, 1961.

Chinchilla Aguilar, Ernesto. Historia del Arte en Guatemala. Guatemala: Edit. José de Pineda Ibarra, 1965.

Dunn Henry. Como era Guatemala hace 133 Años. Traducción de Ricardo G. de León. Guatemala, Tipografía Nacional, 1960.

Galicia Díaz, Julio. Destrucción y traslado de la ciudad de Guatemala. Guatemala Imprenta Universitaria USAC, 1968.

González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1970.

Haefkens, Jacobo. Viaje a Guatemala y Centro América. Publicación de la sociedad de Geografía e Historia. Guatemala: Imprenta Universitaria USAC, 1969.

Ardió, Jorge E. las ciudades en América Latina. Buenos Aires: Edit. Paidós 1972.

Harris, Walter D. el crecimiento de las Ciudades en América Latina. Buenos Aires: Ediciones Narymar, 1975.

Heric, Thomas R. Desarrollo Económico y Político de Guatemala de 1871 ma1885. Traducción de Rafael Piedra-Santa, Guatemala: Imprenta Universitaria, 1974.

Lara F., Celso A. Leyendas y casos de la Tradición Oral en Guatemala. Guatemala: Imprenta Universitaria, 1973.

Lujan Muñoz, Jorge. Inicios del Dominio Español en Indias. Guatemala: Imprenta Universitaria USAC, 1968.

Mata Gavidia, José. Anotaciones de Historia Patria Centroamericana. Guatemala: Edit. Universitaria USAC, 1969.

Morse, Richard M. las Ciudades Latinoamericanas. México: Impresora Azteca, 1972. 2 Vo.

Morse, Richard M. La Investigación Urbana Latinoamericana: Tendencias y Planteos. Buenos Aires Rep. Argentina: Ediciones SIAP 1971.

Municipalidad de Guatemala. Nueva Guatemala de Asunción. Homenaje al 194 aniversario del asentamiento de la ciudad de Guatemala en el valle de Ermita. Guatemala: Imprenta Municipal, 1970.

Municipalidad de Guatemala. Plan de Desarrollo Metropolitano. Dirección de Planificación Guatemala: Imprenta Municipal, 1972.

Pérez Valenzuela, Pedro. La nueva Guatemala de Asunción. Guatemala: Tipografía Nacional, 1934.

Problemas de la Urbanización en Guatemala. Publicación No.16 del seminario de Integración Social Guatemalteca. Guatemala: Edit. José de Pineda Ibarra, 1965.

Rodríguez, Mario. América Central. Traducción de Rene Cárdenas Barrios. México: Editorial Diana, 1967.

Sánchez, O. Víctor y Gómez Flores, Emilio. Primer Directorio de la Capital. Guía General de la República de Guatemala. Guatemala, Tipografía Sánchez y de Guise, 1894.

Stephens, John L. Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán. Tomo II Publicación de la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano No. 100.

Taracena Flores, Arturo. Los Terremotos de Guatemala. Álbum Grafico conmemorativo. del Cin. Guatemala: Tipografía Nacional, 1970.

Thompson, George Alexander. Narración de una Visita Oficial a Guatemala Viniendo de México, en 1825. San Salvador: Ministerio de Educación, 1972.

Villacorta, J. Antonio. Monografía del Departamento de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional, 1926.

Violich, Francis y Astica, Juan B. Desarrollo de la Comunidad y el Proceso de Planificación Urbana en la América Latina. Traducción de Sergio Seelinberger. Los Ángeles, University of California. Latin América Center 1971.

Zilbermann Morales, Cristina. Aspectos Sociales y económicos del Traslado de la Capital de Guatemala (1773 -1783). Trabajo de Tesis Universidad de Sevilla, diciembre 1976.

Foster, George M. Cultura de Conquista. Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, 1961 Capitulo IV "CIUDADES, PUEBLOS Y ALDEAS: EL ENIGMA DEL TRAZO RETICULAR". PP. 71 - 95.

Memorias de labores de la Dirección General de Obras Públicas.

Memorias de labores de Ministerio de Fomento.

Memorias de labores de la Municipalidad de Guatemala.

Recopilación de leyes de la Republica de Guatemala.

APÉNDICE

SOBRE CRECIMIENTO URBANO:

El crecimiento urbano registrado en un país puede obedecer a dos razones principales; una de ellas es el aumento del número de ciudades y la otra un aumento del tamaño de las concentraciones existentes. Este último aspecto puede verse afectado por factores directamente relacionados con la población, tales como la fecundidad, mortalidad y migración. En el caso del aumento del número de ciudades es necesaria la presencia de una nueva área de explotación.

En Guatemala, el crecimiento urbano obedece a un incremento en las concentraciones existentes y más marcadamente por aumento de la relación desproporcionadamente mayor de la ciudad capital hacia el resto de las ciudades que integran la república. La importancia de esta ciudad primada no radica solo en sus exageradas dimensiones, sino también, en que ella expresa en forma excepcional la capacidad y el sentimiento nacionales en comparación con cualquier otra ciudad del país. El aumento del tamaño de esta concentración urbana radica principalmente en la migración desde, el área urbana y rural del interior del país.

Se incluye a continuación la graficación de los datos registrados en una serie de planos que muestran el crecimiento urbano de la ciudad. Los datos de crecimiento fueron tomados de diferentes planos de la época que obran en poder de instituciones y personas particulares, los cuales fueron recopilados y adaptados por personal de la Dirección General de Obras Públicas. Se han añadido a ellos los datos de 1925, 1936 y 1976 obtenidos según se había hecho en la mencionada institución.

En la grafica No.6 pueden apreciarse claramente los cambios en el área urbana de la ciudad de Guatemala. Esta se muestra prácticamente constante hasta finales del siglo XIX. El crecimiento más brusco se observa a partir de 1950 en que en 15 años el área aumento a más del doble y luego en la década siguiente se alcanzo prácticamente el mismo crecimiento que en los 15 años anteriores. En este cambio influyeron numerosos factores tales como el aumento de población migratoria y la habilitación de la comunicación con el sur del valle. Para concluir se ha elaborado la grafica No.7, en la que se han representado los datos de la Grafica No.6 y los datos sobre precios del suelo urbano encontrados en el Capitulo dos. Al combinar estos valores puede observarse como el inicio del aumento del precio del suelo urbano coincide e incluso se adelanta al de la expansión de la ciudad, presentado en general curvas muy parecidas.